CONFIRMA CADILLAC A 'CHECO' PÉREZ COMO SU PILOTO DE FÓRMULA 1

El piloto mexicano eliminó las especulaciones al publicar un video en redes sociales, 'Estoy de vuelta, y no vengo solo', expresó.

1/DEPORTES

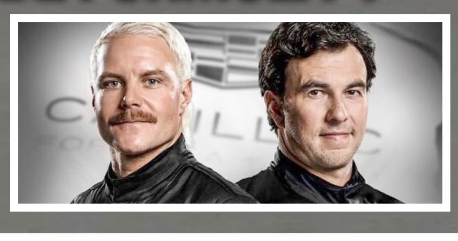

ANUNCIAN COMPROMISO TAYLOR SWIFT Y TRAVIS KELCE

La cantante sorprendió la mañana del martes a las 'swifties' a través de sus redes sociales.

ESCENA

El Porvenir

Año CVII Número 40,419 Precio ejemplar $10 MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025 DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

Alerta ONU por apuestas ilegales en Mundial 2026

- UNODC señaló que la manipulación de competencias y la corrupción son amenazas para el deporte.
- Impartieron un taller en México para fortalecer la protección del evento ante los posibles delitos.

EL UNIVERSAL.-

En el marco de la organización de la Copa FIFA 2026 entre México, Estados Unidos y Canadá, se advirtió de un aumento de apuestas ilegales, de las cuales algunas podrían estar relacionadas con la delincuencia organizada.

Según la ONU, "México, como coanfitrión de la Copa Mundial de la FIFA 2026, pronto tendrá los ojos del mundo puestos en sus estadios. Junto a esta oportunidad histórica para la unidad, el crecimiento económico y la fiesta, lamentablemente, también vendrán graves riesgos, entre estos: Manipulación de competencias y las apuestas ilegales, a menudo vinculadas a la delincuencia organizada". Advirtió Ronan O'Laoire, titular del Programa para Salvaguardar el Deporte de la Corrupción y el Delito de UNODC.

Para evitar la corrupción y la manipulación de competencias, entre otros delitos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) impartió un taller en México para fortalecer los esfuerzos destinados a proteger la Copa FIFA 2026.

La UNODC señaló a la manipulación de competencias y la corrupción como "amenazas globales para el deporte", que pueden afectar a cualquier disciplina, país o nivel de competencia.

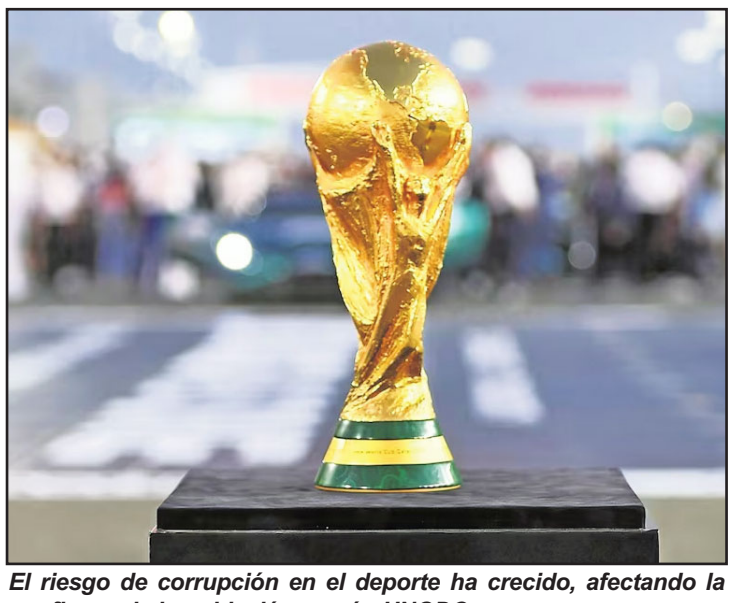

El riesgo de corrupción en el deporte ha crecido, afectando la confianza de la población, según UNODC.

El riesgo de corrupción ha crecido junto con la globalización del deporte, lo que puede afectar la confianza de la población, señala el Informe Global del UNDOC sobre Corrupción en el Deporte.

Sobre el crecimiento de los mercados de apuestas ilegales, refirió que es difícil cuantificarlos debido a su naturaleza clandestina, y se estima que puedan superar a los legales en tamaño y alcance.

Suman mil nombres a lista de figuras vinculadas con cárteles

Además, EU ha sumado 35 mil nombres de personas con presuntos nexos a los cárteles de droga designados como Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTO, por sus siglas en inglés) a su base de datos clasificada de terroristas.

En un comunicado tras la captura de Jonathan Ezequiel Portillo Beltrán, presunto miembro de la Mara Salvatrucha (MS-13).

Señalaron que el NCTC ha intensificado sus esfuerzos para identificar a los miembros y asociados de los cárteles y bandas designados como FTO y que, sólo en el primer mes de esos esfuerzos, "el NCTC añadió más de 21 mil miembros y asociados de cárteles a la base de datos clasificada de terroristas".

Sin embargo, la cifra se ha disparado desde entonces y hoy suman más de 35 mil los nombres añadidos a esa base de datos, por su presunta relación con los cárteles.

Según el comunicado, los nombres han sido compartidos con las agencias estadounidenses de procuración de justicia y eso "ha llevado a que se deniegue la entrada a Estados Unidos a más de seis mil 525 terroristas".

El NCTC ayudó a la detención de presuntos miembros de cárteles en EU: Luis Alberto Dávila Salazar (Los Zetas); Edgar Omar Botello Rangel (cártel del Golfo) y Edgar Martín Rosales Montoya (cártel de Sinaloa).

Joe Kent, titular del NCTC, informó que el centro fue creado tras los ataques del 11/09 de 2001.

La primera mujer presidenta de la SCJN subrayó que la Judicatura actuó con diálogo, razón y respeto.

Rinde último informe ministra Norma Piña

EL UNIVERSAL.-

> "Bajo el asedio, a pesar de las calumnias, la desinformación y la agresión sostuvimos con firmeza los pilares de la Constitución"
>
> **Ministra Norma Piña**

En sesión solemne, la primera mujer presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, cerró el telón a una de las etapas más "adversas" del Poder Judicial de la Federación (PJF) para dar paso a una nueva.

Con las ausencias de las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel, y del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, así como de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral y de los consejeros de la Judicatura Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Gyvés Zárate y Celia Maya García, Piña Hernández rindió su tercer y último informe en el que se despidió diciendo que el "rumbo del país no puede depender del aplauso ni del agravio…".

En un mensaje de una hora, en un salón de pleno en obra que está siendo acondicionado para los nueve ministros que entrarán en funciones el 1 de septiembre, presumió los logros de su presidencia subrayó que en los últimos dos años y medio la Judicatura trabajó sin descanso en condiciones de adversidad sin precedente. "Respondimos con sentencias. No apelamos nunca a la confrontación; apelamos a la razón, al diálogo y al derecho, que es la manera que las sociedades han desarrollado para resolver sus problemas y diferencias, con justicia, respeto y objetividad", reviró.

Refirió que está convencida que la justicia en México es una necesidad que debe atenderse con sensibilidad y con amplio compromiso social. Sin embargo, consideró que esa sensibilidad "no es incompatible con la exigencia técnica ni con lo que nuestras leyes establecen, y menos con lo que nuestra Constitución mandata. Al contrario, ello debe exigirse de quienes juzgan.

Afirmó que solamente concluyó una etapa en el Poder Judicial de la Federación, mas no la misión, pues "la ley fundamental permanece, los derechos reconocidos por ella permanecen; pero aún existe una enorme deuda con su pleno ejercicio".

En este marco, también se rindieron los últimos informes de la Primera y Segunda Sala de la SCJN, que a partir del próximo lunes desaparecerán.

Durante su intervención, el ministro Javier Laynez Potisek señaló que las labores en la Segunda Sala se complicaron con cuatro integrantes.

Explicó que en su gestión al frente de la Segunda Sala se resolvieron 720 asuntos y se regresaron 47 a la Secretaría General de Acuerdos, de los cuales 36 eran expedientes de Batres Guadarrama, quien rendirá su informe de gestión en el Museo de la Ciudad de México.

En tanto, al rendir el informe de la Primera Sala, la ministra Loretta Ortiz Ahlf dijo que "no esperamos a que la historia nos juzgue, la historia se escribe con cada decisión que tomamos aquí y ahora".

Así concluyó una etapa de 30 años del PJF, de la "época neoliberal".

Acuerdan lista técnica para reforma electoral

EL UNIVERSAL.-

> "Va a ser muy productivo este intercambio de puntos de vista, más bien, que ellos nos den a conocer su experiencia y la experiencia que tiene acumulado el servicio profesional electoral"
>
> **Pablo Gómez**

Las consejerías del INE se reunieron el martes con Pablo Gómez, quien preside la comisión presidencial para la elaboración de la reforma electoral, en la que acordaron hacer un listado de temas técnicos que se deben considerar.

La consejera Guadalupe Taddei informó que se hará un listado de temas que el Instituto pondrá sobre la mesa para la redacción de la reforma.

"A partir de allí se derivan grupos o mesas de trabajo que son altamente especializadas para aportar estos temas y que quede en el haber de la comisión", sostuvo en un breve mensaje.

Por lo que al término de la reunión en la Secretaría de Gobernación, Pablo Gómez, afirmó que habrá un contacto permanente con el INE, especialmente para tratar temas técnicos como los controles de la autoridad electoral, fiscalización, entre otros.

Aclaró que aún no están en el punto de redacción de la iniciativa, sino en la crítica del sistema electoral actual, para identificar los elementos que se deben cambiar.

Pablo Gómez se reunió con las consejerías del INE.

Añadió que, hasta el momento, no se tiene programadas otras reuniones con otros órganos del Estado, pero sí están planeando las audiencias públicas con gente que desee participar. "Se van a realizar aquí, en la Segob", dijo.

Gómez señaló que se debe dar un "salto definitivo" para garantizar la imparcialidad de todos los órganos electorales, pues hasta ahora han estado conformados por partidos políticos.

Al encuentro acudieron la presidenta Guadalupe Taddei, y siete consejerías: Claudia Zavala, Norma de la Cruz, Rita Bell López, Arturo Castillo, Jorge Montaño, Martín Faz y Uuc-kib Espadas.

La Sala Superior del Tribunal Electoral desestimó los 87 acordeones físicos y 255 digitales como evidencia.

Aprueban elección del Tribunal de Disciplina Judicial

EL UNIVERSAL.-

La Sala Superior del Tribunal Electoral aprobó la validez de la elección del Tribunal de Disciplina Judicial, tras desestimar nuevamente los acordeones como un elemento que haya influido en el proceso.

Las magistraturas señalaron que si bien se aportaron 87 acordeones como pruebas físicas y 255 digitales, no hay evidencia de su distribución, por lo que la validez se aprobó tres a favor y dos en contra.

El magistrado Felipe de la Mata puntualizó que la mayor parte de las pruebas físicas aportadas son de la Cd. de México, por lo que no se puede acreditar su distribución a nivel nacional.

Por su parte, la magistrada presidenta, Mónica Soto, señaló que el uso de acordeones se trata de una mera sospecha, ya que no hay indicios de que se hayan utilizado en la elección.

"No hay una sola prueba, los acordeones que están en los expedientes no está probado que fueron utilizados ni mucho menos que incidieron, porque también queda la duda de si se imprimieron después de la jornada electoral, en fin, no hay una sola prueba de ello como para pretender anular una elección".

El magistrado Felipe Fuentes sostuvo que las pruebas son insuficientes e impertinentes para acreditar irregularidades que ameriten la nulidad de la elección, ya que no se especifica el tiempo, modo y lugar en que habrían sido distribuidas.

"Yo puedo concluir que no es posible declarar la nulidad a partir de especulaciones sustentadas precisamente en documentales privadas y pruebas técnicas que no están adminiculadas y que, además, tampoco generan, no una prueba diabólica, sino por lo menos un dato que nos permita construir la prueba circunstancial y que nos permita, como juzgadores, valorar la racionalidad de esos hechos que se están aduciendo", expuso.

En contra de declarar la validez, el magistrado Reyes Rodríguez apuntó que no se toman en cuenta los acordeones ni su influencia en la elección porque se desconoce su origen y, en cambio, asume que fueron hechos por la ciudadanía.

"El proyecto prácticamente exige que se pruebe que los acordeones fueron distribuidos en cada una de las casillas, que fueron usados por las personas votantes y que votaron conforme a ellos (...)", dijo.

Percepciones

Espías

"Hay personas divertidas que no interesan y personas interesantes que no divierten"

Benjamin Disraeli

Francisco Tijerina Elguezabal

No sé si se haya puesto a pensar, pero con la irrupción de las nuevas tecnologías, especialmente con la inteligencia artificial, un puñado de personas que antaño cobraban altísimas cantidades de dinero por sus servicios profesionales se han quedado sin chamba.

Me refiero a los espías, esos personajes sin rostro que "pinchaban" líneas telefónicas y grababan horas y horas de llamadas para encontrar "una perla", un testimonio incriminatorio, una prueba de corrupción o delito, un desliz amoroso, un momento en el que el espiado aceptaba haber cometido algo indebido.

Pues ya no habrá más.

Ya ni siquiera los videos de cualquier hombre o mujer recibiendo dinero con ligas o en bolsas de papel estraza serán suficientes o creíbles, porque la inteligencia artificial puede suplantarlo todo, generar voces, cambiar rostros, modificar escenarios, de manera que eso quedó en el olvido.

Y todos dirán, como hasta hace poco citaban al Photoshop para la manipulación de fotografías, que se trata de un montaje hecho con Chat GPT o cualquiera de las herramientas de las nuevas tecnologías. Y mientras se comprueba o no si son verdaderas, ya se acabó la campaña, ya la ciudadanía votó y el resultado de la investigación poco importa.

Ya no podremos disfrutar viéndoles recibir sobres o maletines de dinero, ni diciendo alguna estupidez frente a un grupo de personas; siempre dirán que es mentira, que es la inteligencia artificial montada por sus adversarios.

El asunto amerita tomar conciencia, porque de que aparecerán ese tipo de videos y audios, aparecerán. El punto es, ¿cómo saber si son ciertos o no?

La inteligencia artificial los ha invalidado en el corto plazo, pero para el escaso tiempo de las campañas funcionarán y tenga usted por seguro que aparecerán por doquier; no se requieren millones ni sofisticados equipos para poner a cualquier persona en cualquier lugar haciendo cualquier cosa indebida.

Tampoco se ocupa mucho para "clonar" voces y con ellas realizar un montaje en el que ni siquiera se ocupa lo de antes, que era editar palabra por palabra para conformar una frase; hoy simplemente escribes lo que quieres que diga esa voz y ¡voilá!, ya lo tienes.

Antaño era común que buscaran imitadores para grabarles conversaciones apócrifas; hoy tampoco ellos tendrán chamba.

Y así como ocuparán la inteligencia artificial para intentar enlodar a sus competidores, la emplearán al máximo para trucar sus verdaderos resultados; todos sus eventos serán un éxito, habrá multitudes aclamándoles, lanzarán porras, tendrán una viejecita o un bebé a quien besar y serán héroes rescatando perros y gatos en peligro.

Hoy será la duda la que reine en las campañas, la pregunta permanente de si será verdad o mentira lo que nos dicen o de lo que se les acusa.

Pobres de los espías, los imitadores y otros que se han quedado sin trabajo. Hoy la inteligencia artificial les ha ganado la partida.

Autoestima

Camilo E. Ramírez

"Dentro de nosotros hay algo que no tiene nombre, esa cosa es lo que somos"

José Saramago

Recientemente me pidieron hablar sobre "Autoestima", específicamente me preguntaron: ¿Qué es la autoestima? ¿Existe realmente? ¿Cómo lidiar con esa exigencia del mundo actual?

Debo decir de entrada que es una cuestión que siempre me ha parecido absurda, inexistente, además de tramposamente empleada como "cajón de sastre", tanto por maestros, médicos, psicólogos, padres de familia y personas en general, para explicar tal o cual cosa que les sucede a ellos mismos o a una persona a la que se dirigen o atienden: ante lo que no se entiende, ni se puede explicar, se dice entonces que una persona tiene alta o baja autoestima, como causa de lo que en otro tiempo se decía sobre lo psicosomático o actualmente "Ha de ser estrés"

Resulta que curiosamente la noción de autoestima es una invención que históricamente se relaciona íntimamente con la noción de valor económico y la bolsa de valores, el peso, el dólar, subiendo y bajando, etc.

Así, la autoestima haría los mismos movimientos, arriba-abajo, dependiendo de si la persona se valora o no. Lo curioso es que el punto medio, el equilibrio, es inexistente. Así como nadie sabe cuál es la normalidad humana, nadie sabe cuál es una adecuada autoestima, solo se puede tener alta o baja, es decir, una visión anómala sobre la valoración que una persona haría de sí misma, o siendo alta o baja, o se pada de autoestima o le falta; cosa sumamente sospechosa.

Si se busca una definición se encontrará que autoestima es una valoración que cada quien hace de sí mismo. Hasta ahí pareciera un asunto meramente emocional superficial, pero posee un elemento de valoración más complejo, por el más o menos, en relación a poseer tal o cual cosa material o de habilidades, de ahí que alguien vía la cultura se valore de una manera alta-positiva o baja-negativa, constituyendo una carrera interminable, donde alguien en un momento puede tener una autoestima alta y luego baja, dependiendo de la moda o tendencia, para lo cual se crea después las nociones igualmente absurdas de una autoestima estable y permanente.

Con la autoestima sucede lo mismo que con la cultura de masas y de consumo. Se establece previamente qué se va a considerar como valioso en una persona (rasgos físicos, nociones estéticas de belleza, estatus económicos, posesión de objetos, cualidades, habilidades, etc.) para luego ofrecerlo como espejo y radiografía de éxito-alta autoestima para ser adaptado por las personas, como canon de vida.

Por ello la cosa más básica a hacer cuando alguien se sienta mal o bien con su autoestima, es cuestionar las lógicas de base que hicieron que se valorara mal o bien, mostrarle –sobre todo a los niños y jóvenes, pero también muchos adultos- las lógicas fijas de tal o cual esquema de valores que están empleando para mirarse y juzgarse, impidiéndoles por su parte, encontrar su sentido singular de vida, su interés. ¿Cómo salir de las lógicas del alta o baja autoestima?

Proponemos, como Giorgio Agamben, una vida cualificada en lugar de calidad de vida. Al decir vida cualificada, cada persona a partir de tener una vida decide darle de manera responsable la cualidad que su singularidad le plantee.

En ese sentido, no hablaríamos de "la autoestima", sino de "las autoestimas"; ya que al ser inexistente un patrón universal de vida humana (ser/tener/hablar/comportarse…desde un deber ser) quedarían las autoestimas como algo radicalmente singular y no sujetas a un patrón social de valoración, siendo entonces los humanos, por principio inclasificables.

Teniendo que hacer cada persona la siguiente elección: o desea valorarse por el común, como la sociedad de consumo lo marca, adoptar lo que se entiende como alta y baja autoestima para ese espejo de éxito/fracaso o elige un camino singular, organizado por sus intereses y objetivos personales, con la apuesta de su deseo e invención creativa, asumiendo permanentemente el riesgo que ello implica, fuera de los aplausos o abucheos de la alta y baja autoestima, respectivamente.

El primer canto de El Mayo

Salvador García Soto

El capo protegido por excelencia del narcotráfico mexicano, Ismael "Mayo" Zambada García, hoy enfrenta la posibilidad de terminar sus días en una cárcel de Estados Unidos, luego de que ayer se declaró "culpable" de todos los delitos que le imputan el Departamento de Justicia y la DEA. En una audiencia que encabezó el juez Bryan Cogan, de la Corte Federal de Brooklyn, en Nueva York, El Mayo confesó que durante 50 años operó impunemente en México, gracias al soborno que daba a "policías, militares y políticos" a los que les pagaba protección, mientras traficaba más de 1 millón y medio de kilogramos de cocaína hacia el territorio estadounidense, a donde también mandaba fentanilo, metanfetaminas y marihuana, según su propio testimonio.

"Estamos aquí para anunciar una victoria histórica para el Departamento de Justicia, nuestras fuerzas del orden y Estados Unidos. Como ya saben, el capo de la droga Ismael Zambada García, también conocido como 'El Mayo', ha confesado toda una vida de crímenes al servicio del Cártel de Sinaloa, una organización terrorista extranjera. El Mayo pasará el resto de su vida tras las rejas. Morirá en una prisión federal estadounidense, donde pertenece", dijo ayer la fiscal general estadunidense Pam Bondi, tras la declaración de culpabilidad del capo mexicano a quien le espera una condena de cadena perpetua.

Y aunque El Mayo reconoció la impunidad de la que gozó por más de cinco décadas, que abarcan los gobiernos priistas de José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo, así como las administraciones panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón y el gobierno morenista de Andrés Manuel López Obrador, en cuyo sexenio fue secuestrado y llevado a Estados Unidos, ayer en su audiencia, donde narró con pormenores cómo comenzó en la actividad criminal a los 19 años, en 1969, y cómo fundó el Cártel de Sinaloa a partir de la década de los 80, el narcotraficante, que apareció con barba cana y un visible deterioro físico, no mencionó ningún nombre de políticos, militares o policías a los que les pagaba a cambio de protección.

Porque, de acuerdo a su abogado Frank Pérez, Zambada "no dará nombres" y su declaración de culpabilidad no significa que tenga un acuerdo o una negociación para convertirse en "informante" o en "testigo protegido" del gobierno de Estados Unidos. "Él no dará nombres porque toda la información relevante ya está en las pruebas presentadas en la Corte. Aceptó reconocer su culpabilidad porque no tenía sentido declarar inocencia ante la evidencia acumulada en la causa en su contra", dijo el defensor de El Mayo.

Pero si la decisión de Zambada, como afirma su abogado, es no cooperar con la justicia estadounidense y no dar información, nombres e identidades de las autoridades mexicanas a las que sobornó durante décadas con pagos millonarios a cambio de que lo dejaran operar impunemente el trasiego de drogas hacia Estados Unidos, el capo tampoco la tendrá fácil. Además de la "cadena perpetua" que ayer anuncia la fiscal Bondi, también el gobierno de Estados Unidos le exigirá el pago de 15 mil millones de dólares como compensación por los crímenes cometidos en contra de los estadounidenses que, según dijeron ayer los fiscales y la DEA, incluye también las muertes de estadounidenses y los asesinatos que ordenaba de sus rivales.

La multa que pagaría el capo sinaloense lo colocaría como uno de los mexicanos más ricos, por encima de varios empresarios del país cuya fortuna no alcanzaría a cubrir la suma que le ha fijado el Departamento de Justicia. Si el capo acepta pagar eso a cambio de mantener su silencio, una vez que se ha declarado culpable, se confirmaría que el tamaño del negocio del narcotráfico en México es inconmensurable y que genera fortunas que ninguna otra actividad lícita logra generar en el país. Por el contrario, si Zambada no puede cubrir la multimillonaria cantidad que le exigen los estadounidenses, la única salida que le quedaría sería revelar los nombres de los políticos, policías y militares a los que dijo haber sobornado a lo largo de su reinado criminal de cinco décadas.

En cualquier caso, está claro que en México lo que diga o deje de decir Zambada no sólo tendrá repercusiones fuertes para muchos políticos, del pasado reciente y del presente, que podrían ser desnudados y exhibidos como cómplices del capo sinaloense. Ayer que le preguntaron a la presidenta Claudia Sheinbaum si le preocupaba o le inquietaba a su gobierno lo que el narco mexicano pudiera decir: "No, no, lo que vaya a declarar, si lo plantea a la Fiscalía de Estados Unidos, cualquier tema que tuviera que ver con México pues tiene que pasar por pruebas, y por la Fiscalía General de la República, hay un procedimiento", dijo la mandataria, quien volvió a quejarse de que su gobierno sigue esperando información del gobierno de Estados Unidos sobre la extracción de El Mayo del territorio mexicano.

¿Será entonces que el primer "canto" de El Mayo ayer en la Corte de Brooklyn también fue el último y el capo se resignará a terminar sus días en una cárcel estadounidense y a pagar 15 mil millones de dólares? O será que, en una de esas, ¿el capo protegido por excelencia del narco mexicano se termina decidiendo a volver a cantar?

NOTAS INDISCRETAS… Resulta que el nuevo ministro, Arístides Guerrero, no sólo estaba "mejor preparado que un chicharrón", como él mismo decía en su campaña, sino que también resultó más salado que un bacalao. Su accidente automovilístico el pasado fin de semana en la Ciudad de México, justo a unos días de que tome posesión la nueva Suprema Corte, lo hará llegar al evento del viernes con todo y sus fracturas de nariz y de tórax. El ministro, cuyo vehículo fue impactado por otro, requirió incluso operaciones quirúrgicas y según sus colaboradores se encuentra ya estable y en recuperación para asistir puntualmente el próximo viernes al Senado a su toma de protesta. Habrá que ver cómo se presenta el ministro Arístides a la ceremonia oficial y si se le ve mejor preparado que los chicharrones con los que se comparaba…Y hablando de ministros, entre los que se van este 28 de agosto de la actual conformación de la Corte, será interesante ver a qué se van a dedicar varios de ellos cuyas carreras aún tienen mucho que ofrecer, sobre todo a partir de la experiencia que lograron como integrantes del máximo órgano constitucional del país. En el caso del ministro Javier Laynez Potisek, que terminó siendo uno de los ministros más populares por sus posiciones francas y directas y su trabajo en favor de temas de derechos de todo tipo, ayer el propio doctor Laynez nos dijo en entrevista que una vez que abandone la Corte se dedicará a la academia, desde donde seguirá muy de cerca la actuación del nuevo Poder Judicial para vigilar que los nuevos juzgadores, que en muchos casos llegan sin experiencia y con vínculos políticos e ideológicos evidentes, no incurran en un retroceso en la defensa de los derechos humanos de los mexicanos. "Lamentablemente, no quiero ser pesimista, pero no hay elementos para esperar que vengan cosas buenas para la justicia en México. Hay demasiada incertidumbre y, más que en la Corte, donde se tratan los temas más elevados, los problemas vendrán en los juzgados locales y estatales, a donde llegará mucha gente sin experiencia y eso va a dificultar el acceso a la justicia para los mexicanos", dijo el ministro Laynez Postisek en el noticiero "A la Una" con este columnista… Se baten los dados. Repitió la Escalera.

DOS ESPECÍMENES

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 27 de agosto del 2025. Año CVII. Número 40,419

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Exhibicionistas y mirones

José Woldenberg

Millones de personas en todo el mundo se han convertido en los últimos años en exhibicionistas y mirones. Los teléfonos, que también sirven para comunicarse con otras personas, se han convertido en los instrumentos para que puedan mostrarse y/o fisgonear la vida de los otros.

Todos los días legiones de hombres y mujeres nos muestran lo que comen, los lugares en los que vacacionan, el vestuario que los cubre (o no), las reuniones con amigos, las fiestas familiares o las borracheras épicas, los cambios físicos que van experimentando sus retoños, el cariño que les dispensan a sus mascotas, las calles por donde transitan, los restaurantes de su preferencia y síganle ustedes. Y casi siempre con una sonrisa. Se exhiben e imagino que de esa manera se reafirman. No solo nos dicen que existen, sino que reclaman nuestra atención porque lo que hacen es digno de ser observado. No hay asunto o evento que no merezca una fotografía y de esa manera van dejando un denso, variado y ocioso testimonio de su existencia. Viven para exhibirse y por supuesto lo logran en diferentes medidas.

Pero ese alarde sería vano si en el otro extremo no existieran mirones. Otras legiones de personas que desean y ese deseo lo cumplen fisgoneando en las vidas de los otros. Se entusiasman o se burlan o se deprimen con la larga estela de imágenes de aquellos a los que "siguen" de manera sistemática. Llenan parte de sus vidas asomándose a lo que aquellos muestran. Se regodean como voyeurs que no requieren esconderse, dado que se trata de una actividad lícita que les permite observar la vida de los demás.

Por supuesto hay exhibicionistas que al mismo tiempo son mirones. Creo que son los más, de tal suerte que el círculo de quienes develan los episodios de su vida y de quienes los consumen se va multiplicando de manera geométrica. Unos observan a los otros y esos otros a su vez observan a esos unos. El llamado homo sapiens se transforma en homo exhibiré y homo mirón o como se diga en latín. Una nueva especie que vive para mostrarse sin rubor y para penetrar en la esfera privada de sus semejantes. Es más; lo que ayer se consideraba como un coto privado deja de serlo para transformarse en público.

Pero, oh, paradojas de la vida. Resulta que algunos de estos exhibicionistas son funcionarios públicos. Y además ostentosos. Exhiben sus relojes, autos, viajes, comilonas, vestuario; y resulta que no falta el mirón que hace cuentas y a su vez exhibe que esos lujos no pueden ser producto de sus ingresos. Y como dicen los dichos: "en el pecado llevan la penitencia" y "el gozo se va al pozo".

Ahora bien, no se requiere ser exhibicionista para pasar por el trance anterior. Todo parece indicar que los mirones están en todas partes y que cargados de sus teléfonos que más bien son cámaras fotográficas encuentran y filman a aquellos que no quieren ser exhibidos. Los mirones se multiplican por doquier y aparecen en los lugares más recónditos o lejanos. Y cuando descubren a una "persona pública", zas, la graban. Y luego la exhiben. Y luego el escarnio. Nadie está a salvo.

Somos una sociedad exhibicionista con millones de mirones, algunos de los cuales además son una especie de policías informales que atrapan una y otra vez a reales o supuestos infractores. Ahí están el tipo y la tipa abrazados en medio de un concierto… pero resulta que ambos estaban casados con otras personas. Como si la existencia debiera transcurrir en una vitrina para deleite de los millones de metiches.

El Porvenir
Nacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Presenta PAN más de mil amparos contra "Ley Espía"

Jorge Romero, líder del blanquiazul, convocó a la ciudadanía a defender su derecho a no ser vigilado y a que no sea vulnerada su privacidad mediante las nuevas legislaciones.

Cd. de México/El Universal.-

El Partido Acción Nacional (PAN) interpuso este martes más de mil amparos colectivos contra el paquete de reformas conocido como la "Ley Espía", promovido por el Gobierno de Morena. Su dirigente nacional, Jorge Romero Herrera, aseguró que esta acción será la primera gran prueba para la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Esto que tengo aquí es un juicio de amparo", declaró Romero en conferencia de prensa, al presentar los recursos ante los Juzgados de Distrito. Explicó que cualquier ciudadano podrá adherirse al amparo colectivo, disponible junto con un manual que indica cómo y dónde presentarlo.

PAN LLEVA LA "LEY ESPÍA" A TRIBUNALES

El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, explicó en conferencia de prensa que la acción busca frenar el paquete de reformas en materia de seguridad, telecomunicaciones y población, que contempla la implementación de la CURP biométrica.

De acuerdo con Romero, las nuevas leyes también obligan a los concesionarios de telefonía a entregar en tiempo real la geolocalización de los usuarios, el registro de llamadas entrantes y salientes, así como sus domicilios.

Los panistas, reunidos frente a las instalaciones del Poder Judicial, advirtieron que la CURP biométrica así como todas las disposiciones que promueve Morena, no solo centralizará información de identidad, sino también registros financieros y médicos, lo que consideran una intrusión directa a la privacidad de los ciudadanos.

El PAN sostiene que la iniciativa viola el artículo 16 constitucional establece que nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones sin una orden escrita de autoridad competente que funde y motive la causa legal del procedimiento.

El PAN presentó un amparo contra la llamada 'Ley Espía' en los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa del Poder Judicial de la Federación.

CONVOCATORIA A LA CIUDADANÍA

Romero Herrera hizo un llamado a los ciudadanos a sumarse al amparo colectivo, argumentando que "cada persona debe defenderse por sí misma" frente a lo que Acción Nacional considera una amenaza a las libertades y derechos fundamentales. Informó que el recurso se encuentra en la pagina de internet del PAN y además existe un manual para indicar cómo y ante qué autoridad presentar el amparo.

El dirigente subrayó que la acción legal no solo busca frenar la aplicación de las reformas, sino también enviar un mensaje de que la nueva SCJN tendrá que marcar un precedente en defensa de la privacidad.

Explota Noroña contra la prensa que le cuestiona su casa de 12 mdp

Noroña afirmó que los medios de comunicación han actuado con nula ética.

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que su patrimonio es legítimo y retó a que le comprueben los señalamientos sobre un presunto financiamiento ilícito.

En declaraciones a la prensa, el legislador de Morena dijo ser víctima de una campaña de calumnias de la derecha y los medios de comunicación, pero aseguró que su patrimonio es producto de su trabajo en el Senado y sus ingresos en su canal de YouTube.

Dijo que no tiene temor a lo que declaren Ismael "El Mayo" Zambada y otros narcotraficantes en Estados Unidos.

Fernández Noroña respondió así a una revelación periodística sobre una propiedad valuada en 12 millones de pesos en Tepoztlán, Morelos.

"Los narcos que fueron enviados a Estados Unidos pueden declarar lo que la DEA o la CIA quieran. Yo dejo en claro qué es lo que les está molestando y por eso sacaron lo de la casa, yo dejo en claro que cualquier acusación que hagan la prueben, presenten las pruebas de lo que están diciendo", advirtió.

Explicó que su casa de Tepoztlán, valuada en 12 millones de pesos, no es una mansión, sino una vivienda de nivel medio que adquirió con un crédito hipotecario que paga desde noviembre de 2024. "¿Qué tiene de incorrecto, ilegítimo, injusto, deshonesto?, ¿dónde está el problema?, ¿alguien me puede demostrar que yo tengo ingresos inferiores y que no puedo pagar esa casa?".

En rueda de prensa posterior expresó su molestia porque los medios no investigan las declaraciones patrimoniales de sus opositores. Abrió un espacio para preguntas sobre ese tema, pero lo interrogaron sobre su patrimonio, lo que le enojó, por lo que arremetió contra los reporteros.

"La prensa ha determinado jugar un papel de oposición, igual que la oposición mentirosa, intrigante, con denuesto, con tergiversación, lamentable papel, triste papel", dijo.

Los periodistas le solicitaron información sobre la ubicación exacta del inmueble y detalles del crédito hipotecario que adquirió, pero se negó al argumentar que "mientras más información les doy, más golpeteo, más descalificación".

Acusa Lenia Batres arbitrariedad del IMPI al negarle el registro

Cd. de México/El Universal.-

Después de que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) le negó a Lenia Batres Guadarrama el registro de su pseudónimo "Ministra del Pueblo", la ministra anunció que analiza si interpondrá un juicio contencioso administrativo para buscar la nulidad de esta resolución.

Además, adelantó que seguirá identificándose a sí misma como "Ministra del Pueblo".

Batres Guadarrama consideró que el IMPI tomó una decisión "política", "arbitraria", "ajena a sus facultades", al negarle el registro.

El IMPI, por su parte, explicó que la negativa corresponde a que los ministros entrantes también cumplen los mismos requisitos de ser ministros electos por el pueblo, lo que les generaría una afectación indebida al no poder señalar esa misma denominación.

Sin embargo, Lenia Batres consideró que de manera errónea, el Instituto sostiene que dicha denominación puede confundirse con un cargo público, cuando éste no existe como tal ni puede inferirse que se preste a confusión.

Tan es así, aseguró, que ninguna de las personas juzgadoras que ocuparán el cargo de ministro o ministra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a partir de septiembre, se ha identificado como tal.

Incluso, señaló, que en ese caso, donde el nombre de algún cargo era idéntico a una marca con solicitud de registro, el IMPI no negó la autorización correspondiente ni la ha revocado.

A través de un comunicado, la ministra manifestó que indebidamente, el IMPI mezcló conceptos como "productos", "servicios", "consumidores", "marca", con cargos públicos y su duración, criterio absolutamente distinto que el que aplicó al autorizar antes registros como: "Máynez Presidente México", "Yunes mi Senador", "Diputado en línea" e incluso "Presidente" (a una conocida bebida), marcas que se encuentran vigentes.

Señaló que de acuerdo con la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPPI), para obtener este registro solo debe presentarse una solicitud ante el Instituto, que incluya el nombre, domicilio y correo electrónico de la persona solicitante, la denominación que se busca proteger y el pago de derechos respectivo. La condición para su registro es que no existan denominaciones similares previamente registradas.

Recordó que presentó su solicitud en los términos legales con el objeto de proteger y seguir utilizando como signo distintivo de sus actividades y el seudónimo la denominación "Ministra del Pueblo" con el que se ha identificado.

Puesto que el IMPI no tenía registrada previamente ninguna denominación similar, dijo, debió de haberse otorgado.

Más aún, agregó, dado que, conforme a la Ley, ante la presentación de la solicitud, el IMPI tenía la obligación de otorgar el registro pues su contenido no es contrario al orden público ni contraviene disposición legal alguna.

Lenia Batres, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante la última sesión.

Aseguran expertos que el Cártel de Sinaloa no está acabado

Cd. de México/El Universal.-

Especialistas en seguridad aseguran que, aunque el Cártel de Sinaloa está descabezado tras la detención de Ismael "El Mayo" Zambada, no está acabado.

Actualmente hay una disputa interna por el control del imperio que dejaron Joaquín "El Chapo" Guzmán e "El Mayo", mientras el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) gana terreno.

La detención y declaración de culpabilidad de "El Mayo" en Nueva York, por delitos de narcotráfico y lavado de dinero, reveló además que durante 50 años sobornó a mandos militares, policiales y políticos en México, evidenciando la profunda infiltración del cártel en instituciones del país.

Juan Carlos Montero, especialista en seguridad pública, afirma que el Cártel de Sinaloa ya no existe como se conocía antes y que sus facciones, como Los Mayitos y Los Chapitos, operan de manera más pequeña, inestable y violenta, siendo menos manejables que antes.Por su parte, Alexei Chévez explica que actualmente se disputa la dirección del imperio dejado por los líderes históricos y que la principal beneficiaria de esta debilidad es el CJNG, ya que tanto México como Estados Unidos concentran sus esfuerzos en Sinaloa mientras que el CJNG mantiene altos niveles de violencia sin tanto escrutinio.

Daniel C. Santander enfatiza que la captura de líderes criminales no necesariamente reduce la violencia, pues las organizaciones se adaptan mediante subgrupos o clusters que hacen resiliente su estructura frente a la estrategia de capturar jefes, conocida como estrategia kingpin.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO

En fecha 06 seis de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 177/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pilar Ovalle Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 15 de mayo de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(27)

EDICTO

En fecha 4 cuatro de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 703/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Victoria Ontiveros Castillo y/o Victoria Ontiveros y Susana Castañeda Ontiveros y/o Susana Castañeda de Navarro se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 18 dieciocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(27)

EDICTO

En fecha 08 ocho de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 667/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Santiago González Terrones y/o SantiagoGonzález Terronez y/o Santiago González y Alejandra Alférez Ramos y/o Alejandra Alférez y/o Alejandra Alféres Ramos y/o Alejandra Alféres Ramos de González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de agosto de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(27)

EDICTO

El día 28 veintiocho de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 954/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Irma Martínez González, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 18 de agosto de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(27)

EDICTO

En fecha 30 treinta de julio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 737/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Marcos Estrada Ibáñez y/o Marcos Estrada Ibañes y/o Marcos Estrada Ivañez y/o Marcos Estrada y/o Marcos Estrada Ibanez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR.
(27)

EDICTO

En fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 617/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Anacleto Hernández González y Eduviges Gutiérrez Hernández, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 14 catorce de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(27)

EDICTO

En fecha 08 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 573/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Ninfa Sánchez Dávila, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de agosto de 2025.

LICENCIADO MAUREEN MALERVA DE LEON.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(27)

EU colocó a García Luna al nivel de "El Mayo" y "El Chapo": Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de México, en su conferencia de este martes 26 de agosto de 2025 en Palacio Nacional.

"Tendría que haber una denuncia en particular", expresó la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la declaración de culpabilidad de Ismael "El Mayo" Zambada, quien dijo que en 50 años pagó sobornos a policías, militares y políticos mexicanos.

En su mañanera de este martes, la Mandataria fue cuestionada sobre la corrupción en todos los niveles, ante las declaraciones en Nueva York del cofundador del Cártel de Sinaloa.

"Tendría que haber una denuncia, ¿no? Porque puede decir este tema, pero, ¿a quién le daba dinero, de acuerdo con lo que planteó? Tendría que haber una denuncia en particular", aseveró la titular del Poder Ejecutivo federal.

"Lo que sabemos es lo que ustedes saben el día de ayer, lo que menciona el abogado en su entrevista cuando sale del juicio, y después lo que declaran las autoridades de Estados Unidos.

"Entonces, eso es lo que sabemos, igual que ustedes, la decisión que toma este personaje, 'El Mayo', con sus abogados y que comunica con sus abogados y después las declaraciones de Estados Unidos, eso es lo que nosotros tenemos conocimiento", refirió.

Sheinbaum recordó cómo fue la detención de Zambada y cuál fue la declaración del gobierno del entonces presidente de EU, Joe Biden: "Vale la pena analizarlo".

Declaró también que le llamó la atención cómo el director de la DEA, Terry Cole, puso al mismo nivel de Joaquín "El Chapo" Guzmán y de Ismael "El Mayo" Zambada a Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública del expresidente Felipe Calderón, preso en Estados Unidos por su relación con el narcotráfico.

La Mandataria federal también destacó en el Salón Tesorería las declaraciones de la fiscal general de Estados Unidos, Pam Bondi, quien agradeció públicamente la cooperación de las autoridades mexicanas en la captura de "El Mayo" en 2024.

"Lo que más me llamó el día de ayer la atención, no sé si se dieron cuenta, lo que dijo el director de la DEA. Dice en su declaración: 'Hemos derribado a tres grandes narcotraficantes: el primero, García Luna; el segundo, 'El Chapo', y el tercero, 'El Mayo'. "O sea, pone el director de la DEA al mismo nivel a dos conocidos capos de la droga y al que fue secretario de Seguridad de Calderón... Así lo dijo, ¿eh? Si ustedes revisan la declaración, tal cual lo dice: 'Hemos derribado a tres grandes capos de la droga: García Luna'. Está interesante, ¿no?, ¿no les parece interesante eso?", comentó.

Además, Sheinbaum Pardo respondió a las declaraciones del asesor de Seguridad Nacional del mandatario estadounidense Donald Trump, Stephen Miller, y pidió que le hagan llegar las cifras, "porque a lo mejor no las conoce".

Tras 96 años, PRI pierde hasta vicepresidencia en el Senado

Cd. de México/El Universal.-

Tras la renuncia del senador Néstor Camarillo a la militancia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el pasado 25 de agosto, la bancada tricolor perdió su lugar en la Mesa Directiva del Senado, pero ¿esto qué representa?

La vicepresidencia de la Cámara Alta correspondiente al PRI actualmente la ocupa la senadora Karla Guadalupe Toledo Zamora, sin embargo, con la renuncia de Camarillo, el partido se queda con 13 senadores, 6 hombres y 7 mujeres.

La cifra actual del PRI en el Senado fortalece al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), debido a que ahora su bancada será más grande que la del partido tricolor con 14 senadores, 7 hombres y 7 mujeres.

Desde 1929 con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y aunado a sus cambios históricos para posteriormente llamarse Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido tricolor ha ocupado poderío en el Senado, lo que significa que luego de 96 años, por primera vez se quedó fuera de la Mesa Directiva.

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley Orgánica del Congreso, la Mesa Directiva del Senado está conformada por una presidencia y tres vicepresidencias, que corresponden a las principales bancadas con más escaños.

Actualmente dichas vicepresidencias están ocupadas por Morena, PAN, PRI y una extra del PVEM, tras un acuerdo al que llegó el Pleno del Senado en 2024 por el que se nombró una vicepresidencia y tres secretarías adicionales, formando así una cuarta.

Antes de la renuncia de Néstor Camarillo a la militancia del PRI, la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura que culmina sus funciones el próximo 31 de agosto, estaba conformada con un 30.77% por Morena, 23.08% por el PAN, 7.69 % por MC, 7.69% por el PT, mientras que los porcentajes del PRI y el PVEM eran iguales con un 15.38%, lo que podría modificarse luego de que el PRI perdió su lugar en la Mesa Directiva del Senado.

La cifra actual del PRI en el Senado fortalece al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), debido a que ahora su bancada será más grande que la del partido tricolor con 14 senadores, 7 hombres y 7 mujeres.

Rescata Marina embarcación de EU

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Marina (Semar) informó que localizaron la embarcación tipo yate (Regal 33 OBX), de nombre "Chuleta", y sus dos tripulantes quienes habían sido reportados como desaparecidos tras zarpar el 20 de agosto del puerto de Key West, Florida, Estados Unidos, con destino a Isla Mujeres, Quintana Roo.

La dependencia señaló que los navales realizaron un despliegue operativo que comprendió en una aeronave, la cual realizó patrones de búsqueda aérea.

También fueron empleadas estrategias para mantener el mayor tiempo posible la operación en vuelo, y así garantizar la permanencia en el área de búsqueda.

Además se utilizaron embarcaciones tipo Interceptora y tipo Defender, de la Estación de Búsqueda y Rescate de Isla Mujeres.

La Semar indicó que emplearon el sistema "SAROPS" especializado en búsqueda y rescate con base en la información recabada de la posible ubicación de las personas extraviadas; con el fin de salvaguardar la vida humana en la mar.

Marina localiza embarcación "CHULETA" extraviada y a dos tripulantes.

"Personal de esta Institución logró la localización de la embarcación al noroeste de Isla Mujeres, en aguas del Golfo de México, misma que se había quedado sin combustible, con las personas a bordo", resaltó la dependencia.

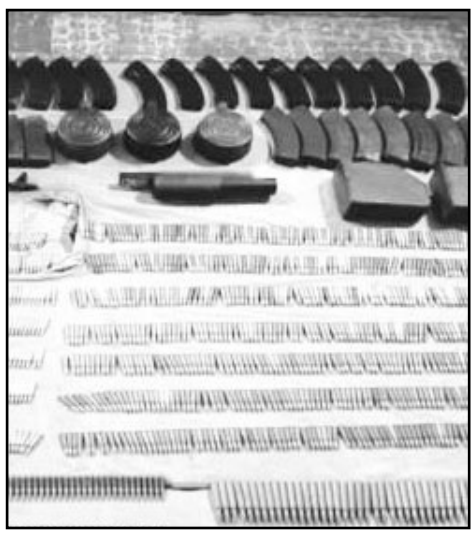

Operación Frontera asegura 5 mil 189 armas y 62 toneladas de droga en seis meses.

Operación Frontera Norte detiene a 6 mil 680 presuntos delincuentes

Cd. de México/El Universal.-

El Gabinete de Seguridad también aseguró 900 mil 682 cartuchos de diversos calibres y 24 mil 714 cargadores (26/08/2025). Foto: Especial El Gabinete de Seguridad informó que del 5 de febrero al 25 de agosto de este año con "Operación Frontera Norte" han detenido a seis mil 680 personas y el aseguramiento de cinco mil 189 armas de fuego, 900 mil 682 cartuchos de diversos calibres, 24 mil 714 cargadores, 62 toneladas de droga, entre ellos 341 kilos de fentanilo, cuatro mil 552 vehículos y 815 inmuebles.

Indicó que el 25 de agosto en Culiacán y Cosalá, Sinaloa se localizaron e inhabilitaron seis áreas de concentración de material diverso para la fabricación de drogas sintéticas, incautaron mil 520 litros de sustancias para la elaboración de metanfetamina, un reactor de síntesis orgánica y un condensador. La afectación económica a la delincuencia organizada es de 31 millones de pesos.

En Concordia, se inhabilitó un campamento, se aseguró un arma larga, un aditamento lanzagranadas, 49 cargadores y dos mil 100 cartuchos.

En Tijuana, Baja California las autoridades capturaron a dos personas, hallaron dos armas de fuego y tres cartuchos.

En Aldama, Chihuahua los efectivos encontraron tres armas largas, cuatro cargadores, 657 cartuchos, un chaleco táctico y un vehículo.

En Agua Prieta, Sonora fueron aprehendidos dos hombres, se aseguraron cuatro armas largas, 20 cargadores, 459 cartuchos, cuatro chalecos tácticos, dos cascos y un vehículo con reporte de robo.

El Gabinete de seguridad enfatizó que las acciones se materializan en apego al Estado de derecho y con respeto a los derechos humanos.

EDICTO

A la Ciudadana Paulina Gutiérrez de la Peña con domicilio ignorado

Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el dia 26 veintiséis de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 172/2025, relativo al Juicio ordinario civil sobre reconocimiento de paternidad, promovido por Mauricio Israel Jiménez Guevara en contra de Paulina Gutiérrez de la Peña, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por Mauricio Israel Jiménez Guevara, el desconocimiento general del domicilio de la demandada, por lo que se ordenó notificar a Paulina Gutiérrez de la Peña de la admisión del presente procedimiento por medio edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir su contestación, si para ello tuviese excepciones legales que hacer valer, y si tuviere probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaria de éste Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y demás documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndosele de igual forma a Paulina Gutiérrez de la Peña, a fin de que dentro del término concedido en líneas anteriores, señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 30 de julio del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(27, 28 y 29)

EDICTO

Al ciudadano Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, con domicilio: Ignorado. Con fecha 5 cinco de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1382/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Aguirre Hernández, en contra de Ciro Adolfo Cuellar Pedraza; así mismo por auto de fecha 30 treinta de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al ciudadano Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(26, 27 y 28)

EDICTO

AL CIUDADANO LOURDES SIERRA RODRIGUEZ.
DOMICILIO IGNORADO

En el Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 19 diecinueve de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admite a trámite el procedimiento de ejecución de sentencia (Liquidación de la Sociedad Conyugal) que promueve Eduardo Nicolás Rodríguez Lam en contra de Lourdes Sierra Rodríguez, radicado bajo el número de expediente judicial 33/2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 472, 474, 612, 614, 990, 1123 del Código de Procedimientos Civiles, en acatamiento a lo ordenado mediante auto de fecha 6 seis de agosto del 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el articulo 73 del Código de Procedimientos Civiles, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que el emplazamiento ordenado en el auto de fecha 19 diecinueve de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, respecto de Lourdes Sierra Rodríguez, se haga por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivos tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico "El Porvenir" que se editan en la Ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de éste Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en el sexto piso del Edificio Vali Rent, ubicado de la calle Escobedo 519 sur en el Centro de Monterrey, Nuevo León, a fin de que manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto, quedando en la Secretaria del Juzgado a su disposición de dicha parte demandada las copias simples del escrito de cuenta a efecto de que se imponga de las mismas. Bajo el apercibimiento de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior de conformidad con el articulo 68 del Código Procesal Civil. Monterrey, Nuevo León a 25 de Agosto de 2025. C. Secretario del Juzgado Octavo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial Del Estado. Licenciado José Alberto Davalos Arévalo.

JOSE ALBERTO DAVALOS AREVALO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(27, 28 y 29)

EDICTO

Con fecha 1 primero de Agosto del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 174/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Manuel Villarreal Ochoa, promovido por Rosa María Caballero Carranza, como cónyuge y parte interesada, y en representación de las menores de iniciales K. S. V. C., E. L. V. C., y P. M. V. C. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.

Cerralvo, N.L. a 6 de agosto de 2025

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO
(27)

EDICTO

A LA CIUDADANA LAURA ENRIQUETA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En fecha 12-doce de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se radicó el expediente judicial número 339/2025, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por ROSENDO MALDONADO GALINDO en contra de LAURA ENRIQUETA MARTÍNEZ GONZÁLEZ y mediante auto de fecha 6 seis de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la demandada través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el periódico el Porvenir, así como en el boletín Judicial del Estado que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 9-nueve días acuda al local de este juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE MONTERREY, NUEVO LEON A 13-TRECE DE AGOSTO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADA ROSA ICELA ROBLES MARTÍNEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

ROSA ICELA ROBLES MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(25, 26 y 27)

EDICTO

Dirigido a: Fiduciaria de Inversiones S.A. y/o Sociedad Anónima. Domicilio: Ignorado. En fecha 27 veintisiete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro fue admitido a trámite ante este H. Juzgado, el expediente judicial número 2942/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción positiva, promovido por Oscar López Almaguer, en contra de Central Financiera S.A. o Sociedad Anónima, y Fiduciaria de Inversiones S.A. o Sociedad Anónima, y mediante auto de fecha 24 veinticuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Fiduciaria de Inversiones S.A. y/ Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado que se edita en esta ciudad, así como en un periódico de mayor circulación como lo son El Norte, Milenio, el Porvenir o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación; quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngasele a la parte demandada para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 del Código Procesal Civil Estatal. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(25, 26 y 27)

EDICTO

A la ciudadana Vanessa Carely Rodríguez Sánchez.
Con domicilio desconocido.

Con fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 985/2024 derivado del juicio oral de divorcio incausado, promovido por Jacobo de Jesús Ovalle Tavera en contra de Vanessa Carely Rodríguez Sánchez; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en el auto de fecha 29 veintinueve de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oir y recibir notificaciones. Apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 3 tres de julio del año 2025 dos mil veinticinco. Del índice del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

JOSÉ FELIPE PEÑA FRANCO.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(25, 26 y 27)

EDICTO

El día 20 de agosto de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 842/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Rita Méndez García y/o Rita Méndez y/o Rita Méndez Vda de Padilla y/o Rita Méndez viuda de Padilla y/o Rita G. Méndez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 25 de agosto del 2025

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(27)

Bolsas

	Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	58,492.13	58,132.40	S&P BMV -0.62%
MEXICO BIVA	1,172.19	1,163.77	FTSE BIVA -0.72%
NUEVA YORK	45,282.47	45,418.07	Dow Jones 0.30%
BITCOIN	109,784.0	111,394.9	Valor en USD 1.53%

Intereses

TIIE 28 días	8.0226	Cetes 28 días	7.27	Udis 24	8.538972
TIIE 91 días	8.0758	Cetes 91 días	7.68	Udis 25	8.539373
TIIE 182 días	8.1534	Cetes 175 días	7.63	Udis 26	8.539259
CPP	6.21	Cetes 357 días	7.91	Udis 27	8.539145

Metales

Centenario $78,900

Plata México $720.03

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$18.13	$19.16
Interbancario 25	$18.66	$18.67
Interbancario 26	$18.65	$18.66

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 62.20

Brent 67.24

WTI 63.28

28 al 31 de agosto en Cintermex

Premios Fashion Top Models Internacional México

El Porvenir

Económico

El dato del día

Apple, la tercera empresa más valiosa del mundo por capitalización bursátil, mantiene conversaciones internas para adquirir a las startups de inteligencia artificial Mistral y Perplexity, informó el medio estadounidense "The Information", al citar a personas familiarizadas con el asunto.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Encarecen servicios médicos ante falta de regulación

Entre 2023 y 2024, las aseguradoras aumentaron 17% el pago de indemnizaciones, reflejando la presión de altos costos hospitalarios.

Cd. de México/El Universal.-

La falta de regulación y la supervisión de las autoridades de salud y del gobierno federal en las empresas privadas del sector, así como el incremento de demanda de estos servicios está propiciando un encarecimiento que puede alcanzar el 16% en 2025, advierten representantes del área.

Durante el webinar "Transparencia en costos hospitalarios", organizado por la Asociación Soy Paciente, especialistas coincidieron en que la problemática va en ascenso.

Rodrigo Díaz, subdirector de socios de salud en Seguros Monterrey New York Life, explicó que en los hospitales privados no hay claridad en sus precios.

"El cargo que te hacen es por el servicio y no por el medicamento en sí. A pesar de esta falta de regulación integral, existen algunos elementos de transparencia parcial, la mayoría de hospitales deben dar información de cuál es el costo de la habitación, de lo que tienen en terapia intensiva, etc. Sin embargo, no se cubren todos los rubros. Estamos trabajando en cómo buscar esta parte de transparencia en la información para las personas", dijo.

Debido a este y otros factores, como el propio incremento de los precios en medicamentos, la inflación médica va por arriba de la inflación general.

Durante los últimos 10 años, el crecimiento en la cobertura de seguros médicos ha sido mínimo, lo que representa un reto significativo para el sistema de salud privado. Solamente dos puntos porcentuales se han incrementado en la penetración de asegurados, del 8 al 10% de la población. Son pocas personas aseguradas y pone a las aseguradoras en un reto importante en los costos hospitalarios, ya que del 2023 a 2024, han incrementado 17% el pago de siniestros o indemnizaciones explicó Rodrigo Díaz.

Este aumento en los costos hospitalarios, impulsado por la baja penetración del seguro y el incremento en la frecuencia y severidad de los reclamos, afecta directamente la sostenibilidad de las primas, anotó.

Rodrigo Díaz subrayó la importancia de que los pacientes se informen adecuadamente sobre los alcances de sus seguros. "Aunque tengan un seguro de gastos médicos, hablen con su médico y revisen cuál es la expectativa para tratar de evitar este tema de sorpresas", recomendó.

Asimismo, hizo un llamado a revisar las cuentas hospitalarias, entender los conceptos de deducible y coaseguro, y buscar segundas opiniones cuando sea necesario.

De acuerdo con Edgar Varela, Consultor independiente especializado en temas comerciales, política pública y acceso al mercado, actualmente no existe una regulación y por eso se han generado problemas de este calado, mientras los servicios privados son más demandados en México.

En ese sentido, Luis Fernando Lezama, Presidente del Consejo de Soy Paciente, destacó que, se tiene la idea de que la salud es un derecho, pero en México no lo es. "Es totalmente un privilegio de aquellos que pueden o recibir un servicio de salud porque tienen un seguro o bien aquellos que tienen los recursos para pagarlo", advirtió.

Finalmente, dijo que si los servicios privados de salud están en ascenso, es porque el sector público está debilitado y no atiende con cabalidad la demanda nacional de salud.

Solo 10% de la población mexicana cuenta con seguro médico, lo que limita la cobertura y presiona a las aseguradoras ante el aumento de siniestros.

El líder del Comce, señaló que sumar a Costa Rica fortalece la región y abre oportunidades hacia los mercados de Centroamérica y Asia.

Respaldan adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico

Cd. de México/El Universal.-

El sector privado mexicano respaldó el proceso de adhesión de Costa Rica, un bloque que conformaron, originalmente, México, Chile, Colombia y Perú.

El presidente Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico en México y del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce), Sergio E. Contreras Pérez, dijo que, para el sector privado mexicano, sumar al país centroamericano es clave porque refuerza la competitividad regional y acerca más al bloque hacia los mercados de Centroamérica y Asia.

Durante el foro "El Camino hacia la Alianza del Pacífico", celebrado en San José, Costa Rica, expuso que incluir a Costa Rica en el bloque es importante para fortalecer a la región, porque el país tiene fortalezas en sectores de alto valor.

"Sumar a Costa Rica es una oportunidad para fortalecer a la Alianza del Pacífico, gracias a la especialización que tiene este país en sectores como alta tecnología, agroindustria y dispositivos médicos, entre otros", afirmó Contreras Pérez.

El respaldo empresarial llega en un momento en que Costa Rica avanza con pasos firmes en su incorporación: en julio de este año, los viceministros de la Alianza concluyeron la hoja de ruta para su adhesión plena, lo que abre la puerta para que en 2025 quede integrado oficialmente al bloque.

Una vez que sea integrado, el país centroamericano deberá mantener su apoyo a los cuatro pilares o libertades del bloque que son: la libre circulación de bienes, servicios, personas y capitales.

Según los cálculos del Ministerio de Comercio Exterior costarricense, la entrada dinamizará la inversión y proyectará al país como un hub hacia nuevos mercados.

Costa Rica todavía enfrenta retos en costos logísticos y en infraestructura, lo cual puede limitar su potencial exportador. Sin embargo, sus ventajas estratégicas -conectividad portuaria tanto en el Pacífico como en el Caribe, pertenencia a la OCDE y un historial sólido como exportador en Latinoamérica- compensan parte de esas limitaciones.

"También representa una oportunidad para permitir que se tienda un puente a los países de Centroamérica y aprovechar el comercio que ofrece el área Asia Pacífico", explicó el líder del Comce.

Alrededor del 65% de los consumidores expresaron su indignación por los cargos extras al comprar boletos en Cinemex y Cinépolis

Reaccionan al cobro adicional en el cine

Cd. de México/El Universal.-

Alrededor de 65 de cada 100 personas manifestaron su indignación por el cobro extra que se les aplica durante la compra de boletos para el cine que cobran las dos cadenas más importantes del país, tanto por adquirirlos en línea como en máquinas electrónicas.

El fin de semana pasado se generó una conversación en redes sociales, sobre todo en X, en contra de dicho cargo, con 20 millones 718 mil impresiones, de los cuales el 3.72% fueron bots, de acuerdo con Dinamic, una empresa de antropología digital.

El 65% de los comentarios mostró "indignación generalizada por el cobro extra", añadió que calificaron la práctica como "un abuso disfrazado de legalidad", además dijeron que ir al cine se vuelve un lujo e hicieron un llamado al boicot y criticaron la inacción de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Un 20% manifestó "molestia por la falta de opciones reales para evitar el cargo", relataron las experiencias que tuvieron en la que se les obligó a usar las máquinas electrónicas para comprar boletos, y otros consumidores compartieron cómo reducir el gasto en Cinemex y Cinepolis.

Dinamics dijo que, el 8%, "un sector minoritario justifica el cargo como costo tecnológico", otros defendieron ese cargo porque consideraron que cubre el mantenimiento de apps y sistemas digitales, mientras unos más consideraron válido pagar por comodidad y para evitar filas.

Finalmente, el 7%, transformaron el enojo en sarcasmo y memes, utilizaron frases como "robo con palomitas" o "cargo por respirar", y utilizaron el humor como desahogo colectivo sin postura definida, dijo la firma.

"Éxito del plan a Pemex dependerá de participación privada"

Cd. de México/El Universal.-

El éxito del plan de apoyo a Pemex anunciado hace unos días por la presidenta Claudia Sheinbaum dependerá en gran medida de la participación que tenga el sector privado en la petrolera, precisó UBS en un análisis.

"Dadas las dificultades financieras que ya enfrenta Pemex, el éxito de la nueva estrategia dependerá en gran medida de la participación del sector privado, de la disposición de Pemex a reducir costos y de su capacidad para impulsar proyectos que generen rentabilidad financiera positiva", puntualizó.

Para la firma financiera, debido al desempeño negativo que ha tenido Pemex en años recientes dificulta ser optimista sobre su futuro, con lo cual, es posible que se siga apoyando a la petrolera aún después de 2027, año que ha marcado el gobierno en el cual dejará de proporcionarle soporte financiero.

"Desafortunadamente, la propia trayectoria de Pemex dificulta ser demasiado optimista en estos aspectos. Dicho esto, y a pesar de las afirmaciones del gobierno de que Pemex ya no requerirá asistencia financiera a partir de 2027, nuestra interpretación del nuevo plan estratégico es que dicha asistencia se otorgaría de ser necesaria. Creemos que Pemex seguirá siendo el mayor pasivo a corto plazo en el futuro previsible", resaltó.

UBS explicó que el nuevo plan estratégico de Pemex no constituye una marcada desviación de la forma en que la compañía ha llevado a cabo sus negocios desde que el expresidente Andrés Manuel López Obrador asumió el cargo en 2018.

"El plan redobla la apuesta por la integración vertical de la empresa, con el objetivo de asegurar la independencia energética. También impulsa a la compañía a ampliar su producción de energías alternativas", dijo UBS.

En su análisis, consideró como algunos aspectos positivos que el aumento de la producción de petróleo a 1.8 millones de barriles, meta, que, aunque optimista, es al menos mucho menos exigente que lo que Pemex ha proyectado a menudo en el pasado.

"Se reconoce que la empresa debe reforzar sus reservas. Para ello, el plan destina fondos a la exploración y producción: el 84% de la inversión total se destinará a estas actividades, lo que supone un cambio positivo respecto al enfoque del gobierno de AMLO en las actividades downstream, que siguen siendo el mayor lastre financiero para la empresa", dijo.

Verticalmente, añadió que queda pendiente si los negocios de transformación industrial de Pemex, principalmente refinación, pueden generar ganancias.

"Horizontalmente, se le exige a la compañía transformarse de una empresa de petróleo y gas a una empresa de energía, lo que la obliga a incursionar en áreas, como las energías renovables, donde podría no contar con la experiencia adecuada, lo que podría llevar a una asignación subóptima de recursos", dijo.

A pesar de que el gobierno proyecta que Pemex dejará de requerir apoyo financiero en 2027, UBS considera probable que la asistencia continúe si es necesaria.

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6465.94	6439.32
BOVESPA	137771.	138025.
NASDAQ 100 Index	23525.2	23425.6
DOW JONES	45418.0	45282.4
NIKKEI	42394.4	42807.8

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

EDICTO

A Fernando Agustín Garza Martínez y Magaly Fernández Tamez
DOMICILIO IGNORADO.
Que dentro del expediente 923/2012 relativo al juicio ejecutivo mercantil, formado con motivo de la demanda promovida por Dulce María Rodríguez Cavazos, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Squadra Edificaciones y Proyectos, Sociedad Anónima de Capital Variable, cesionaria de los derechos litigiosos del presente juicio, en contra de Máxima Calidad en Construcción, Sociedad Anónima de Capital Variable, Fernando Agustín Garza Martínez y Magaly Fernández Tamez, en donde se presentó un incidente de actualización de intereses moratorios, el cual fue admitido en fecha 12 doce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, en la que se encuentran solicitando a la parte demandada, lo siguiente: TERCERO: Se declare procedente la presente incidencia, y por lo tanto se le requiera al demandado el inmediato pago de la cantidad de $1,353,291.20 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Noventa y Un pesos 20/100 M.N.)., por concepto de intereses moratorios dentro del periodo del 11 de marzo del 2022 a la presentación de presente incidente. Por lo que se ordenó emplazar a la parte demandada por medio de edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia en el Estado, como puede ser Periódico Milenio, El Norte, ABC o el Porvenir, así como en el periódico Reforma, de circulación Nacional y en el Periódico Oficial del Estado, emplazando por este conducto a la parte demandada Fernando Agustín Garza Martínez y Magaly Fernández Tamez, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación de los citados edictos, a producir su desahogo de vista del mencionado incidente. Quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias de traslado correspondientes y la planilla de liquidación allegada como anexo. Doy fe.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(25, 26 y 27)

EDICTO

La persona moral denominada "Unión de Crédito de la Microindustria Metalmecánica y Similares del Estado de Nuevo León, Sociedad Anónima de Capital Variable U.C.I.M.M.E, domicilio ignorado. En fecha tres de marzo de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 147/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Mario Rangel Rodríguez y Hortensia Hinojosa Dávila en contra de la persona moral denominada "Unión de Crédito de la Microindustria Metalmecánica y Similares del Estado de Nuevo León, Sociedad Anónima de Capital Variable U.C.I.M.M.E, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha veintisiete de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada la persona moral denominada "Unión de Crédito de la Microindustria Metalmecánica y Similares del Estado de Nuevo León, Sociedad Anónima de Capital Variable U.C.I.M.M.E, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres de veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la cancelación de la hipoteca de los bienes inmuebles, el primero registrado bajo el número 585, volumen 37, libro 12, unidad San Nicolás, y el gravamen; inscripción 1474, volumen 34, libro 30, de fecha 12 de marzo de 1992; mientras que el segundo, con datos de registro número 2110, volumen 42, libro 45, Sección Propiedad, unidad Apodaca, del 9 de agosto de 1991, y con datos de gravamen número 1171, volumen 30, libro 24, del 25 de marzo de 1992, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el articulo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(25, 26 y 27)

EDICTO

Al ciudadano José Emmanuel Rodríguez Rodríguez.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 04 cuatro de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 279/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incasuado, promovido por Vianey Lázaro Ramírez en contra de José Emmanuel Rodríguez Rodríguez. Luego, en esa misma fecha, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 04 cuatro de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al aludido demandado Rodríguez Rodríguez por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevéngase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 15 de agosto del año 2025. Licenciada Norma Ivet Flores Rodríguez. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

NORMA IVET FLORES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(25, 26 y 27)

EDICTO

A los demandados de nombres ADOLFO LOMELI LOZANO y MAGDA ALICIA SOJO DE GONZALEZ con domicilio desconocido. Se les hace saber lo siguiente: En fecha 01-primero de Marzo del 2019-dos mil diecinueve, se admitió a trámite el expediente judicial número 130/2019, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil que promueve IRENE MARGARITA MOYA SALAZAR, apoderada general para pleitos y cobranzas de FERNANDO MOYA SALAZAR y ELBA ALICIA MOYA SALAZAR, en contra de los diversos codemandados cuyos nombres se precisan en su totalidad en el escrito inicial de demanda y auto de admisión respectivo, siendo unos de los demandados ADOLFO LOMELI LOZANO Y MAGDA ALICIA SOJO DE GONZALEZ. Por lo tanto, una vez realizadas y agotadas las pesquisas correspondientes no fue posible localizar algún domicilio donde pudiera ser realizada la notificación correspondiente, por lo que se ordenó sean emplazados por edictos, a fin de hacer de su conocimiento que la parte actora demandó a la sucesión del señor José Ángel Moya Chávez, por conducto de su albacea la señora Altagracia Castillo Muñoz; y por lo que hace al codemandado ADOLFO LOMELI LOZANO se le demanda con motivo de la nulidad del bien inmueble que es identificado con los datos de Registro que se precisan a continuación: número 7594, volumen 260 libro 152 de la Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 18 de Agosto de de 2004, cuyas medidas, colindancias y superficie se precisan enseguida: "LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LOS CRISTALES, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN, QUE SE IDENTIFICA COMO POLIGONO "A", CON UNA SUPERFICIE DE 5,000.00 M2, CINCO MIL METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 105.00 CIENTO CINCO METROS EN SU LADO NOROESTE, POR DONDE COLINDA CON LOTE NÚMERO 2; 105.00 CIENTO CINCO METROS EN SU LADO SURESTE, POR DONDE COLINDA CON POLÍGONO "B" RESULTANTE DE LA MISMA SUB-DIVISION; EN SU LADO NORESTE, POR DONDE COLINDA CON LADO 14-A; Y 47.62 CUARENTA Y SIETE METROS SESENTA Y DOS CENTÍMETROS, EN SU LADO SUROESTE POR DONDE DA FRENTE AL CAMINO". Y SUS MEJORAS. Así mismo, del inmueble con Inscripción Registral número 4963, volumen 267, libro 199 de la Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 15 de Mayo de 2007 que se describe a continuación "LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LOS CRISTALES, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, RESULTANTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN QUE SE IDENTIFICA COMO LOTE NÚMERO 2 DOS, CON SUPERFICIE DE 5,544.02 M2, CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS DOS DECÍMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: 120.619 CIENTO VEINTE METROS SEISCIENTOS DIECINUEVE MILÍMETROS DE SU LADO NORESTE POR DONDE COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 2 DOS RESULTANTE DE LA MISMA SUBDIVISIÓN; 118.600 CIENTO DIECIOCHO METROS SEISCIENTOS MILÍMETROS EN SU LADO NORESTE POR DONDE COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 1 UNO RESULTANTE DE LA MISMA SUBDIVISION; 45.808 CUARENTA Y CINCO METROS OCHOCIENTOS MILÍMETROS EN SU LADO NORESTE POR DONDE COLINDA CON EL LADO 14-A CATORCE GUIÓN LETRA A Y 46.686 CUARENTA Y SEIS METROS SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILIMETROS EN SU LADO SUROESTE POR DONDE DA FRENTE AL CAMINO. Y SUS MEJORAS..." Por otra parte, por lo que hace a la codemandada MAGDA ALICIA SOJO DE GONZALEZ se le demanda la nulidad con relación al bien inmueble cuyos datos de inscripción en el registro público de la propiedad y del comercio son los siguientes: número 2589, Volumen 209, Libro 65, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 23 de Marzo de 1987, que se describe a continuación: "FRACCIÓN 3 (TRES), UBICADA EN LA COMUNIDAD DE LOS CRISTALES DE ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, LA QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 51.697.24 MTS. (CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS VEINTICUATRO CENTIMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LADOS, DISTANCIAS Y RUMBOS H-I SE 35°46'44" 78.8; L-J NE 54°213'16" 276.13; J-K NW 35°24'00" 239.13; K-1 SW 54°36'00" 153.00; 1-2 SE 24°00'18 46.98; 2-3 SE 13°40'37" 28.08; 3-4 SE 2°27'56" 36.54; 4-5 SE 20°56'56" 25.78; 5-6 SW 31°59'00" 82.54; 6-H SW 50°21'19" 3.48; Y ahora sus mejoras. Dichos inmuebles antas mencionados, solicitando además la declaración judicial de cancelación y nulidad de dichas inscripciones y movimientos, así como el pago de daños y perjuicios, y el pago de gastos y costas. Ordenándose notificar a ADOLFO LOMELI LOZANO Y MAGDA ALICIA SOJO DE GONZALEZ por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el articulo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Se previene a la mencionada para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(14, 27 y 9)

EDICTO

En fecha 3 tres de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió ante este juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, el expediente 733/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan José Pérez Loredo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Apodaca, Nuevo León a 24 junio 2025.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(27)

AVISO

En fecha 24 veinticuatro de Junio de 2025 dos mil veinticinco, se denunció en esta Notaria a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/78877/25, la Sucesión Legitima por Vía Extrajudicial del señor JUAN GABRIEL MENDOZA CANTU. La heredera me exhibe la partida de defunción, aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea la Sra. ALMIRA CANTU RIVERA, quien manifestó que ya procede a formular el inventario, de conformidad al articulo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 24 veinticuatro de Junio de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 7
(27)

EDICTO

En fecha 30 treinta de julio de 2025 dos mil veinticinco, en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto dentro del expediente judicial número 1486/2019, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado promovido por Ediel Guadalupe González Ayala, en contra de Jesica Anahí Tijerina Cortes; donde se ordenó lo siguiente: Al efecto...esta autoridad tiene a bien señalar fecha para efecto de proceder a la Venta Judicial, del siguiente bien inmueble: Lote de terreno marcado con el numero 29-veintinueve de la manzana 180- ciento ochenta del Fraccionamiento Valle de la Rioja, etapa 3, sector Andalucía, Ubicado en el Municipio de Apodaca, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 112.00M2 y las siguientes medicas y colindancias: Al Norte mide 16.00 Metros a colindar con el lote numero 30; Al sur mide 16.00 metros a colindar con el lote numero 28; al Este mide 7.00 metros a colindar con partes de los lotes 7 y 8 y al Oeste mide 7.00 metros a dar frente a la calle Triana, la Manzana de referencia esta circundada por las siguientes calles: Al Norte Almería; Al sur Cádiz; al Este Granada y al Oeste Triana; el inmueble anteriormente descrito tiene como mejoras la finca marcada con el numero 122 de la calle Triana del citado Fraccionamiento. Lote 29 Manzana 180 se hipoteco por $ 552,833.33 a Favor de Infonavit; Volumen 81, libro 188, inscripción 4679 de fecha 10 de agosto del año 2017, Sección Gravamen Unidad Apodaca. Lote 29, manzana 180 se hipoteco por $ 452,094.51 a Favor de Infonavit; Volumen 81, libro 188, inscripción 4681 de fecha 10 de agosto del año 2017, Sección Gravamen Unidad Apodaca. Por lo cual, anúnciese la venta judicial de dicho bien inmueble, (no como remate, ya que esto ocasionaría una merma en el patrimonio de las partes del presente procedimiento, toda vez que la postura legal para dicha figura sería sobre las dos terceras partes del valor del inmueble), por medio de edictos que deberán de publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, lo anterior a fin de convocar por este medio a postores. Inmueble 1 Valor comercial (avalúo) $1,260,000.00 (un millón doscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Lo anterior, de acuerdo al avalúo que obra agregado en autos. Consecuentemente, para el caso de que se decrete la venta judicial a favor de una de las partes o de un tercero y uno de ellos no firmara la escritura, la Autoridad Judicial la firmará en rebeldía. Es preciso indicar, que para el caso de que los contendientes deseen hacer uso de su derecho de preferencia para adquirir el bien en su totalidad, deberán exhibir a través de certificado de depósito expedido por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad consistente al 50% (cincuenta por ciento), que es la que corresponde al pago del porcentaje de propiedad de su contraparte de dicho inmueble, y equivale a las cantidades de: Valor comercial (avalúo) $1,260,000.00 (un millón doscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). 50% $630,000.00 (seiscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional). Lo anterior, de acuerdo al avalúo que obra agregado en autos. Por tanto, y si ninguna de las partes tiene recursos para comprar el inmueble, se venderá a un tercero; si ningún interesado compareciera a la audiencia de la Venta Judicial se citará a las partes para hacerles de su conocimiento que se hará un ajuste al precio de la venta, tomándose en cuenta sus opiniones para fijar el nuevo precio, apercibiéndolos de que si alguno de ellos no compareciera, se tendrá en cuenta únicamente la opinión del que asistiera, si ninguno concurriera se hará un ajuste por parte de esta autoridad del 10%-diez por ciento sobre su valor y se volverá a publicitar la venta y así sucesivamente se irá ajustando el precio sobre dicho porcentaje, hasta que se venda o se adjudique a alguno de los interesados en el precio ya determinado, en la inteligencia de que los gastos que se lleven a cabo, serán cubiertos por partes iguales, antes de que se haga la repartición del numerario entre las partes, lo anterior de conformidad con el numeral 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Ahora bien, tomando en consideración el valor del bien inmueble en cuestión es de $1,260,000.00 (un millón doscientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual, servirá como postura para la venta judicial; en virtud de lo anterior, se hace del conocimiento a los postores que para tomar parte en la venta en cuestión, deberán consignar ante este juzgado, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, previamente a la fecha y hora de la audiencia de venta judicial una cantidad igual por lo menos al 10%-diez por ciento efectivo del valor del bien y que sirve como base para la venta judicial, equivalente a la cantidad de $126,000.00 (ciento veintiséis mil pesos 00/100 moneda nacional). En consecuencia, esta Autoridad, tiene a bien señalar como fecha para que tenga verificativo la audiencia de venta judicial del mismo, el día 29 veintinueve de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, a las 09:00 nueve horas, por lo que los interesados deberán de comparecer en forma personal, al local de este Juzgado, ubicado en el Edificio Vali-Rent, piso 6, sito en la calle Escobedo, número 519 Sur, cruz con Allende, Centro de Monterrey, Nuevo León. Proporcionándose mayor información a los interesados en la Secretaría de este Honorable Juzgado. En la inteligencia, que dada la modalidad de desarrollo de la diligencia en comento, los datos de la audiencia de venta, deberá publicarse dentro del edicto ordenado en párrafos más atrás, con la finalidad de que los postores puedan comparecer a la misma de manera oportuna. Lo anterior de conformidad con los artículos 49 y 954 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Ahora bien, advirtiéndose de autos la existencia del tercero acreedor respecto del inmueble objeto de la presente liquidación, esta Autoridad tiene a bien girar atento oficio al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a fin de hacerle de su conocimiento la fecha de venta judicial señalada en líneas anteriores, para los efectos legales conducentes, de conformidad con los artículos 51, 55, 227 y 299 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 18 dieciocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

LICENCIADO JORGE DE JESÚS ARELLANO PALACIOS
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(21 y 27)

EDICTO

En fecha 01 uno de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 783/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Rubén Lee de León y Josefina Hermelinda Martínez Barrientos; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 11 once de agosto de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA
(27)

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, (A), Expediente 1723/2024.
QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NÚMERO F/234036 CONTRA JOSÉ LUÍS VALERO REYNA Y YESENIA FLORES PÉREZ DE VALERO EXPEDIENTE NÚMERO 1723/2024, , la C. Juez dictó auto que dice: CIUDAD DE MÉXICO A ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. [...]se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, debiéndose preparar la misma en los términos señalados por auto del veintinueve de abril del año dos mil veinticinco CIUDAD DE MÉXICO A VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. [...] con fundamento en lo dispuesto por los artículos 486 y 570 del Código de Procedimientos Civiles, sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado, que se identifica como "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO (09) NUEVE DE LA MANZANA NÚMERO (121) CIENTO VEINTIUNO, Y FINCA SOBRE EL MISMO CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO (114) CIENTO CATORCE, DE LA CALLE AVENIDA ANTIGUA SANTA ROSA, EN EL FRACCIONAMIENTO ANTIGUA SANTA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE APOCADA, NUEVO LEÓN", y que en el certificado de libertad o existencia de gravámenes (foja 603) se identifica como la "... Lote de terreno marcado con el número 09 (nueve) de la manzana número 121 (ciento veintiuno) del Fraccionamiento ANTIGUA SANTA ROSA, en el Municipio de Apodaca, Nuevo León..." [...], sirviendo como base para el remate la cantidad de $785,000.00(SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al valor del avalúo (fojas 882 a la 894 de autos), siendo postura legal la que cubra el valor indicado dado que el monto del adeudo es superior a dicho precio, debiéndose convocar postores mediante edictos que deberán publicarse por DOS VECES en los TABLEROS DE AVISO DEL JUZGADO, en los de la TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO y en el Periódico "EL UNIVERSAL" debiendo mediar entre una y la otra publicación SIETE días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate SIETE días hábiles, debiendo los posibles licitadores, cumplir con el depósito previo que regula el artículo 573 de la ley procesal invocada, para ser admitidos como tales, el cual deberá de ser equivalente por una cantidad igual a por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de avalúo mediante billete de depósito, sin cuyo requerimiento no serán admitidos. Precisándose que para el evento de que no acudan postores y el acreedor se interese en la adjudicación, ésta será por el monto que sirvió de base para el remate atento al artículo 582 del Código Adjetivo de la Materia, [...] gírese exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a fin de proceder a realizar las publicaciones de edictos por DOS VECES, debiendo fijarse además de las puertas del juzgado exhortado, en los sitios de costumbre, debiendo mediar entre una y la otra publicación SIETE días hábiles mas CINCO DÍAS por razón de la distancia y entre la última publicación y la fecha de remate SIETE días hábiles, mas días hábiles, mas SIETE DÍAS por razón de la distancia, con fundamento en los artículos 134 y 572 ambos del Código de Procedimientos Civiles [...] Notifíquese. - Lo proveyó y firma la C. Juez CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Licenciada SANDRA LUZ DÍAZ ORTIZ, ante el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado LEÓN ALEJANDRO AGUILERA CARDOSO, que autoriza y da fe.
CIUDAD DE MÉXICO A 15 DE JULIO DE 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
RÚBRICA
LIC. LEÓN ALEJANDRO AGUILERA CARDOSO
(27 y 18)

EDICTO

José Luis Salas Reyna y Ramona Josefina García López de Salas, domicilio ignorado. En fecha veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 251/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Ignacio Aguilar Rodríguez en contra de José Luis Salas Reyna y Ramona Josefina García López de Salas, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha treinta de julio del año dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada José Luis Salas Reyna y Ramona Josefina García López de Salas, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la cual se reclama el otorgamiento de escrituras respecto del inmueble ubicado en Avenida Las Torres, número 108, en el Fraccionamiento Unidad San Pedro, en San Pedro Garza García, Nuevo León, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(27, 28 y 29)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de Agosto del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 186/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de José Juan Gutiérrez Martínez, y Amalia Gutiérrez Chapa también conocida como Amalia Gutiérrez Chapa y Amalia Gutiérrez de Gutiérrez, promovido Raymundo Gutiérrez Gutiérrez. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.
Cerralvo, N.L. a 19 de agosto de 2025

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO
(27)

EDICTO

A los ciudadanos Natividad Chávez Álvarez y Antonio Quintanilla Adame, con domicilio ignorado, En fecha diez de junio de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1169/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Silvia Campos Treviño, en contra de Natividad Chávez Álvarez y Antonio Quintanilla Adame, donde se les reclama literalmente lo siguiente: a) DECLARATORIA JUDICIAL POR PARTE DE ESE H. JUZGADO, EN EL SENTIDO QUE SE HA CONSUMADO A FAVOR DE LA SEÑORA SILVIA CAMPOS TREVIÑO LA PRESCRIPCION ADQUSITIVA Y POR LO TANTO ME HE CONVERTIDO EN LA PROPIETARIA DEL 100% DE LA SIGUIENTE PROPIEDAD: "PRESENTE CONTRATO LO CONSTITUYE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO (25) VEINTICINCO DE LA MANZANA NUMERO (4) CUATRO DEL TERCER SECTOR DEL FRACCIONAMIENTO CIUDAD IDEAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, EN LA MANZANA QUE CIRCUNDAN LAS CALLES DE: EXCURSIONISTAS AL NORTE, EXPLORADORES AL SUR, AVENIDA LAS AMERICAS AL ORIENTE Y PROLONGACION HERCULES AL PONIENTE Y MIDE Y COLINDA COMO SIGUE (11.69) ONCE METROS SESENTA Y NUEVE DECIMETROS DE FRENTE AL ORIENTE Y COLINDA CON LA AVENIDA LAS AMERICAS; (11.39) ONCE METROS TREINTA Y NUEVE DECIMETROS AL PONIENTE Y COLINDA CON PARTE DEL LOTE NUMERO VEINTITRES, (23.00) VEINTITRES METROS AL NORTE Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO VEINTICUATRO Y (22.338) VEINTIDOS METROS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILIMETROS AL SUR A DONDE TAMBIEN DA FRENTE Y COLINDA CON LA CALLE EXPLORADORES; TENIENDO DICHO TERRENO UNA SUPERFICIE DE: (261.62 M2) DOSCIENTOS SESENTA Y UN METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. EL OTORGAMIENTO DEL TITULO DE PROPIEDAD RESPECTIVO A MI FAVOR POR HABER TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TERMINO QUE LA LEY PREVE PARA ADQUIRIR MEDIANTE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA EL INMUEBLE DESCRITO EN EL INCISO ANTERIOR DEL PRESENTE OCURSO. b) LA DECLARATORIA RESPECTO DE QUE LA SUSCRITA ACUDE A LA FIGURA DE PRESCRIPCION ADQUSITIVA PARA PURGAR UN VICIO DE FORMA DE CONTRATO PUES CUENTO CON EL DOMICNIO EL CUAL FUE TRASMITIDO MEDIANTE DOCUMENTOS PRIVADOS. c) EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE GENEREN CON LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. Por otro lado, mediante autos del veinticinco de junio y ocho de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Natividad Chávez Álvarez y Antonio Quintanilla Adame, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro y los siguientes documentos: Interrogatorio; Contrato de compraventa; Dos certificados de libertad de gravamen; y Copia certificada de la escritura 4,464. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el articulo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Natividad Chávez Álvarez y Antonio Quintanilla Adame para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el articulo 68 del código citado.

RUBEN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(25, 26 y 27)

EDICTO

En fecha 14 catorce de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 185/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por Gilberto Armando Ríos López, a fin de acreditar la posesión de dos inmuebles, ubicados en el Municipio de Doctor González, Nuevo León, terreno que cuenta de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: "Lote de terreno rústico el cual está ubicado en el municipio de Doctor González, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 22,818.13 metros cuadrados, y el polígono de acuerdo con su plano como es de verse, tiene los siguientes, puntos, rumbos, distancias y coordenadas: CUADRO DE CONSTRUCCION LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDENADAS Y X 1 2,859,110.2135 406.866.5348 1 2 N 51°15'13.947" W 212.81 2 2,859,243.4049 406,700.5587 2 3 N 51°53'11.988" W 69.00 3 2,859,285.9908 406,646.2730 3 4 N 20°15'00.038" W 35.21 4 2,859,319.0263 406,634.0856 4 5 N 06°52'44.821" E 29.57 5 2,859,348.3827 406,637.6272 5 6 S 73°23'13.367" E 75.58 6 2,859,326.7741 406,710.0520 6 7 S 63°13'22.209" E 73.94 7 2,859,293.4647 406,776.0588 7 8 S 44°14'33.841" E 65.17 8 2,859,246.7776 406,821.5278 8 9 N 42°49'24.554" E 3.54 9 2,859,249.3746 406,823.9347 9 10 S 46°08'03.807" E 30.90 10 2,859,227.9631 406,846.2114 10 11 S 31°14'49.841" E 26.49 11 2,859,205.3192 406,859.9505 11 12 S 36°55'18.348" E 9.71 12 2,859,197.5527 406,865.7864 12 13 S 43°09'36.745" E 20.21 13 2,859,182.8117 406,879.6098 13 14 S 48°00'14.298" E 14.36 14 2,859,173.2025 406,890.2834 14 15 S 41°42'12.359" E 20.81 15 2,859,157.6690 406,904.1250 15 16 S 39°33'02.678" W 20.28 16 2,859,142.0356 406,891.2145 16 1 S 37°47'43.843" W 40.27 1 2,859,110.2135 406,866.5348 SUPERFICIE = 22,818.13 m2. Dicho polígono tiene las siguientes colindancias: del punto 1 al punto 4 carretera Doctor González-Hualiches, del punto 4 al 5 terreno libre, del punto 5 al punto 15 Río Doctor González, del punto 15 al punto 1 camino; El inmueble está totalmente cercado por todos sus lados.". Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta ciudad, en la Delegación de Doctor González, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE. Cerralvo, N.L. a 19 de agosto del 2025

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
(27)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de julio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 748/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carlos Gaytán Vigil y/o Carlos Gaytán; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(27)

EDICTO

Al Ciudadano: Roberto Arturo de León Reyna.
Domicilio: Desconocido.
En fecha 03 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 10118/2024 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Mauricio Velasco Rodríguez, por sus propios derechos, a fin de promover juicio ejecutivo mercantil en contra de Roberto Arturo de León Reyna. La parte actora reclama lo siguiente: A) Pago de la cantidad de $100,000.00 M. N. (cien mil pesos, 00/100 M. N.), en concepto de suerte principal, según se estipula en el PAGARE base de esta acción. B) Pago de los intereses moratorios a razón del 15% MENSUAL estipulados en los documentos base de la acción. El cual deberá computarse desde la fecha en que se otorgó a la vista, y que desde luego no sucedió y hasta la total liquidación de este. C) Pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación de este procedimiento. Asimismo, en el auto de fecha 20 veinte de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Roberto Arturo de León Reyna, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional ya sea en el "REFORMA" o "MILENIO NACIONAL", en un periódico local del Estado "MILENIO DIARIO MONTERREY", "EL NORTE" o "EL PORVENIR", que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado o de la Ciudad de México. De conformidad con los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente en que se practique la última publicación en los medios antes mencionados, haciéndole saber al demandado. Así mismo, se previene a Roberto Arturo de León Reyna para que dentro del término de 30 treinta días ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de lo adeudado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, a quien se le previene, además, para que ofrezca las pruebas de su intención, conforme el numeral 1401 del Código de Comercio. Las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada. Además, prevéngase en forma personal a la citada demandada para que dentro del término comparezca para contestar la demanda, señale domicilio dentro del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León. Bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las notificaciones se harán a través del boletín judicial, conforme a los numerales 1068 fracción II, y 1069 de la citada ley mercantil. Doy fe.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO.
LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(25, 26 y 27)

EDICTO

Persona a notificar: Tamcas Group, Sociedad Civil, por conducto de su apoderado legal. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Tercero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 261/2023, relativo al juicio civil oral promovido por Guillermo Morales García, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Alen del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, como Fiduiciario del Fideicomiso F/1401 (en delante, designado como "FUNO" o "FIBRA UNO") y Tamcas Group, Sociedad Civil, por auto de once de julio de dos mil veinticinco y su auto aclaratorio del cinco de agosto de dos mil veinticinco, se decretó emplazar a Tamcas Group, Sociedad Civil, por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha nueve de enero de dos mil veinticuatro. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: A) La declaración judicial de que Fibra Uno y Tamcas tienen la responsabilidad civil extracontractual de manera solidaria, respecto a los daños y perjuicios sufridos por AlEn por la pérdida de sus bienes con motivo del incendio ocurrido en fecha 13 de diciembre de 2021 dentro del Almacén. B) El pago de la indemnización por los daños y perjuicios ocasionados a AlEn con motivo del incendio del Almacén, los cuales serán cuantificados en la etapa de ejecución de sentencia, conforme a las bases proporcionadas en esta demanda. C) El pago de gastos y costas. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaria de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda, Copia certificada de escritura 29,683, Copia simple de contrato de prestación de servicios, Copia certificada de contrato marco de prestación de servicios, Acta fuera de protocolo 127/20,226/23, 38 órdenes de compra, 97 facturas, Impresión de oficio y un juego de facturas en idioma extranjero y traducción de las mismas, Copias selladas y rubricadas de escritura 39,437, Copia certificada de carpeta de investigación 688/2021-UTM-SC-01, Dos copias simples de contratos de arrendamiento, Impresión de informe de accidente, Impresión de reporte final de incendio en almacén de productos, Un sobre cerrado que dice contener USB, Dos impresiones de correos electrónicos, Escrito de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, Copias certificadas por la IRCNL en 1587 fojas, debidamente selladas y cotejadas por el Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevéngase a Tamcas Group, Sociedad Civil, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil, Doy fe.

ÁNGEL GABRIEL GAMEZ VÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(27, 28 y 29)

EDICTO

En fecha 11 once de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 242/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Antonio Reyes Valles, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de agosto de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(27)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

EDICTO

A LA SEÑORA DORA ALICIA LOZANO ADAME.
DOMICILIO IGNORADO

Con fecha 08 ocho de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Edgar Ivan del Carmen González, con respecto a Dora Alicia Lozano Adame radicado bajo el expediente judicial número 153/2024, ordenándose por auto de fecha 28 veintiocho de noviembre del año en curso, notificar a esta última persona, por medio de edictos que se publicaran por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09- nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud de divorcio de fecha 05 cinco de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro y documentos acompañados a la misma, consistentes en 02 dos actas del registro civil y 1 un traslado, así como del escrito de fecha 15 quince de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medido de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 06 de Diciembre de 2024

LIC. GERARDO LLANES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(25, 26 y 27)

EDICTO

El día 14 catorce de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1079/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Máximo Alejandro Sánchez Guevara, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 25 de agosto de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(27)

EDICTO

El día 9 nueve de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 865/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. de la Paz Gómez Rodríguez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 22 de agosto de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(27)

EDICTO

En fecha 9 nueve de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 724/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eva Cobos Gómez y Martha Cobos Gómez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del dia de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 19 diecinueve de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(27)

EDICTO

El día 08 de julio de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 686/2025 relativo al Juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Pompeyo Mares Carlos y/o Mares Carlos Pompeyo y/o Marez Carlos Pompeyo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 25 de agosto del 2025

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(27)

EDICTO

El día 9 nueve de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 539/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio Cerecero Rangel, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 19 de agosto de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(27)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 863/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado bienes de Juan Mauro Padilla Patiño, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 22 veintidós de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(27)

EDICTO

En fecha 04 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 204/2025, relativo al Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Adriana Valles Olivares en contra de Vicente Antonio Loeza Uribe, del índice del Juzgado Quinto Familiar Oral del Décimo Tercero Distrito Judicial del Estado se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", para que sea emplazado al ciudadano Vicente Antonio Loeza Uribe y que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 15 de agosto de 2025

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(26, 27 y 28)

EDICTO

Con fecha 04 cuatro de agosto del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 732/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Margarito del Toro Arana; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contaos a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de Agosto del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 184/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Luis Ortiz Ibarra, promovido Ma. Verónica Flores Rivera, Luis Alonso Ortiz Flores y Mónica Lizbeth Ortiz Flores. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Cerralvo, N.L. a 19 de agosto de 2025

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO
(27)

EDICTO

Con fecha 6 seis de agosto del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 800/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfredo Martínez Martínez; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(27)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de agosto 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 941/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Santos Alvarado Contreras; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 20 VEINTE DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(27)

EDICTO

El día 02-dos de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Ángel Flores López, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 918/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de mayo del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(27)

EDICTO

El día 12 doce de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 963/2025, el juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Lino López Pedraza, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 25 de agosto de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(27)

Revelan acuerdo de culpabilidad de 'El Mayo'; no incluye cláusula de cooperación

Zambada aceptó entregar bienes por 15 mil millones de dólares como parte de un acuerdo con la justicia de EU, a cambio de que no se le imputen más cargos

Redacción/Estados Unidos.-

De acuerdo con el documento, Zambada se comprometió a entregar bienes y activos para cubrir los 15 mil millones de dólares que, según estimados del gobierno estadounidense, obtuvo el mexicano derivado de sus negocios ilícitos. También se compromete a revelar todos los bienes, antes de la fecha de sentencia.

"El acusado acepta que se dicte una sentencia de decomiso por un importe de QUINCE MIL MILLONES DE DÓLARES y CERO centavos", indica el documento, que determina que Zambada renuncia a su derecho a apelar a la sentencia y reconoce que esta no excluye que pueda ser sujeto a otros procesos civiles y administrativos.

Por su parte, el gobierno se compromete a no presentar más cargos por los delitos de narcotráfico y homicidios cometidos entre 1989 y 2024, así como a desestimar procesos pendientes en contra de Zambada en Illinois, California, y el Distrito de Columbia.

El acuerdo no incluye ninguna cláusula que indique que Zambada se comprometió a colaborar con la Justicia estadounidense, como sí se incluyó en el caso del acuerdo que firmó Ovidio Guzmán, hijo de "El Chapo", con la Justicia de Estados Unidos. En el caso de Ovidio, quien se declaró culpable ante un tribunal de Chicago, en julio pasado, el acuerdo es "colaboración total con el Departamento de Justicia, tanto en investigaciones actuales como futuras en diversas jurisdicciones de Estados Unidos".

El lunes, Frank Pérez, abogado de "El Mayo", aseguró al salir de la audiencia que su cliente que su cliente no llegó a ningún acuerdo de colaboración con la Justicia estadounidense.

Revelan acuerdo de culpabilidad de 'El Mayo'; no incluye cláusula de cooperación.

> "Durante 50 años he dirigido una gran red criminal... Desde el principio y hasta el momento de mi captura he pagado sobornos a policías, militares y políticos en México"
>
> **'El Mayo' Zambada**

"Esto no es acuerdo de cooperación. El señor no está cooperando. No va a cooperar para nada. Ya nos dieron la sentencia para enero", subrayó Pérez, aludiendo a que se fijó la audiencia en la que Zambada será sentenciado para enero de 2026.

El abogado señaló que Zambada se declaró culpable porque "quería reconocer su responsabilidad".

"Puedo afirmar categóricamente que no existe ningún acuerdo por el que esté cooperando con el gobierno de Estados Unidos ni con ningún otro gobierno", insistió. Cuestionado sobre si podría dar nombres de políticos de México, Guatemala y Honduras, Pérez fue tajante: "no va a hablar de nadie"

Anuncia Trump pena de muerte para asesinos en Washington

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió que su Administración pedirá la pena de muerte para quienes cometan asesinatos en Washington, como parte de su plan para acabar con la criminalidad en la capital del país.

"Si alguien asesina a alguien en la capital, pena de muerte", declaró el mandatario durante la séptima reunión de su Gabinete. Trump aseguró que se trata de "una medida de prevención muy fuerte" y afirmó que cuenta con el respaldo de todo su equipo.

El presidente de EU, advirtió que su Administración pedirá la pena de muerte para quienes cometan asesinatos.

"No sé si estamos preparados para esto en este país. Pero no tenemos otra opción", añadió, al reiterar que en su gobierno "si alguien mata a alguien, va a ser pena de muerte".

El anuncio se enmarca en la estrategia de Trump contra lo que considera una criminalidad desbordada en Washington, a pesar de que los índices actuales se mantienen en los niveles más bajos de los últimos 30 años.

El pasado 11 de agosto, el republicano asumió el control de la seguridad en la capital por un periodo inicial de 30 días, amparado en una ley que le permite intervenir la autoridad local bajo el argumento de "emergencia" por la alta delincuencia.

Como parte de esta intervención, además de los 800 miembros de la Guardia de Washington ya desplegados, seis estados gobernados por republicanos, Virginia Occidental, Carolina del Sur, Ohio, Misisipi, Luisiana y Tennessee, enviaron refuerzos.

Con ello, el número de efectivos de la Guardia Nacional en la ciudad asciende a unos 2,000, en coordinación con la Policía Metropolitana y agencias federales como el FBI, la DEA y el ICE.

De acuerdo con la fiscal general Pam Bondi, hasta este martes se han arrestado a 1,094 personas y decomisado 115 armas ilegales.

Sin embargo, activistas y organizaciones han denunciado que esta campaña contra el crimen está siendo utilizada por las agencias federales para detener a migrantes indocumentados.

Inicia Venezuela patrullaje con buques

Redacción/Venezuela.-

Venezuela informó el martes un patrullaje con drones y buques de la Armada en sus aguas territoriales, en un momento en que Estados Unidos también anunció un despliegue militar en el Caribe sur para una operación contra el narcotráfico.

El país ya anunció la víspera la movilización de 15 mil efectivos de sus cuerpos de seguridad a la frontera con Colombia también para operaciones antidrogas, a medida que el Gobierno de Nicolás Maduro denuncia como una "escalada de acciones hostiles" la movilización estadounidense.

Estados Unidos anunció la movilización de tres destructores lanzamisiles y 4 mil marines cerca del límite con Venezuela. El martes informó del envío de otros dos barcos, sin que hasta ahora se precisara detalle de la fecha de llegada.

El Ministro venezolano de Defensa, Vladimir Padrino, anunció en un video en redes sociales el "despliegue importante de drones con distintas misiones, puntos de atención ciudadana, puntos de exploración y vigilancia, puntos o recorridos fluviales con infantería de Marina" en la zona noroeste de Venezuela.

Venezuela informó un patrullaje con drones y buques de la Armada en sus aguas territoriales.

Lisa Cook solicitará una decisión judicial para continuar en su puesto en la Reserva Federal.

Demanda a Trump Gobernadora de la Fed Lisa Cook

Redacción/Estados Unidos.-

El reciente intento del presidente Donald Trump de despedir a Lisa Cook, gobernadora de la Reserva Federal, ha desencadenado un conflicto sin precedentes que podría redefinir los límites legales sobre la autoridad presidencial y la independencia del banco central estadounidense.

A través de una carta oficial, Trump notificó a Cook que su despido sería "con efecto inmediato", alegando supuestas declaraciones falsas sobre acuerdos hipotecarios. Sin embargo, la gobernadora y su abogado, Abbe Lowell, sostienen que la acción carece de fundamento legal:

"El presidente Trump no tiene autoridad para destituir a la gobernadora de la Reserva Federal Lisa Cook. Presentaremos una demanda contra esta acción ilegal".

Orígenes del conflicto: acusaciones sobre hipotecas

El conflicto se originó cuando Bill Pulte, director de la Agencia Federal de Financiamiento de la Vivienda, solicitó al Departamento de Justicia investigar a Cook sobre dos hipotecas a su nombre. Hasta ahora, ninguna investigación oficial ha sido abierta.

A pesar de la ausencia de procedimientos legales, Trump comenzó a difundir su versión del despido en Truth Social, argumentando que existían razones para creer que Cook pudo haber hecho declaraciones falsas sobre los acuerdos hipotecarios.

Lisa Cook reafirmó su decisión de permanecer en el cargo, desafiando directamente la carta de despido del presidente. Según expertos legales, la Ley de la Reserva Federal permite remover a un gobernador únicamente por causa justificada, como mala praxis o conducta delictiva, pero no por desacuerdos en política monetaria.

Esto convierte el intento de Trump en un posible caso de abuso de poder.

Inaugura Sheinbaum primer ciclo escolar del Bachillerato Nacional

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció la creación del Bachillerato Nacional con el que se busca abatir la idea de que "había una buena preparatoria, y otra que no era tan buena. Falso. Todas las preparatorias son buenas".

Al participar en la ceremonia del primer ciclo escolar del Bachillerato Nacional, recordó que en décadas pasadas se crearon movimientos de jóvenes "rechazados" que no lograban ejercer su derecho a la educación" al no poder acceder a un espacio educativo.

Enfatizó que un "estos exámenes que se hacían en los que se decía que una calificación iba a determinar quien entraba a una buena preparatoria y una no tan buena, es totalmente falso (…) Por eso creamos el Bachillerato Nacional, en el que puedes ir a una prepa de la UNAM, a un plantel de Conalep, de la Universidad de Guadalajara, pero todos son parte del bachillerato nacional. Y todas las escuelas que lo integran son buenas".

En el acto, al que acudieron los secretarios de Educación Pública, Mario Delgado, de Ciencia, Rosaura Ruiz, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí; el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Arturo Reyes Sandoval, entre otras autoridades, afirmó, que todos los adolescentes que egresan de la secundaria deben seguir estudiando.

> "Todos los jóvenes de 15 a 18 años deben seguir estudiando, y después si quieren continuar su formación, todos deben tener un espacio en la universidad"
>
> **Claudia Sheinbaum**

El Bachillerato Nacional "no es una idea de alguien que particular, sino de todos, de los maestros, de los alumnos, porque se trata de un derecho", enfatizó.

Subrayó que una vez que los jóvenes entran a la escuela "queremos que ahí se queden", por eso se fortalece el programa de becas, así como la búsqueda de un bachillerato que les interese y en el que se sientan acompañados.

Siempre pensemos en ir la educación es un derecho, que nunca nadie lo restrinja nuevamente, enfatizó.

Por su parte, Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, aseguró que este inicio de ciclo escolar es un "día histórico", porque inicia un con un cambio central que es el Sistema Nacional de Bachillerato.

Reconoció la labor de los gobiernos de la Cuarta Transformación por avanzar en reconocer la educación como un derecho, y a la administración actual por crear el Sistema Nacional de Bachillerato, para que "no haya alumnos de primera o de segunda, ni para que sea crea que sólo una institución puede hacerlo bien".

Delgado Carrillo, secretario de Educación Pública, reconoció a la presidenta Sheinbaum Pardo, por impulsar los cambios en la educación media superior.

Estamos, dijo, ante la transformación más profunda del bachillerato en medio siglo, y tras enfatizar la defensa del derecho a la educación de la mandataria, indicó que como primera presidenta de México, demuestra que la educación es tierra fértil, al afirmar que es derecho y no una mercancía.

La presidenta Claudia Sheibaum asiste a la ceremonia del Primer Ciclo Escolar del Bachillerato Nacional.

Por eso, aseguró, se han ampliado los programas de becas, ahora con la beca Rita Cetina, para todos alumnos de educación básica, al final de este gobierno, de los 3 a 24 años "llevará en el bolsillo la promesa 'tu futuro nos importa'"

Hoy presentamos, dijo, otro anhelo el Bachillerato Nacional, terminar con la falsa idea de que hay bachillerato de primera y de segunda. "Hoy tenemos 32 sistemas que no se hablan, no se integran, que se han vuelto un laberinto educativo, pero ahora construimos una casa común del conocimiento, el marco curricular común".

Andy López Beltrán "está trabajando muy bien", defiende Luisa Alcalde; justifica su ausencia en giras de trabajo.

Defiende Luisa Alcalde la labor de Andy López Beltrán

Cd. de México/El Universal.-

Pese a su ausencia en giras de trabajo, el secretario de Organización de Morena, Andy López Beltrán, está trabajando y está trabajando "muy bien", consideró la presidenta del partido, Luisa María Alcalde Luján, en conferencia de prensa desde Morelia, Michoacán, este martes 26 de agosto.

"¿A quién le tocan las tareas organizativas de nuestro movimiento? A todas y a todos. Todos los que estamos en Morena estamos dedicados a las asambleas seccionales: senadores, diputados, consejeros estatales, dirigentes. Todos. Aquí no hay un solo responsable", aseguró la lideresa nacional guinda.

En el caso particular de López Beltrán, Alcalde expresó que está trabajando "muy bien" y contribuyendo a fortalecer el trabajo organizativo del partido.

"A nosotros nos toca como dirigentes de Morena venir a los estados y hacer un llamado a que todos formemos parte de este plan de organización y, sobre todo, informar a los medios", aseveró.

Sin embargo, resaltó que dentro de la cúpula del partido "todas y todos ayudan" porque, dijo, sin organización Andrés Manuel López Obrador no habría llegado a la Presidencia de la República.

"Vivimos dos fraudes electorales. Por eso les estoy planteando que, desde 2011, se estaba planteando una organización seccional. Nos toca a todas y a todos, con muy buena respuesta", agregó.

Por tanto, aseguró la oposición se "va a quedar con las ganas" ante sus supuestos deseos de ver al partido oficialista dividido.

"Es evidente que la oposición se frotaría las manos por vernos divididos. Pero no, aquí todos tenemos responsabilidades y apostamos por la unidad de nuestro movimiento. Entendemos que, por encima de nuestras aspiraciones personales, está el proyecto del país", afirmó Luisa Alcalde.

Agregó que el trabajo organizativo no se limita a la esfera política, sino que también incluye la capacitación y motivación de los cuadros locales para atender de manera efectiva las necesidades de la ciudadanía. "La estructura de Morena debe estar presente en cada municipio, escuchando, apoyando y construyendo confianza entre la población", subrayó.

Finalmente, hizo un llamado a los simpatizantes y militantes a mantenerse activos y comprometidos, destacando que la fortaleza del partido radica en la participación colectiva y en la disciplina dentro de sus procesos internos. "Cada integrante tiene un papel importante y juntos podemos enfrentar los retos que vienen, consolidando nuestra presencia en todo el país", concluyó.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Retira División Ambiental 137 mil 500 kilogramos de residuos

Se sigue consolidando como un eje estratégico para la conservación de espacios públicos y fortalecimiento de la calidad de vida en NL

Consuelo López González.

La nueva División Ambiental retiró más de 137 mil 500 kilogramos de residuos durante la última semana, destacó Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente.

El funcionario estatal destacó los resultados del área de reciente creación, que trabaja por un Nuevo León más verde.

"La División Ambiental continúa consolidándose como un eje estratégico para la conservación de espacios públicos y el fortalecimiento de la calidad de vida en Nuevo León", refirió.

"El cuidado de nuestra ciudad es tarea de todos. Cada acción cuenta: desde no tirar basura en la vía pública, hasta reportar basureros clandestinos y participar en las iniciativas comunitarias de limpieza. Solo con la suma del esfuerzo gubernamental y ciudadano lograremos un Nuevo León más limpio, seguro y sostenible."

Detalló que el Fideicomiso de Desarrollo Urbano efectuó del 15 al 21 de agosto un total de 60 jornadas de limpieza en puntos estratégicos del área metropolitana, atendiendo más de 145 mil metros cuadrados de superficie.

Las intervenciones abarcaron avenidas principales, cauces, camellones, parques y predios con acumulación de desechos, incorporando acciones de recolección de basura, escombro y llantas; descacharrización; desbroce; limpieza de áreas verdes y, en algunos casos, hidrolavado.

La limpieza de un basurero clandestino en la Calle Tula, con más de 27 toneladas de desechos retirados, fue una de las actividades más destacadas.

Además de distintas acciones en Avenida Morones Prieto, que en su conjunto suman más de 38 toneladas de residuos retirados de la vía pública y más de 67 mil metros cuadrados de área atendida.

"Con estas acciones, la División Ambiental reafirma su carácter de política pública permanente, invitando a la ciudadanía a cuidar los espacios públicos y a denunciar las prácticas que afectan el medio ambiente", agregó.

Suman más de 38 toneladas de residuos retirados de la vía píblica

Se mantienen los consejos técnicos escolares para preparar todo los necesarios para el regreso a clases.

Alista SE preparativos para el nuevo ciclo escolar

Consuelo López González.

La Secretaría de Educación en el Estado alista los últimos preparativos para el arranque del ciclo escolar 2025-2026 este lunes 1 de septiembre.

Juan Paura, titular del área, indicó que mantienen los consejos técnicos escolares.

Este martes fue el turno de Educación Física, Educación Especial, Primera Infancia, Primaria, y Secundaria.

"Continúan los consejos técnicos escolares previo al inicio del ciclo escolar este próximo lunes", compartió la SE en redes sociales.

El lunes, como parte de la fase intensiva de los Consejos Técnicos, Maestra Daría Elizondo Garza, directora del Nivel de Educación Secundaria, sostuvo un encuentro con las mil 086 escuelas secundarias de las diferentes modalidades.

"Con esta reunión, se marca el inicio de los trabajos formativos y de organización escolar que servirán como base para el desarrollo de las actividades durante el ciclo 2025-2026", informó.

Adicionalmente, a poco menos de una semana del regreso a clases, el área llamó a los alumnos a preparar mente y cuerpo para el inicio del ciclo escolar.

Un buen descanso, advirtieron, es fundamental para mejores resultados.

Entre las recomendaciones están el recorrer la hora de dormir y despertar temprano.

Además de leer un libro o escuchar música relajante antes de dormir, y evitar utilizar un dispositivo digital.

También se recomienda desayunar siempre y tomar agua constantemente.

"Desde ya, empieza a invertir en lo más importante, ¡En ti Mismo!, agrega.

Previamente, Paura García se reunió con cerca de mil figuras educativas de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, educación física y deportes.

Durante su intervención, presentó los acuerdos de la LXIV Reunión Nacional Plenaria Ordinaria del Conaedu, presidida por el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado.

Asistieron también el líder de la Sección 21 del SNTE, José Francisco Martínez Calderón, y el dirigente de la Sección 50 del SNTE, Juan José Gutiérrez Reynosa, junto con autoridades educativas de todos los niveles.

"La Secretaría de Educación refrenda su compromiso de garantizar los aprendizajes imprescindibles para las niñas, niños y jóvenes de Nuevo León, trabajando en unidad con las y los docentes", manifestó.

Designan a Sandra Pámanes como coordinadora del GLMC

Jorge Maldonado Díaz

Luego de dos meses de incertidumbre, finalmente este martes, Movimiento Ciudadano designo como nueva coordinadora de la bancada naranja en el Congreso Local a la diputada Sandra Pámanes Ortiz.

Esto se hace luego de que Miguel Flores Serna decidió dejar su curul para integrarse al gabinete estatal al ser nombrado Secretario General de Gobierno.

Baltazar Martínez Ríos, presidente estatal de MC fue el encargado de realizar el nombramiento, y dijo estar muy honrado por haberla considerado para dicha responsabilidad.

"Siempre avanzando y Movimiento Ciudadano ha avanzado, y sobretodo esta bancada sabe dar a la ciudadanía lo mejor, por eso afortunadamente nos hemos sabido distinguir en el Congreso y por eso también en las calles ya se habla de que Movimiento Ciudadano es esa primera fuerza política que puede hacer la transformación de Nuevo León a través del Congreso", dijo.

Al hacer uso de la palabra, la emecista manifestó que buscará el diálogo y una sana cercanía con el gobierno estatal y los demás intereses, más que seguir una línea.

Incluso agregó que el gobernador Samuel García también busca el diálogo y conciliación y que ha dado ejemplos de ello.

"Quiero agradecer esta muestra de confianza por parte de nuestro dirigente estatal Baltazar Martínez, al depositar en mi persona la confianza para guiar los pasos de esta bancada que por sí sola sabe avanzar y caminar del lado de los ciudadanos".

"Recibo esta estafeta por parte de nuestro excoordinador Miguel Flores, que efectivamente nos deja la vara muy alta, porque logró conciliar intereses, acuerdos importantes y sobre todo el avance de la bancada y de Nuevo León", dijo la diputada.

La nueva líder de los legisladores del partido naranja descarto algún divisionismo al interior del partido y del grupo legislativo.

Después de dos meses de incertidumbre se eligió a la coordinadora.

Partirá de la estación Félz U Gómez hasta La Estanzuela

Ponen en marcha nueva ruta de Transmetro a La Estanzuela

Consuelo López González.

El Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey puso en marcha ayer su nueva ruta de TransMetro Félix U. Gómez - La Estanzuela.

Con diez unidades, la línea con dirección al sur de la ciudad tendrá una frecuencia de paso de 10 minutos.

Abraham Vargas Molina, director del organismo, destacó la importancia de incorporar más unidades.

"¡Nueva ruta de Transmetro!", compartió Metrorrey en redes sociales.

"El día de hoy inició operaciones la nueva ruta de Transmetro Félix U. Gómez - La Estanzuela".

Los autobuses están equipados con Wi-Fi, aire acondicionado, espacio para silla de ruedas y cámaras de seguridad con conexión con el C5.

Circularán por la Avenida Félix U Gómez, Eugenio Garza Sada y Carretera Nacional hasta Soriana La Estanzuela.

Entre los puntos destacados están las Estaciones Obrera, Santa Lucia, Hospital de Ginecología del IMSS, Plaza Paseo TEC, Plaza La Silla, Las Brisas, Valle Alto, y Hospital Christus Muguerza.

Es de destacar que la forma de pago es a través de tarjeta Me Muevo y la Aplicación Urbani.

Avala Cabildo de SP recibir en comodato fósil de dinosaurio

Alma Torres Torres

El Cabildo de San Pedro Garza García avaló un contrato de comodato por 30 años y posteriormente de donación del fósil original de dinosaurio de la especie apatosaurus excelsus y/o brontosaurus, identificado como "Einstein" propiedad del Alcalde Mauricio Fernández y su familia.

El edil sampetrino a título de ciudadano, propuso cederla al Municipio para enriquecer su acervo cultural.

El documento establece que el fósil permanecerá en comodato durante 30 años y posteriormente será donado al Municipio de San Pedro en forma definitiva.

Con el fin de acercar este patrimonio histórico a las familias sampetrinas y visitantes, la exhibición de "Einstein" se tiene contemplada en el futuro Mega Parque, que se construirá en la colonia La Leona.

Cabe destacar, que el fósil "Einstein" pertenece a la familia de los apatosaurios, una de las especies más grandes que habitaron la Tierra en el Jurásico tardío, en lo que hoy es Norteamérica.

El fósil fue hallado en 2004 en la localidad paleontológica Dana Quarry, en Wyoming, y tras exhibirse en Abu Dhabi llegó a México en 2008, donde se presentó en espacios locales.

Es uno de los diez fósiles más grandes del mundo y ha sido reconocido por el Museo de Historia Natural de Houston como el mejor de su especie. Actualmente está en exhibición en el Papalote Museo del Niño, en Monterrey.

Aunado a ello, en la sesión del Cabildo de San Pedro, el pleno revocó este martes una declaratoria de persona non grata a Carlos Emilio Arenas Batiz, emitida en 2016.

El comodato fue por 30 años y es propiedad del alcalde Mauridio Fernández

Lo bueno

Que retira la División Ambiental 137 mil kilogramos de residuos en siete días

Lo malo

Que vecinos de Apodaca se siguen quejando por la cancelación de la Ruta 88

Bla, bla, bla...

"Siempre avanzando y Movimiento Ciudadano ha avanzado, y sobretodo esta bancada sabe dar a la ciudadanía lo mejor"

Sandra Pámanes

Inicia Monterrey operativo emergente en escuelas

Derivado de solicitudes constantes de parte de la comunidad; el Municipio de Monterrey emprendió un operativo emergente temporal de intervención en escuelas públicas asentadas en la ciudad.

El secretario de Administración, Marcelo Segovia Páez explicó que padres de familia y directivos de los planteles se han comunicado al municipio solicitando su intervención para brindar mantenimiento a sus instalaciones ante el próximo inicio del ciclo escolar 25-26.

"Nuestro alcalde Adrián de la Garza, me pidió poder coordinar estos esfuerzos entre la Secretaría de Administración en el área de mantenimiento, como también la Secretaría de Servicios Públicos, porque ha sido un llamado constante en estas últimas semanas de las escuelas que existen en el municipio de Monterrey", mencionó Segovi Páez.

"Si bien es cierto las escuelas no es una responsabilidad municipal, me ha pedido hacer este trabajo en conjunto de las secretarías para poder entrar al quite y de esta manera apoyar a todos nuestros niñas y niños en este próximo regreso a clases", añadió.

El funcionario, en compañía de la secretaria de Servicios Públicos, Mayela Quiroga, acudió a la escuela primaria Ing. Manuel Martínez Carranza de la colonia Burócratas municipales al sur de la ciudad, donde se hicieron labores de deshierbe de maleza invasiva.

Segovia Páez, mencionó que esta actividad se estará replicando durante los próximos días en diversos planteles educativos, en particular ahora que se han registrado lluvias, lo que promueve el rápido crecimiento de hierbas y la proliferación de insectos que contagian enfermedades a los humanos.

"Escuchando a la ciudadanía, y esta repetitiva petición de que las escuelas están abandonadas para este próximo regreso a clases aquí estamos resolviendo", aclaró. (CLR)

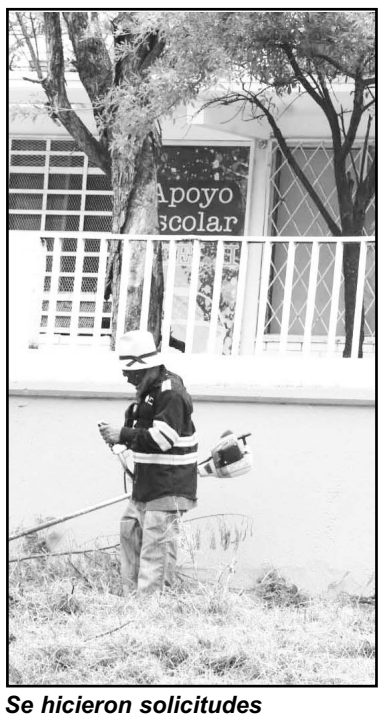

Se hicieron solicitudes

Buscan en SP regular dispositivos de control de acceso a colonias

Con la finalidad de regular los dispositivos de control de acceso en colonias, como casetas y plumas, el Municipio de San Pedro Garza García presentará al Cabildo una iniciativa de reglamento, a fin de dar certeza jurídica y seguridad a los vecinos.

Luis Susarrey Flores, Secretario General de San Pedro informó que la propuesta se basa en una reforma aprobada por el Congreso del Estado, que faculta a los municipios para otorgar permisos de instalación de controles, siempre que no vulneren el libre tránsito.

Para explicar el proceso las autoridades sampetrinas se reunieron con 25 presidentes de colonias: realizar un censo de dispositivos existentes, someter la propuesta a la revisión de las comisiones del Cabildo y abrir una consulta pública antes de su aprobación definitiva. (ATT)

Se verá en Cabildo

El alcalde Jesús Nava ayudó a sacar materiales de las casas

Arrecian labores de descacharrización en SC

Buscando tener una ciudad mucho más limpia y en orden, este martes el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera arreció labores de descacharrización de manera integral.

Es así que el Municipio de Santa Catarina ha retirado más de 10 mil toneladas de escombros y cacharros como parte de la estrategia integral que ha impulsado para contar con una ciudad más limpia, informó el Alcalde Jesús Nava Rivera.

Por lo que las acciones forman parte de brigadas, recorridos, jornadas y reportes ciudadanos diarios que son atendidos en diversas colonias, así como en limpieza de espacios públicos como arroyos y cañadas.

"Estamos limpiando Santa Catarina con un programa de descacharrización y de limpieza permanente, más de 10 mil toneladas se han recogido gracias al esfuerzo de cuadrillas de la Secretaría de Servicios Públicos y al apoyo de la ciudadanía que nos hacen sus reportes", expresó Nava, quien ha encabezado personalmente brigadas de limpieza y descacharrización acompañado de la titular del DIF, Elizabeth Galicia Ruiz.

Firma Juárez convenio con instituciones académicas

El Gobierno Municipal de Juárez firmó este martes un convenio de colaboración con más de 10 instituciones académicas con sede en el municipio, para fortalecer el esquema de educación dual y servicio social, reafirmando su compromiso con la educación.

La firma se realizó en la Sala de Cabildo, donde el Presidente Municipal Félix Arratia destacó que este esfuerzo no solo contribuye al desarrollo profesional de los estudiantes, sino que también reafirma la responsabilidad que tiene la administración con la educación y el futuro de Juárez.

Edil adelantó proyectos en materia de educación e infraestructura, como la construcción de dos nuevas preparatorias, una de carácter federal y otra estatal, así como el fortalecimiento de los programas de becas municipales.

Anunció que próximamente se pondrán en marcha tres circuitos de transporte público gratuito para estudiantes universitarios, con el objetivo de que puedan trasladarse de manera segura, puntual y accesible a sus centros educativos.

El Secretario de Administración y Gobierno Abierto, Irving Armando Delgado, exhortó a los jóvenes a aprovechar esta oportunidad. , (IGB)

Fueron en total 10 instituciones

Solicita César Garza a Samuel reconsideren cancelación de la Ruta 88

Tras recibir cientos de reportes ciudadanos por la cancelación de la ruta 88 de transporte urbano, el alcalde de Apodaca, César Garza Arredondo realizó una solicitud respetuosa al Gobernador del Estado, Samuel García y al Instituto de Movilidad, para que reconsideren una solución para los afectados.

El alcalde de Apodaca manifestó que la autoridad estatal suplió la ruta con la 188, pero estas no brindaron un buen servicio a los usuarios, ya que son muy antiguas y no pasan tan seguido.

Garza Arredondo cuestionó que no se le brinde información oficial a los usuarios, sobre los cambios que se realizaron, para implementar la ruta 188, la cual no está brindando buen servicio.

El ejecutivo municipal añadió que también los usuarios, están sufriendo las consecuencias de que no pase el transmetro, lo cual afecta sus traslados que vive ahí en el sector de Cosmopolis.

El alcalde de Apodaca cuestionó que se haya incrementado el costo de los pasajes en el transporte urbano, ya que el servicios que se les brinda es deficiente.

Por ello, seguirá insistiendo ante las autoridades estatales, con la finalidad de que le brinden una solución a los vecinos que se vieron afectados por la cancelación de la ruta.

En este sentido, subrayó que en el municipio se brinda servicio de transporte intermunicipal tanto para la ciudadanía y en especial para los estudiantes. (ATT)

Vecinos se quejaron de la decisión por parte del gobierno estatal

Guadalupe
GOBIERNO MUNICIPAL

Ayuntamiento
GOBIERNO DE GUADALUPE

CONVOCATORIA PÚBLICA
A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO
DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, en base a sus atribuciones establecidas en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Décimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales Artículos 222, 223, 224 y 226; Capitulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales Artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Artículos 70, 71, 72 y 74, Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales Artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; y por el **Acuerdo N°08, emanado en la VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA de fecha 13 de AGOSTO del 2025, consignado en el acta N°27**, por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

CONVOCATORIA DE EXPEDICION DEL NUEVO REGLAMENTO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, mismo que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los **aspectos principales o torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:**

La reforma al Reglamento posee como objetivo:
Diseñar, operar y evaluar políticas y programas sociales, a través del mejoramiento integral de la comunidad, el fomento de los valores de solidaridad, cooperación vecinal, confianza integración social y participación ciudadana.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adscrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 13 DE AGOSTO DEL 2025

LIC.HECTOR GARCÍA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LAURA PAULA LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Aunque no faltará quien aproveche para llegar agua a su molino, el trasvase de la presa El Cuchillo a la Marte R. Gómez en Tamaulipas no se descarta.

Sino al contrario, la posibilidad de que esto suceda está más viva que nunca, por lo que se prepara ya la revisión de los acuerdos por parte de la Conagua.

● ● ●

A días o mejor dicho a horas del retorno a las aulas, padres de familia preparan a sus hijos, directivos y profesores, ya hacen lo propio.

Y, autoridades estatales de la Secretaría de Educación, en voz de Juan Paura García, habrán de dar un reporte de las instalaciones y regreso.

● ● ●

Ante el retorno de las labores legislativas, quieran o no, se han podido apreciar toda clase de panoramas.

Entre ellas, las que se pronuncian por la cristalización de una labor positiva y otra que rompe lanzas.

Y, si no lo quiere creer hay tiene el caso de la legisladora Sandra Pámanes, nombrada coordinadora de MC.

Por lo que, al asumir la titularidad como tal ante el arranque de labores, sugiere la promoción de "buenas migas".

Desde luego, al interior de la bancada, sin grillas, del Congreso y con el gobierno del Estado, por lo que vale pelar ojo.

Especialmente, cuando afirma que ya hay caminos y puentes, mediante los cuales se pueden tejer avances.

Sin embargo, que pensaría cuando el coordinador panista Carlos de la Fuente, urge poner en la mira a Nacho Barragán.

Especialmente por los señalamientos del albiazul, quien ya lo hace candidato a la alcaldía de San Pedro.

Pero, sobre todo, con cola, pues además del "destape" que hace pide ponerle lupa a Nacho. Ah, raza.

● ● ●

Pero, así como decimos una cosa decimos otra, si se toma en cuenta que los diputados, quien sabe de qué humor vayan a estar.

Lo anterior, porque para eso de la aprobación de la compra de una nueva flotilla de coches, se olvidaron de las diferencias.

Por lo que vale ver, hasta cuándo les dura la "luna de miel'‘, `porque quienes conocen de aguacates, dicen que será breve.

Especialmente, cuando se acercan las elecciones del 2027 y muchos ya mueven la patita, porque tienen aspiraciones políticas.

● ● ●

Como muestra de que en las próximas elecciones todo puede suceder, le podríamos señalar un par de cosas, entre ellas, que el tema de las alianzas está más vivo que nunca.

Pero no solo eso, sino que no hay partido político, ni de color o tamaño que les haga el feo a las alianzas con tal de capitalizar el voto del respetable para el 2027.

Y, si no lo quiere creer basta con preguntarle al dirigente emecista Baltazar Martínez, quien en el mejor de los casos dice que la ciudadanía será su mejor guía.

● ● ●

Quién sabe qué traiga en el morral, pero éste medio día, el senador morenista Waldo Fernández rinde su primer informe de actividades.

Así que habrá que pelar el ojo y parar oreja, sobre todo, si se sabe que el senador es de los que suenan para la gubernatura de NL para el 2027.

Y, que, como preámbulo de ello, Fernández incrementó el bombardeo de su imagen, la gestoría por NL, el apoyo federal y crítica al MCPRIAN.

El diputado dijo empezaría en Santa y terminaría en Escobedo

Anuncia Víctor Pérez que proyecto de tren de pasajeros incluye viaducto elevado

El diputado federal Víctor Pérez Díaz informó que el proyecto del tren de pasajeros Saltillo–Monterrey–Monterrey–Nuevo Laredo incluye la construcción de un viaducto elevado dentro de la metrópoli regia, que iniciaría en el municipio de Santa Catarina para terminar en Escobedo.

El también presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes en la Cámara de Diputados, señaló que este viaducto sería de ida y vuelta.

Afuera del Congreso Local argumento que en este momento está siendo considerado debido a las complicaciones para adquirir derechos de vía dentro de la mancha urbana.

"Ya están por definir si es antes de la entrada en Santa Catarina o un poco después, ya hablando de la mancha urbana; se piensa construir un viaducto, es un viaducto más, aparte de los metros que hemos tenido, similar a ellos", explicó.

"Yo creo que antes de entrar a la mancha urbana, un poco después, el tren se elevaría por el viaducto, y el viaducto atravesaría hasta la Estación antigua de Monterrey".

"Luego continúa por ese viaducto hacia Escobedo y en Escobedo habría otra estación en la avenida Las Torres, por allá, por aquel lado, que es lo que tenemos entendido y se nos ha informado; ahí lo bajan ya a ras de tierra y continúa hacia Villaldama, Bustamante, Anáhuac y posteriormente Nuevo Laredo", indicó. (JMD)

Piden sea gradual reducción de jornada laboral si se aprueba

Al llevar a cabo el Congreso Local la segunda y última mesa de trabajo en torno a la reforma laboral para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, se solicito de aprobarse esta sea gradual a fin de evitar una afectación a la productividad y a las empresas.

En la mesa de trabajo en donde participaron representantes de las cámaras empresariales, sindicatos, universidades y diputados se propuso que la reducción se dé anualmente y que sea una hora a la jornada laboral hasta llegar a las 40 horas.

"Es fundamental que esta reforma se implemente de una manera adecuada, con un balance, necesitamos flexibilidad, gradualidad, para que esta transición no genere impactos significativos para las empresas, tanto económicos como competitivos".

"Buscamos que los trabajadores se beneficien, pero de igual manera que el impacto al sector empleador sea más manejable y sostenible, por ello proponemos reducir una hora (la jornada laboral) por año hasta que se llegue al objetivo previsto".

"En cuanto a la flexibilidad, nos es preocupante que se esté planteando como un día de descanso obligatorio el sábado y ese impacto sería muy grave para las empresas, por lo que proponemos que, según la carga de trabajo de las empresas, se vaya dando esto con base su tipo de demanda y de empresa que son", dijo Vanessa Álvarez de Caintra.

Federico Rojas Veloquio, secretario del Trabajo del Gobierno estatal, dijo que como estado estaban de acuerdo que se vayan quitando horas, solo que esta debería ser gradual.(JMD)

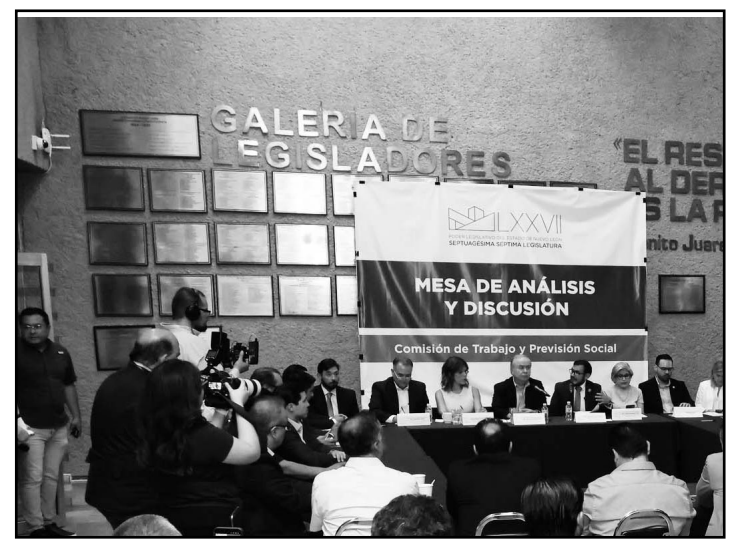

Se realizó la segunda mesa de trabajo para analizar el tema

Gloria Morales secretaría de Administración dio la información

Convocan a cuarta edición de Provee NL 2025

Como parte de la política de un Nuevo León Incorruptible, el Gobierno del Estado convocó a la cuarta edición de Provee NL 2025.

En rueda de prensa, Gloria Morales, Secretaria de Administración, destacó que la expo con sede este 27 de agosto en Cintermex, es el evento de compras públicas más grande de México.

Proveedores interesados en ofrecer sus servicios a la administración estatal, pueden hacerlo en total transparencia y con una visión sustentable.

La funcionaria estatal destacó que a diferencia de ediciones anteriores, no solo se buscarán la mejor oferta, sino la de mayor valor bienestar a la población.

"Trabajamos para que cada peso cuente, queremos que nuestras compras se traduzcan en esa confianza, en un bienestar para las familias y en un modelo que posicione a Nuevo León como referente nacional e internacional", señaló.

"Lo hacemos con apertura, con integridad, y con sostenibilidad".

"En Nuevo León estamos demostrando que sí es posible comprar con integridad, con eficiencia y sobre todo con una visión de futuro en beneficio de la ciudadanía", puntualizó.

Durante la jornada, explicó, los participantes conocerán de primera mano cómo funciona el proceso de compras públicas del Gobierno del Estado.

Se contará con un taller práctico para que empresas y emprendedores puedan convertirse en proveedores competitivos; y un espacio de Networking para generar alianzas estratégicas.

Además de una zona de exposición con más de 25 dependencias; 27 empresas seleccionadas por convocatoria abierta que cumplen con criterios de sostenibilidad; universidades; asociaciones, y un programa de conferencias con expertos nacionales e internacionales.

Morales agregó que por primera vez, en el marco de este evento, Nuevo León será sede del Congreso Internacional de la Red Iberoamericana de Compras Públicas. (CLG)

Invita Estado a Feria Nacional de Empleo Juventudes 2025

Para incorporar a más de mil jóvenes al mercado laboral; la Secretaría del Trabajo en el Estado invitó a la Feria Nacional de Empleo para las Juventudes 2025.

Federico Rojas Veloquio, titular del área, indicó que en coordinación con el Gobierno Federal, más de 40 empresas ofrecerán más de mil vacantes en diferentes rubros.

Los interesados deberán acudir a este jueves 28 de agosto, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, a las instalaciones del Instituto Tecnológico de Nuevo León, en el municipio de Guadalupe.

"Ahora iremos con todas estas oportunidades al municipio de Guadalupe, en donde buscamos acercar estas vacantes para que todas las personas puedan aprovecharlas. Las vacantes son de todos los niveles y las empresas participantes son de diversos giros", resaltó.

"Estamos muy contentos de que con el apoyo de la Federación podamos vincular a un empleo a más personas, gracias a estas acciones".

Adicionalmente, los asistentes tendrán acceso gratuito a los programas y servicios del Servicio Estatal de Empleo, Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León (ICET) y la Escuela de Artes y Oficios de Guadalupe.

Durante el mes de agosto, el Gobierno Federal realiza la Feria Nacional de Empleo para las Juventudes 2025 en las 32 entidades de la Republica.

Entre las empresas participantes se encuentran PCM, Helados Sultana de Monterrey, Coppel, Profuturo, Callclick, Thinkco, Total Play, Iconn, Adminseg, Tecsa,Grupo Arm, Liverpool, Canaco Servytur Mty, Aperh, Callcom, Office Depot, Smurtfit-Westrock, e Izzi. (CLR)

MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON

SECRETARIA DE PROYECTOS Y LICITACIONES
CONVOCATORIA PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas o morales a participar en la licitación de obra pública que a continuación se describe:

No. de licitación	Obra	Fecha limite para adquirir bases e inscripción
MSH-LP-FDM-PAV-02/2025	PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA CALLE CHAPULTEPEC EN LA COLONIA ENRIQUE LOZANO	04 de septiembre del 2025 13:00 Hrs.
Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	**Presentación de proposiciones y apertura técnica**	**Fecha de inicio Aprox. de los trabajos**
04 de septiembre del 2025	15 de septiembre del 2025	19 de septiembre del 2025
10:00 y 11.30 Hrs.	10:00 Hrs.	90 días

Capital contable requerido: **$1; 000,000.00**
La obra será financiada con recursos del Programa: **FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL** Ejercicio 2025
Las bases de la Convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaria de Proyectos y Licitaciones, ubicada en Ignacio de Maya No. 120, Centro de Sabinas Hidalgo, N.L., en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Nota: no estarán a disposición por compra NET ya que la dependencia no cuenta con este sistema electrónico.
Costo de las bases **$ 2,000.00** (dos mil pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago es en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L. y se recibirá en la caja de Tesorería en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de las oficinas de la Secretaria de Proyectos y Licitaciones
La junta de aclaraciones, la presentación de las propuestas, su apertura técnica y su apertura económica, se llevarán a cabo el día y la hora indicados para la licitación en: La sala de juntas de la Presidencia Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L.
El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español
La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: moneda nacional
Se otorgará un anticipo del 30 % para la compra de materiales y/o equipo de instalación permanente e inicio de obra.
No podrá Subcontratar parte de la obra.
A) Requisitos que deben cumplir los interesados:
1. Solicitud escrita, firmada por el concursante o su representante legal, manifestando su interés en participar.
2. Testimonio de acta constitutiva y sus modificaciones, tratándose de personas morales o identificación con fotografía y copia del acta de nacimiento, en caso de persona física, en ambos casos deberá anexarse copia de la cédula de identificación fiscal.
3. Acreditación de los poderes suficientes certificado.
4. Registro actualizado en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (en su caso).
5. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el estado y Municipios de Nuevo León.
6. Estado financiero al 31 de diciembre del 2024, auditado o declaración anual correspondiente al último ejercicio fiscal, así como copia de la cédula profesional del contador público que audita y su registro ante SHCP.
7. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a la indicada en la licitación (Curriculum de la empresa, con una antigüedad de 1 año)
8. Copia de la cédula profesional, carta compromiso y currículum del representante técnico.
9. Copia del registro del IMSS, INFONAVIT y del registro de la SHCP. De la documentación solicitada, los interesados entregarán copia presentando original que avale.
10. Se les informa que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
B) Entrega de documento
1. La Secretaria de Proyectos y Licitaciones, con base en la información presentada por los interesados previa revisión, notificará la resolución a su solicitud.
2. Los interesados inscritos, previo pago correspondiente, podrán recoger las bases y la documentación para la licitación en las oficinas de la Secretaria de Proyectos y Licitaciones, ubicada en Ignacio de Maya 120 Centro de Sabinas Hidalgo, N.L.
Los criterios generales para adjudicación de contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: A) Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; B) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. C) Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. D) En igualdad con las condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se dará prioridad a los contratistas locales.
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
Las condiciones de pago son: Por unidad de obra terminada a través de estimaciones de períodos máximos de 15 días.
Los plazos de la convocatoria se fundamentan en lo dispuesto en el artículo 36 de La Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
SABINAS HIDALGO., N.L. A 27 DE AGOSTO DE 2025

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sabinas Hidalgo, N.L.
Gobierno Municipal 2024-2027

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen") anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web
http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 7 de agosto de 2025

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 4 de septiembre de 2025 hasta las 00:00 horas del día 3 de octubre de 2025

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (10 de octubre de 2025 al 16 de octubre 2025)

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (21 de octubre de 2025)

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Nacional de Energía a los siguientes correos electrónicos: **permisos_gasnatural@cre.gob.mx y mesaayuda@cne.gob.mx**

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DEL 2025 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Realizan robo millonario en residencia de Santiago

Andrés Villalobos Ramírez

Luego de ingresar a una residencia, delincuentes se apoderaron de la cantidad de dos millones y medio de pesos y joyería valuada en un millón, en Santiago.

El robo millonario fue reportado a las 20:30 horas en un casa ubicada en la calle Paseo de los Arsentales, en la colonia Las Misiones.

Una fuente señaló que al arribar los moradores de la residencia se percataron del robo, dando aviso a las autoridades.

Los afectados mencionaron a los policías municipales quienes fueron los primeros en arribar, sobre el robo millonario sufrido.

Los policías dieron pronto aviso a los agentes ministeriales del grupo de robos, quienes arribaron al lugar del hurto.

Se dijo que el o los delincuentes se apoderaron de la cantidad de dos millones y medio de pesos y joyería valuada en un millón de pesos.

La fuente comentó que presuntamente el dinero y la joyería estarían dentro de una caja fuerte.

Los hechos se registraron en la Colonia Las Misiones.

Los efectivos ministeriales interrogaron a los afectados, así como a los vecinos, además de verificar cámaras de seguridad que pudieran haber grabado a el o los delincuentes.

ROBO EN PESQUERÍA

Dos presuntos ladrones fueron detenidos cuando se hallaban en la azotea de un domicilio, por policías de Pesquería.

Los hechos ocurrieron durante la madrugada, cuando las cámaras de videovigilancia del C4 y el reporte de un ciudadano alertaron a la Policía Municipal.

En el reporte se indicaba a las autoridades, sobre la presencia de dos personas en el techo de una vivienda ubicada en la Avenida Central, en la Colonia Colinas del Aeropuerto.

De inmediato, oficiales del grupo Centinela acudieron al lugar y subieron a la azotea del domicilio, en donde se encontraban los malechores.

Una vez que se encontraban en el techo de los domicilios, de manera inmediata ubicaron a los dos presuntos responsables, a quienes obligaron que se tiraran al suelo.

Los oficiales tras el señalamiento directo de la víctima, se detuvo a José "N", de 41 años, y René "N", de 28 años, quienes fueron puestos a disposición del MP por su probable participación en allanamiento de morada y amenazas.

En otro caso, un hombre fue detenido por la Policía de Monterrey al estar a bordo de un taxi con reporte de robo, mismo que fue ubicado estacionado a las afueras de un domicilio en el centro de la ciudad.

La unidad había sido robada con lujo de violencia en el sector norte de la ciudad.

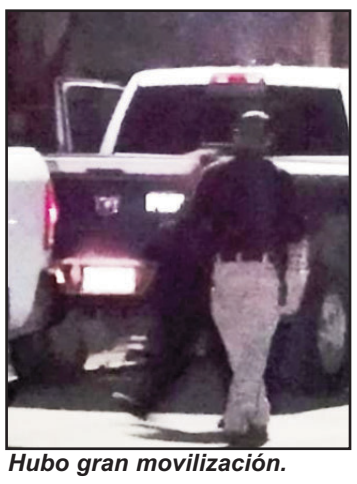
Hubo gran movilización.

Ocurrió en el municipio de Apodaca.

Abandonan una bolsa con restos humanos

Sergio Luis Castillo

Una bolsa negra con restos humanos y un cartelón de un grupo de la delincuencia organizada, provocó una intensa movilización de los puestos de socorro, en el municipio de Apodaca.

Fueron los vecinos de la Colonia Nuevas Las Puentes, quienes se percataron el macabro hallazgo al abrir una bolsa pensando que era basura.

Los hechos se reportaron a las 10:00 horas de este martes, frente a una plaza pública ubicada en las calles Cromo y Cobre, en la colonia antes mencionada.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de la Policía preventiva de Apodaca y elementos de FC, quienes verificaron que al parecer si eran restos de una persona.

Hasta el momento no se han determinado el sexo de la víctima y si estaba el cuerpo completo.

Junto a la bolsa se encontró un cartelón de un grupo delictivo, en donde se lanzan amenazas contra integrantes de un grupo rival.

La zona fue acordonada de inmediato en espera de personal de la Fiscalía de Justicia, quienes realizaron las investigaciones correspondientes.

Médicos legistas están indagando la complexión de los restos, para intentar identificarlos por medio de pruebas de ADN.

Se cree que la bolsa con los restos fue abandonada en horas de la madrugada, por lo que están revisando las cámaras de seguridad para saber quién los dejó.

Mencionaron que posiblemente la víctima fue privada de su libertad en algún punto cercano, en donde lo asesinaron a golpes y luego lo cercenaron.

HALLAN DROGA

Una discusión callejera llevó a dos jóvenes a ser detenidos por la Policía de Monterrey, y al someterlos a una revisión les aseguraron 21 dosis de "cristal" y una radiofrecuencia, en la Colonia Industrial.

Los delincuentes utilizaban el aparato para escuchar los movimientos de las distintas corporaciones y evitar ser sorprendidos.

La captura de: Jesús Alejandro M., de 26 años, y José Eduardo C., de 27 años, se registró a las 03:10 horas en Calzada Guadalupe Victoria y Octava Norte, en dicha zona.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando vieron a dos masculinos discutiendo en la calle, por lo que detuvieron la marcha de la unidad.

Sale de prisión y la ejecutan en Guadalupe

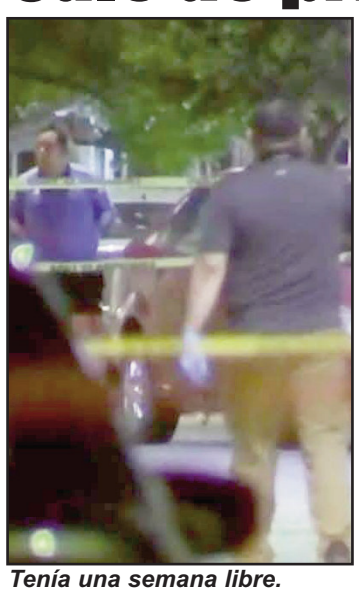
Tenía una semana libre.

Sergio Luis Castillo

A una semana de que saliera del Centro de Reinserción Social Femenil de Nuevo León, una mujer fue ejecutada a balazos en calles de la Colonia Dos Ríos, en Guadalupe.

Los sicarios estuvieron esperando varias horas a la víctima, hasta que salió de su vivienda y la sorprendieron bajo una lluvia de balas.

Los hechos se reportaron durante los primeros minutos de este martes en las calles Río Grande y Río Pánuco, en el mencionado sector.

La víctima, de entre 35 a 40 años, de cabello cobrizo rizado, vestía una blusa celeste con las letras de la marca BEBE y leggins en negro y tenis negros.

Los vecinos mencionaron que la joven era conocida como Abigail, de 24 años de edad, radicaba en la casa donde fue ejecutada.

Se indicó que la mujer se dedicaba a la venta de drogas en el sector.

Trascendió además que hace apenas dos meses fue detenida por elementos de Fuerza Civil, por lo que estuvo internada en el penal para mujeres.

Apenas la semana pasada había salido del centro de rehabilitación, al pagar su familia una fuerte suma de dinero como fianza.

Sin embargo, al retomar sus actividades ilícitas la mujer fue ejecutada por un grupo rival.

El cuerpo de la víctima quedó a un costado de una camioneta blanca.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, pero al llegar al lugar la mujer ya estaba sin vida.

El cuerpo fue llevado al anfiteatro del Hospital Universitario.

Rescatan a niño en máquina de muñecos

Sergio Luis Castillo

Un rescate inusual fue el que realizaron elementos de Protección Civil de Santa Catarina, al reportarse el caso de un niño atrapado en una maquinita de "Muñelocos" ubicada en un centro comercial.

Fueron comerciantes de los locales cercanos, quienes se percataron del accidente cuando el pequeño desesperado comenzó a golpear los cristales para pedir auxilio.

Los hechos se reportaron la tarde del pasado domingo, en el interior del centro comercial Soriana ubicado en la Colonia La Fama.

El afectado fue identificado como Dorlan, de solo años de edad, quien radica en este mismo sector.

Según los informes recabados por las autoridades, el niño había acudido con su abuela y otros hermanitos a una estética ubicada en el mismo corredor comercial.

Fue en ese momento que el pequeño terminó atrapado dentro de la máquina de peluches, después de pedir permiso para ir a jugar, tras salir de un local de cortes de cabello en el centro comercial.

El menor se metió por la compuerta de donde normalmente se sacan los peluches y permaneció casi media hora dentro de la máquina.

Fue gracias al apoyo de un comerciante de empanadas e integrante de un centro de rehabilitación, que la familia pudo sacarlo sano y salvo.

Por fortuna Dorlan no sufrió lesiones, aunque seguro esta travesura quedará para la anécdota, al viralizarse el caso por medio de las redes sociales.

Personal del Grupo Jaguares de Protección Civil Municipal, brindaron los primeros auxilios al afectado, pero no fue necesario llevarlo algún centro de salud.

Quedó atrapado en el municipio de Santa Catarina.

Se presentaba un caso de violencia familiar.

Balean a un policía que acude a auxilio

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando iban al rescate de una mujer que era amagada por su hijo, un elemento de la Policía de Guadalupe resultó herido de bala, al igual que el agresor que quedó detenido.

Los hechos ocurrieron a las 17:15 horas, en una casa que se encuentra ubicada en el cruce de las calles Barragán y Las Tinajas, en la Colonia Zertuche.

En las primeras investigaciones se dijo que dos elementos municipales acudieron al lugar antes mencionado, en donde se efectuaba un caso de violencia familiar.

Al momento del arribo de las autoridades municipales para detener al hijo de la afectada, este agredió a balazos a los policías.

Una de las balas hizo blanco en una de las mejillas del policía, quien quedó herido tras la agresión a balazos.

Su compañero al ver la situación de riesgo que había, desenfundó su arma y repelió la agresión lesionando al presunto en una de sus piernas.

Al sitio arribaron decenas de Policías de Guadalupe y agentes ministeriales, luego de solicitar el apoyo al ser agredidos a balazos.

El policía de Guadalupe tras ser revisado por los paramédicos de la herida de bala con entrada y salida a la altura de la mejilla, fue llevado a un hospital de la localidad.

Mientras que el presunto responsable, quien fue identificado como Axel Davis, de 29 años de edad, lo trasladaron a un hospital con custodia.

Cabe mencionar que en el lugar ya había varias denuncias por violencia familiar, que fueron interpuestas por la madre de familia contra su hijo.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no han dado a conocer más información sobre el ataque contra el policía.

Escapa de ejecutores

Sergio Luis Castillo

Una fuga de película fue la que se registró en el municipio de Escobedo, cuando un hombre aún herido logró escapar de hombres armados que intentaron ejecutarlo a bordo de su camioneta.

La víctima fue perseguida desde el municipio de Salinas Victoria y logró escapar ocultándose dentro de una empresa de transporte pesado.

Los pistoleros descargaron sus armas largas contra la fachada de la empresa y luego escaparon.

La movilización policiaca se registró esta madrugada, en el exterior de la empresa Alcosa ubicada en la Carretera Monterrey-Laredo, en el Escobedo.

El lesionado es un hombre de unos 35 años de edad, de quien se omitieron sus generales.

Mencionaron que en ese momento se desplazaba a bordo de una camioneta tipo pick up.

De acuerdo con los primeros informes, el hombre era perseguido por sujetos armados desde Salinas Victoria.

La víctima quiso desviarse por el acotamiento, sin embargo, impactó su camioneta contra un poste de madera.

Tras el accidente, el hombre descendió de su vehículo y herido de bala corrió 500 metros, hasta la entrada de la empresa Alcosa en donde pidió auxilio.

Tras ingresar a la empresa, los agresores abrieron fuego en contra de la fachada del inmueble.

Los hechos ocasionaron una intensa movilización policiaca, quienes resguardaron la zona del ataque.

Mientras que paramédicos de la Cruz Roja atendieron al afectado, quien recibió dos heridas de arma de fuego.

El lesionado fue trasladado por paramédicos a un hospital.

Hasta el momento se desconoce el movil del ataque.

En otro caso, Con apoyo del binomio canino, oficiales de la Policía de Monterrey localizaron una bolsa de plástico que contenía 60 envoltorios con aparente mariguana, en el centro de la ciudad.

Los hechos se registraron a las 14:25 horas en Aramberri y Colegio Civil, en la zona del Mesón Estrella.

El elemento del grupo K9 de esta corporación, "Rocky" fue quien detectó la bolsa con el enervante en la vía pública.

Los oficiales realizaban un operativo en el área del Mesón Estrella y detectaron una bolsa color negro tipo camiseta, que el canino de inmediato indicó a los policías que había algo sospechoso al interior.

Se ocultó en una empresa.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

LAS VICTORIAS DE CHECO EN SU CARRERA

Shakhir 2020

Después de múltiples años buscando el triunfo, el mexicano lo consiguió tras una estupenda remontada. Checo pasó del último lugar al primero, y de esta forma rompió una sequía de 50 años sin victorias mexicanas en F1.

Azerbaiyán 2021

Bakú se convirtió en su primer triunfo corriendo para Red Bull. Esta era la sexta carrera de "Checo" con la escudería austríaca, por lo que esa victoria le sentó de maravilla.

Mónaco 2022

Pérez conquistó el circuito del principado con una estupenda actuación, convirtiéndose en el quinto latino en ganar esta emblemática carrera.

Singapur 2022

El Circuito de Marina Bay vivió una caótica carrera en ese entonces, donde el mexicano recibió una penalización de cinco segundos por no respetar la distancia con el Safety Car; pero eso no fue suficiente para frenar la victoria de "Checo".

Arabia Saudita 2023

En esta ocasión, Pérez y Verstappen firmaron el 1-2 para Red Bull. Además, este triunfo significó que el de Guadalajara se colocará como segundo en el Campeonato de Pilotos.

Azerbaiyán 2023

Conquistaba una vez más Bakú. Este circuito callejero se convirtió en el favorito del mexicano, y claro que fue el último en donde consiguió una victoria.

En 2026, Pérez buscará seguir aumentando su número de victorias y podios en la Fórmula Uno de la mano de Cadillac.

¡No más rumores!

Confirma Cadillac F1 la presencia de Sergio Pérez con su escudería como piloto principal, quien será secundado por el finlandés Valtteri Bottas

Amed Hernández

Tras varios meses de especulación, finalmente Cadillac confirmó al piloto mexicano, Sergio Pérez, como su piloto de Fórmula 1 para el 2026.

Fue la madrugada del martes cuando se hizo el anuncio oficial por medio de redes sociales, pues también se oficializó la llegada del finlandés Valtteri Bottas a dicha escudería para ser equipo con el tapatío.

"Dos caminos. Una llamada del destino. El futuro del equipo Cadillac de Fórmula 1 comienza con ellos (Pérez y Bottas)", informó Cadillac.

Por su parte, el piloto mexicano también confirmó su llegada a la escudería estadounidense en un video publicando en sus redes sociales.

"Estoy de vuelta, y no vengo solo. Traigo el apoyo de mi país y la pasión de millones. Unirme a Cadillac es un reto increíble. Vamos a construir algo grande juntos", expresó.

Tras su salida de Red Bull Racing al finalizar la temporada 2024, "Checo" optó por un año fuera de las pistas para evaluar opciones y recargar energías.

Con 281 Grandes Premios, seis victorias y 39 podios, Sergio Pérez llega a Cadillac con un historial sólido y el objetivo de consolidarse como líder del equipo.

Sin embargo, unirse a Cadillac F1 representa una apuesta arriesgada. Al tratarse de un proyecto completamente nuevo, es probable que los resultados no lleguen de inmediato. En su primer año, Cadillac difícilmente será un contendiente al podio. Aun así, hay una ventaja.

Ahora el mexicano tendrá como objetivo el desarrollar un monoplaza competitivo desde cero, aunque enfrentará el desafío de adaptarse rápidamente y competir contra un compañero de la talla de Bottas.

Durante sus 14 años en la máxima categoría del automovilismo, el mexicano coleccionó grandes momentos, como sus seis victorias y un total de 39 podios.

Dentro de sus podios más importantes están los dos que consiguió en el Gran Premio de México; el primero en 2021, y el segundo en 2022. En ambas ocasiones se subió como tercer lugar de la carrera.

Y en ese tiempo, el mexicano logró tres triunfos, iniciando en Shakhir en 2020 y culminando en Azerbayán en 2023, pasando por la misma pista de Axerbayán en 2021, Mónaco y Singapur en 2022, y Arabia saudita en 2023.

El mundo reacciona en las redes

El Universal

El regreso de Sergio "Checo" Pérez a la Fórmula 1 no podía ser de otra forma que no fuera con el apoyo de millones de aficionados en México y el continente americano, mismos que expresaron su felicidad con mensajes de aliento al piloto tapatío en redes sociales.

El ingenio y la creatividad de los seguidores de "Checo" no tardó en llegar. Imágenes del tapatío junto a su nuevo compañero, Valtteri Bottas, fueron editadas con el nombre de "Los Fabulosos Cadillacs", en referencia al grupo musical argentino que encaja a la perfección con la nueva dupla de pilotos.

El impacto en redes sociales, fue notorio para Cadillac.

Según la plataforma Social Blade, que maneja estadísticas de redes sociales, este lunes la cuenta de Cadillac F1 tenía un millón 21 mil 748 seguidores. Ahora, después del anuncio oficial de "Checo Pérez", tiene un millón 741 mil 979 seguidores, un crecimiento de 700 mil seguidores en un mismo día.

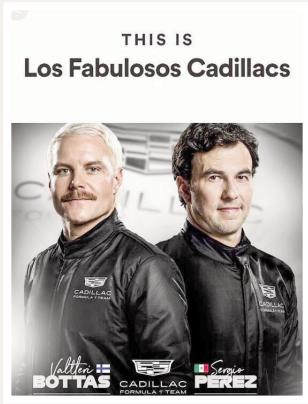

El ingenio apareció.

En la foto que compartió Cadillac en X, antes Twitter, que muestra a Bottas y a "Checo", la publicación superó el millón 900 de visualizaciones, con 11 mil reposteos y 131 mil 'likes'.

Otra publicación, la primera donde anuncian a la nueva dupla de pilotos de la escudería americana a través de un comunicado, sorprende con mil comentarios, 27 mil reposteos, 134 mil 'likes' y 3,9 millones de visualizaciones.

MÁS INFORMACIÓN SE CHECO PÁGINA 3

Los mexicanos se pintaron solos para los memes de Checo.

Las felinas se anclaron en el subliderato.

Devoran las Tigres al Querétaro

Las amazonas derrotaron como visitantes 7-0 a las queretanas

Amed Hernández

Tigres Femenil volvió a la senda del triunfo en la Liga MX al aplastar 7-0 al Querétaro de visita en la Jornada 8 del Apertura 2025.

Las dirigidas por Pedro Martínez abrieron el marcador con un tanto de Diana Ordóñez casi al terminar el primer tiempo al 44' con un remate de cabeza colocado al palo derecho.

Un minuto después, Jennifer Hermoso hizo el segundo tras quedar vivo el esférico luego de que la defensa y portera rival no pudieron despejarla y así la española sólo terminó empujándola.

Queretaro 0-7 Tigres

Posteriormente, al minuto 49', llegaba el tercero para las felinas con gol de Stephany Mayor quien punteó el balón después de un pase largo de María Sánchez.

El cuarto tanto para las universitarias llegó al 58' anotado por la Thembi Kgatlana desde los once pasos, al 63' Ordóñez hacía su doblete luego de una asistencia por parte de la recién llegada Bárbara Olivieri.

Al 83', Cristina Ferral se encargó de ejecutar una pena máxima y en el tiempo agregado la brasileña Jhennifer Cordinali de igual forma cobró un penal.

Esta victoria es la primera para Tigres Femenil después de la salida de su jugadora histórica Lizbeth Ovalle al futbol estadounidense.

Las de San Nicolás visitarán en su siguiente compromiso a Chivas el próximo domingo 31 de agosto en punto de las 11:00 horas.

Se escapa triunfo a Rayadas

Las Rayadas del Monterrey dejaron escapar el triunfo ayer ante Chivas en el estadio Akron, luego de recibir la anotación del empate en los últimos minutos, ya cuando las albiazules se saboreaban la victoria.

Las regias presionaron desde los primeros minutos buscando la portería rival, y Lucía García anotó en los primeros minutos.

Fue a los ocho minutos de partido cuando una indecisión de la arquera tapatía Blanca Félix entre achicar o no, García aprovechó y puso en ventaja a Rayadas.

Chivas 1-1 Rayadas

Paola Manrique, trabajando con seguridad, evitó el gol de las locales con una gran atajada en la primera jugada de peligro del partido y minutos más tarde, Denise Castro sacó un potente disparo, y, una vez más, Paola Manrique evitó el gol del rebaño y envió a tiro de esquina.

Al minuto 38, Emily Gielnik disparó de derecha y el balón se fue apenas por encima de la portería.

Nicole Pérez cobró un tiro de esquina. Katty Martínez recentró y Valeria del Campo remató de cabeza, pero el balón se fue apenas por encima del travesaño.

Chivas trató de regresar en el partido, pero los intentos fueron en vano. Entre malas decisiones después de mediocampo y una falta de definición, se fueron diluyendo las opciones de romper el cero.

Durante la recta final, el Guadalajara decidió adelantar líneas y presionar la salida regia. La más clara para empatar estuvo bajo los pies de Denise Castro, que al 83' se colocó sola frente a Paola Manrique. Teniendo la opción de una diagonal y dejar el marco abierto a una compañera, decidió impactar a la humanidad de la guardameta y dejar todo en un tiro de esquina.

Ante tantos intentos la fortuna apareció. Adriana Iturbide se encontró un rebote en el corazón del área y sacó un misil inatajable para empatar el partido a minutos de cumplir los 90'.

Las albiazules marchan en la quinta posición del torneo con 16 unidades.

Monterrey fue alcanzado en el tiempo de reposición por las Chivas.

Santos de Brasil quiere repatriar a Zwarg.

Rechaza Tigres oferta del Santos por Rómulo

De acuerdo con información de medios brasileños, Santos, histórico equipo de Pelé y club de Neymar, se habría lanzado con fuerza por un jugador del futbol mexicano, quien estaría analizando el cambio.

Se trata de Rómulo Zwarg, elemento de Tigres, quien recientemente llegó al torneo mexicano y es seguido de cerca para concretar el traspaso y, de esa forma, regresar a su país.

El reporte agrega que el equipo brasileño habría puesto sobre la mesa una oferta de 5.5 millones de dólares, cerca de 93.5 millones de pesos mexicanos, misma que habría sido rechazada por la dirigencia felina.

Zwarg, quien llegó a México en enero de 2025 y ha jugado 438 minutos, es deseado por el equipo que dirige el argentino Juan Pablo Vojvoda, quien lo conoció en su paso por Internacional, donde disputó 42 partidos en 2024.

Se espera que Santos presente una nueva oferta, la cual incluiría un buen arreglo económico para el jugador, quien no vería con malos ojos un regreso a su país tras unos meses en México.

Nahuel, bajo de nivel

Posiblemente Nahuel Guzmán, portero de Tigres, no ha tenido una gran temporada 2025-2026 en cuanto a rendimiento deportivo se refiere.

El 'Patón' ha cometido ciertas pifias que han costado goles en contra para Tigres, o en su defecto, en algunos tantos que llegó a recibir, tal vez podía hacer más para evitarlos y no fue así.

En el triunfo de 4-3 contra Toluca en julio pasado, en la Liga MX, Nahuel demoró más de ocho segundos para despejar un balón, fue penalizado con un tiro de esquina a favor del rival y ahí cayó el segundo tanto del conjunto mexiquense.

Contra LAFC en la Leagues Cup, donde los Tigres perdieron por un marcador de 2-1, Nahuel recibió dos tantos y uno de esos fue por la vía del penal, donde por cierto ya tiene 11 penas máximas en las que ha sido superado cuando eso era antes una fortaleza en él como portero.

Ya en el 2-1 del LAFC, Nahuel Guzmán recibió el tanto de David Martínez, quien aprovechó que el 'Patón' otorgó cierta libertad en su primer poste del arco que estaba defendiendo al pensar que el remate iba a ser cruzado, pero no fue así y el balón superó por debajo del brazo derecho al cancerbero auriazul.

En la derrota con América que fue por un marcador de 3-1 en el presente Apertura 2025 cometió un autogol cuando quería controlar un centro de Alejandro Zendejas.

Frente al Inter Miami en los cuartos de final de la Leagues Cup, no cometió errores, aunque recibió dos tantos de penal y volvió a revalidar que posiblemente ha dejado de ser un arquero fiable desde los 11 pasos.

En el 2-2 ante Mazatlán del sábado pasado en Liga MX, Juan Brunetta regresó un balón algo comprometido a Nahuel, quien despejó mal y permitió que el esférico pegara en la humanidad de Fabio Gomes para que el esférico se fuera al fondo de las redes.

Nahuel Guzmán ha dejado de ser garantía en el arco felino.

POR SU PRIMER CERO FUERA DE NL

Tigres enfrentará el próximo sábado al Santos, donde buscarán colgar su primer cero jugando fuera de Nuevo León en este año futbolístico.

En toda la temporada 2025-2026, en cualquier torneo, los Tigres apenas han guardado dos ceros en su portería y ambos fueron de locales, en el 1-0 ante Bravos y el 7-0 frente al Puebla.

Sin embargo, a los felinos les ha faltado ser más equilibrados en defensa cuando les ha tocado jugar fuera del estado este año futbolístico, ya que cuando eso ha sucedido, por lo general han permitido tantos del rival.

Tigres ha tenido fuera de Nuevo León hasta seis partidos en este año futbolístico y en todos esos encuentros han permitido anotaciones del contrario.

Ante Toluca y en la fecha tres del Apertura 2025 recibió tres tantos, mientras que Dynamo les marcó uno, San Diego les anotó otro y LAFC de Los Ángeles les anotó dos más.

Después Inter Miami les anotó dos en los cuartos de final de la Leagues Cup y Mazatlán en Sinaloa les marcó también dos, pero ese duelo perteneció al Torneo Apertura 2025.

En esos seis partidos fuera de Nuevo León en esta temporada 2025-2026, los Tigres han recibido 11 goles.

Ahora ante Santos y el próximo sábado en el estadio TSM de Torreón, en duelo perteneciente a la fecha siete del Torneo Apertura 2025, los Tigres buscarán mantener el cero en su portería, lo cual no han logrado fuera de Nuevo León en todo este año futbolístico. **(AC)**

Domenec Torrent.

Ofensiva de Torrent supera a sus antecesores

Los actuales Rayados de Domènec Torrent están siendo el equipo más goleador en la era José Antonio 'Tato' Noriega como presidente deportivo de la institución.

Desde que el 'Tato' asumió la presidencia deportiva del Monterrey, siendo eso en noviembre del 2022, el equipo ha tenido cuatro entrenadores en los nombres de Víctor Manuel Vucetich, Fernando Ortiz, Martín Demichelis y ahora Domènec Torrent.

Este Rayados de Torrent ha jugado 13 partidos desde que el español los dirige y estos encuentros pertenecen ya sea al anterior Mundial de Clubes, a la Leagues Cup y al presente Apertura 2025.

En estos 13 partidos, los Rayados han marcado hasta 22 goles, siendo esa cifra una superior a los tantos marcados en el club regio en los últimos 13 cotejos que dirigió Martín Demichelis en el equipo albiazul.

En los últimos 13 partidos que dirigió Demichelis al Monterrey la cifra fue la de 21 anotaciones.

Esa cifra pertenecen a duelos del Clausura 2025 y a la Concachampions, toda vez que Martín Demichelis fue despedido como técnico del Monterrey apenas terminada la serie con Toluca en los cuartos de final de vuelta del anterior torneo mexicano.

A su vez, en los últimos 13 partidos que dirigió en Rayados el propio Fernando Ortiz, el equipo marcó 17 tantos.

Esos 13 partidos pertenecen ya sea al Clausura 2024, a la Concachampions de ese año y a la fase de grupos de la Leagues Cup de ese año ya que el 'Tano' fue despedido del Monterrey luego del 1-1 con Pumas y tras caer en penales con ellos en la fase de grupos de aquel torneo binacional, en agosto del 2024.

El único que igualó los 22 goles de Domènec Torrent en los 13 partidos que ha dirigido en el club es Víctor Manuel Vucetich, quien en su segunda etapa como estratega de la institución, en los últimos 13 partidos que dirigió, el equipo anotó 22 tantos.

Esos 22 goles que anotaron los Rayados de Víctor Manuel Vucetich en los últimos 13 partidos del estratega mexicano en el club albiazul pertenecen al Clausura 2023, donde fueron eliminados por los Tigres en las semifinales.

Tras esta situación, los Rayados de Domènec Torrent están pasando un gran momento goleador y ese buen presente intentarán mantenerlo el próximo viernes frente al Puebla en la fecha siete, cuando se retome la actividad en la temporada regular del Torneo Apertura 2025. **(AC)**

Quiere Láinez jugar el Mundial con el Tri

El Universal

Ayer se llevó a cabo el segundo día de trabajo en el Centro de Alto Rendimiento (CAR). La Selección Mexicana, conformada por jugadores de Liga MX, trabaja bajo las órdenes de Javier Aguirre.

Esta tarde, después de tres días de trabajo, finalizará el primer microciclo del "Vasco" y el Tricolor, rumbo a la próxima Copa del Mundo 2026.

"Venimos a entregarnos, a entender todavía más la idea del profesor, aprovechando que estamos jugadores de la Liga, en el microciclo, potenciar la idea y tratar de ganarnos un puesto", declaró Diego Lainez sobre su regreso al combinado nacional.

Diego Lainez no ha podido ser parte de las competencias oficiales en este año, pero confía en pelear por un lugar en la Selección Mexicana; sueña con estar en el siguiente Mundial.

"La última vez no vine por lesión, pero ya me habían tocado dos convocatorias con Javier (Aguirre). Nos transmitieron lo que para ellos significa México, la Selección y la verdad es que me siento muy identificado con los valores que tienen. Para todo futbolista lo máximo es estar en su selección, en este tipo de escenarios (Mundial), pero para eso hay que trabajar, dar lo mejor todos los días que es lo que nos acercará", agregó el jugador de Tigres.

Además, contaron con la presencia del histórico entrenador Bora Milutinovic, quien se encuentra en la Ciudad de México y visitó la práctica del equipo nacional. El exestratega del Tricolor en el Mundial de México 1986, convivió con Javier Aguirre, a quien dirigió, y con su cuerpo técnico.

Diego Láinez.

México entrenó aye en el CAR de la FMF.

Exige Aguirre intensidad y precisión en microciclo

La Selección Mexicana de Futbol, continuó este martes con su segundo día microciclo en el Centro de Alto Rendimiento (CAR).

El entrenamiento reunió a 23 jugadores de la Liga MX, de los cuales 22 no participaron en la Copa Oro, su entrenador, Javier Aguirre busca consolidar la base de su plantilla.

La práctica se basó en conceptos tácticos como toques rápidos, precisión en los pases y movilidad constante, con el objetivo de afinar el estilo de juego que el "Vasco" considera implementar de cara al Mundial de 2026.

El microciclo concluirá este miércoles 27 de agosto, y los jugadores regresarán a sus respectivos clubes para continuar con la actividad del Apertura 2025.

México sostendrá partidos amistosos contra Japón y Corea del Sur el 6 y 9 de septiembre, después se medirá ante Colombia y Ecuador el 11 y 15 de octubre.

Correa, con un paso goleador apabullante

Que Tigres es dubitativo en defensa, que no den garantías con Nahuel Guzmán en el arco o que su mediocampo sea improvisado, son tres hipótesis que tal vez sean ciertas, aunque una realidad también es el hecho de que Ángel Correa ha demostrado ser un goleador probado para el futbol mexicano.

El argentino anotó uno de los dos goles en Tigres para el 2-2 ante Mazatlán en la Liga MX para llegar a siete tantos en nueve partidos que ha disputado con Tigres, teniendo así un promedio cercano de un tanto por compromiso, el que de paso será difícil de mantener con el paso de los cotejos.

Bajo ese contexto, Ángel Correa está teniendo un promedio goleador mucho mejor que otros futbolistas que ya pasaron o permanecen en Tigres.

Según Transfermarkt, André Pierre Gignac, la máxima figura de Tigres, ha marcado 220 goles en el club en 414 partidos, teniendo así un promedio cercano de un tanto marcado cada dos juegos.

Ese promedio sería inferior al de Ángel Correa con sus siete tantos en nueve partidos, pero si se continúa metiendo ejemplos con otros futbolistas o ex jugadores del club felino para seguir engrandeciendo el momento en los regios del ex jugador del Atlético de Madrid, hay que mencionar el caso de Lucas Lobos, quien en 220 cotejos con los auriazules hizo la cifra de 68 tantos, registrando así un promedio cercano de un tanto cada tres cotejos.

Ángel Correa está teniendo un promedio goleador mucho mejor que otros futbolistas que ya pasaron o permanecen en Tigres.

Tras ese parámetro, Lucas Lobos registró en los Tigres un gol marcado en el club cada 285 minutos en la cancha.

Gignac tiene un promedio de un gol por cada 157 minutos.

El argentino Ángel Correa, por su parte, tiene un promedio de un gol marcado en los Tigres cada 117 minutos.

Tomás Boy, otra leyenda de Tigres, disputó 413 duelos con los felinos y anotó 105 tantos para así tener un promedio de un tanto marcado cada cuatro cotejos con los regios.

Walter Gaitán jugó 192 partidos en Tigres y anotó 77 goles para registrar un promedio de un tanto marcado cada casi tres cotejos, además de que su promedio también dictaba que marcaba un gol cada 204 minutos en la cancha.

Estos ejemplos de jugadores en activo en el club como André Pierre Gignac o ya retirados como Lucas Lobos, Walter Gaitán o Tomás Boy son solamente cuatro ejemplos que revalidan aún más el gran presente goleador de Ángel Correa en la institución felina y si se le quiere comparar esa situación con la carrera que tuvieron los antes mencionados en la institución de San Nicolás. **(AC)**

Checo y su integración a Cadillac

‘Es un honor’

La espera valió la pena. Después de un año sabático fuera de las pistas, el piloto mexicano Sergio Pérez anunció su regreso a la Fórmula 1 como parte del equipo Cadillac, la nueva escudería americana de General Motors, que será la número 11 en la parrilla.

Ahora, sin estar “a la sombra” de Max Verstappen, tendrá como coequipero al finlandés Valtteri Bottas, una fórmula que reúne experiencia y jerarquía con el objetivo de convertir a Cadillac en un equipo competitivo; sin embargo, el éxito no será inmediato.

Entre “Checo” y Bottas suman 527 Grandes Premios disputados y 16 victorias, son una dupla que, según Cadillac, aporta “una combinación inigualable de experiencia, liderazgo y perspicacia técnica”, pero en la temporada 2026, que marcará el debut del equipo en el Gran Circo, se enfrentarán a una curva de aprendizaje marcada por la nueva normativa aerodinámica y de motores a la que deberán adaptarse.

Este nuevo proyecto llega con grandes ambiciones, pero con mesura; en palabras del propio piloto tapatío, el objetivo es ayudar al equipo a desarrollarse para poder, a la larga, competir por podios.

“Es un honor formar parte de la construcción de un equipo que, con el tiempo, luchemos en primera línea. Con el respaldo de TWG Motorsports y General Motors (GM), el equipo Cadillac está creciendo desde cero y creando una cultura basada en la innovación y el rendimiento (...) creo que podemos ayudar a convertir a este equipo en un verdadero contendiente, el equipo de las Américas”, confesó “Checo” en la presentación de la escudería.

El piloto tapatío sabe que será difícil empezar de cero.

El contrato multianual que firmó el llamado ‘Ministro de Defensa’ mexicano, le ofrece estabilidad ante esta nueva oportunidad en la Fórmula 1, con el deseo de demostrar que sigue siendo ese piloto que enamoró a un continente a lo largo de 14 temporadas, con un subcampeonato del mundo en su lista de logros.

Será la undécima escudería de la F1.

Cadillac, el nuevo reto de Checo

Ahora que Sergio “Checo” Pérez ha regresado a las pistas más desafiantes del mundo automovilístico, vale la pena hablar del contexto de Cadillac: su historia, su legado como marca de lujo y el motivo por el cual ha decidido incorporarse como nuevo equipo a la Fórmula 1.

La marca Cadillac nació en 1902, gracias a Henry M. Leland, William Murphy y Lemuel Bowen. Un año después, en 1903, presentaron su primer vehículo: el Cadillac Runabout, también conocido como “el carruaje sin caballos”.

Este automóvil incorporaba un motor monocilíndrico de 10 caballos de fuerza con capacidad para dos pasajeros. Su mayor innovación fue el uso de piezas intercambiables, lo que le otorgó popularidad. Sin embargo, no fue hasta el siglo XX que la marca se consolidó mundialmente como un verdadero símbolo de lujo automotriz.

CADILLAC EN MÉXICO

La llegada de Cadillac a México ocurrió a mediados del siglo XX. Aunque los autos europeos eran los favoritos de la élite mexicana, debido a la influencia cultural durante la época de Porfirio Díaz, tras la Segunda Guerra Mundial el mercado mexicano abrió sus puertas a los autos de lujo estadounidenses.

Con el tiempo, Cadillac se consolidó en México como una marca de prestigio, atrayendo a un público que buscaba diseño, potencia y exclusividad.

CADILLAC EN LA FÓRMULA 1

Hoy en día, Cadillac Fórmula 1 es una realidad. La marca busca trasladar su legado de lujo a las pistas más exigentes del automovilismo. Su entrada a la máxima categoría nos demuestra de lo que será capaz al incorporar su máxima tecnología en los monoplaza.

Valtteri Bottas, un Vikingo muy mexicano

Sentado en la banqueta, frente a la famosa taquería “El Califa de León”, esa que fue distinguida con una estrella Michelín, Valtteri Viktor Bottas se ganó el corazón de la afición mexicana por la manera en la que disfrutó el taco que le fue preparado en el lugar, según mostró en redes sociales.

El nuevo coequipero de Sergio Pérez en la escudería Cadillac es un vikingo con corazón tricolor, amante de la comida mexicana, sobre todo el picante, pero también del rock y de las mujeres que practican deportes a nivel profesional.

Esa imagen que regaló previo a la edición 2024 del Gran Premio de México aumentó su popularidad en un país que le gusta mucho, al grado de que suele pasar buena parte de sus vacaciones en Los Cabos, debido al cálido clima.

Nació en Escandinavia, pero su alma hierve, por lo que gusta de las playas y el inigualable sabor de la comida mexicana.

“Michelín Star Taco Tuesday” posteó aquella vez, para explicar lo mucho que le gustó ese taco, aunque no es lo único que le agrada de la gastronomía tricolor.

La carrera que la Fórmula Uno lleva a cabo en la Ciudad de México cada temporada suele efectuarse el último fin de semana de octubre o el primero de noviembre, por lo que Bottas ha mostrado su gusto por el tradicional pan de muerto, y ni qué decir de la cerveza, la cual suele consumir en caguama.

En 2023 compartió en Instagram su mercancía con la leyenda “I’m here for the Tacos” que se anunció durante su estancia en la Ciudad de México.

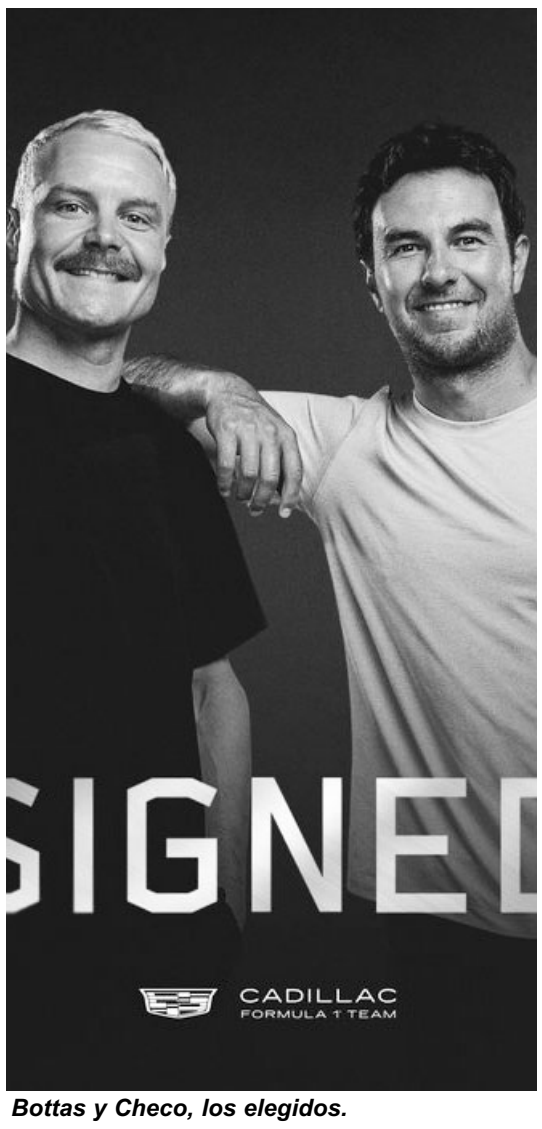

Bottas y Checo, los elegidos.

Bottas de 35 años de edad, es ganador de 10 Grandes Premios, es activo en la Fórmula 1 desde el 2013 y cuenta con 67 podios desde que hizo su debut con Williams, desde entonces es considerado un piloto constante, disciplinado y con experiencia.

El nuevo compañero de Checo Pérez es un piloto con amplia trayectoria en la Fórmula Uno. Cadillac será su quinta escudería, después de Williams, Mercedes, Alfa Romeo y Sauber.

Sus mejores años llegaron con Mercedes, dónde fue subcampeón del mundo en 2019 y 2020, además de tercer lugar en 2017 y 2021.

El finlandés ocupa el puesto número 31 en la lista histórica de más victorias dentro de la Fórmula Uno, con 10, mientras que es décimo en la clasificación de mayor número de visitas al podio, con 67, por lo que Checo tendrá a su lado a un volante tan experimentado como él.

Su primera oportunidad en la Fórmula Uno llegó en 2013, con Williams, dónde no tardó mucho en mostrar su talento para ganarse un sitio en la parrilla de la máxima categoría.

Además del automovilismo y la comida mexicana, Bottas es amante del rock, en especial en su versión punk. Su banda favorita es The Offspring.

El ciclismo es una disciplina que también práctica con frecuencia. De hecho, el año pasado participó en el Campeonato Mundial, donde tuvo una participación discreta.

Charros dejan ir la final de zona

Los Charros de Jalisco tuvieron en sus manos la final de la zona norte durante siete entradas, pero en la octava terminaron cediendo y Algodoneros les dio la voltereta para ganar finalmente 3-2 el partido y amarrar el regreso a la Laguna, donde buscarán remontar la serie.

El ganador de la misma será el rival de los Sultanes en la final.

Fernando Abad se llevó la victoria en la lomita de las responsabilidades por Algodoneros, mientras que Trevor Clifton cargó con la derrota.

Laguna se acercó peligrosamente.

Barre Sinner con Kopriva en EU

El número uno del mundo, Jannik Sinner, abrió su defensa del título del Abierto de Estados Unidos con un triunfo por 6-1, 6-1 y 6-2 el martes frente al checo Vit Kopriva, mostrándose en forma después de que una enfermedad lo obligó a retirarse en la final en Cincinnati.

El cuatro veces ganador de un major se retiró del torneo de preparación para el Abierto de Estados Unidos a principios de mes por enfermedad, pero no tuvo problemas en el estadio Arthur Ashe, donde conectó siete ases.

“Estoy muy contento de haber recuperado la salud, de haber hecho todo lo posible para estar en la mejor forma posible”, dijo Sinner.

El italiano arrasó en los cinco primeros juegos del set inicial, en los que solo cometió un puñado de errores no forzados. Las cosas no cambiaron en el segundo parcial, pero el checo mejoró algo su juego en el tercero.

Jannik Sinner.

Sinner cometió nueve errores no forzados, pero el checo no pudo aprovechar los dos puntos de ruptura de los que dispuso y finalmente cedió el encuentro.

En tanto, el argentino Francisco Cerúndolo, preclasificado 19, le ganó al italiano Matteo Arnaldo por 3-6, 2-6, 7-5, 6-4 y 6-3.

En otro de los partidos del día, el italiano Lorenzo Musetti, décimo preclasificado, superó en cuatro sets al francés Giovanni Mpetshi Perricard.

Alex de Minaur derrotó 6-3 y doble 6-4 O’Connell, y Alexander Zverev 6-2, 7-6 y 6-4 a Tabilo, en otros resultados.

SWIATEK, CON EL PIE DERECHO

En la rama femenil, la tenista polaca Iga Swiatek, número dos del mundo, inició con el pie derecho en el US Open 2025 al vencer a la colombiana Emiliana Arango por 6-1, 6-2.

El encuentro, disputado en la cancha principal Arthur Ashe del USTA Billie Jean King National Tennis Center, duró una hora y marcó el debut de Swiatek en la edición del último Grand Slam de la temporada.

El reencuentro estuvo cargado de emoción.

Se reencontró Chávez con su junior

Después de ser deportado de Estados Unidos por supuestos vínculos con el crimen organizado, Julio César Chávez Jr. fue ingresado al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) y, tras conseguir su libertad condicional, empezó a entrenar en el Coliseo Boxing Club en Hermosillo, Sonora.

Allí, en el gimnasio de Juan Francisco “Gallo” Estrada, se reencontró con su padre, el Gran Campeón, a quien saludó con su tradicional beso en la boca.

A través de un video viralizado en redes sociales, se observa cómo Chávez Jr. recibe a su padre con una sonrisa en el rostro antes de darse la mano, compartir un beso y abrazarse.

Aunque a muchos usuarios en redes sociales les pareció extraño, es una costumbre en la familia Chávez.

Mientras tanto, a pesar de seguir bajo investigación, el pugilista compartió que aprovecha su tiempo libre en el gimnasio llevando a cabo trabajo con mancuernas, golpeando el costal, ejercicios con la pera e hizo “sombra”.

Por su parte, Julio César Chávez se ha pronunciado en repetidas ocasiones en favor de la inocencia de su hijo.

Recientemente, el abogado Rubén Fernando Benítez, encargado de defender al “Junior”, declaró que “la pena máxima que él podría alcanzar potencialmente, solo si esto se va a acusación en tres meses y si es condenado, ahora solo son indicios, pero si eso sucediera, la pena oscila en un mínimo de 4 a un máximo de 8 años”.

El juez Enrique Hernández Miranda, ordenó juicio por los delitos de delincuencia organizada y tráfico de armas; sin embargo, dictó libertad bajo caución y concedió tres meses para completar la investigación sobre el caso, por lo que la fecha tentativa de su próxima audiencia sería el 24 de noviembre.

Mientras tanto, Chávez Jr. no puede abandonar el país.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

La noticia fue dada a conocer por la propia artista en sus redes sociales.

Revela Alicia Villarreal nuevo romance tras divorcio

El Universal.-

El amor ha vuelto a tocar a la puerta de Alicia Villarreal. Tras varios días de rumores, la cantante confirmó que está iniciando una nueva relación amorosa.

La noticia fue dada a conocer por la propia artista en sus redes sociales, donde publicó un romántico mensaje sobre las ilusiones.

"Hoy despierto y todo se ve de otra manera, es muy bonito volverse a ilusionar y si se los comparto es porque no quiero esconderme", escribió en una historia de Instagram, donde también mostró un tatuaje que comparte con su pareja.

Hace apenas unos días, la llamada "Güerita consentida" anunció el fin de su matrimonio con Cruz Martínez, luego de que las autoridades estadounidenses le concedieran el divorcio.

Villarreal se separó de Martínez en 2023, luego de que circularan un par de fotografías en las que el músico e integrante de Kumbia Kings aparecía junto a una joven a la que ayudaba con su carrera artística.

Ahora, la intérprete de "Te aprovechas" reveló que está saliendo con un hombre llamado Cibad, y aunque apenas se están conociendo está muy emocionada y feliz.

"Nos estamos conociendo, ya el tiempo dirá. Gracias siempre por su apoyo y cariño", finalizó.

El nuevo interés amoroso de Alicia Villarreal es Cibad Hernández, un creador de contenido, influencer y conferencista mexicano de 42 años.

Hernández, conocido por sus mensajes de empoderamiento femenino, tiene 1 millón de seguidores en Instagram y poco más de cuatro en TikTok.

Aunque se desconocen los detalles sobre su relación con la cantante, ya han sido vistos juntos en varias ocasiones. Este fin de semana, la pareja asistió a uno de los conciertos de los Backstreet Boys en Las Vegas y anteriormente le dedicó varios mensajes a su amada en las plataformas.

Anuncian Taylor Swift y Travis Kelce su compromiso

El Universal.-

Taylor Swift y su novio Travis Kelce se van a casar: la cantante compartió en su cuenta de Instagram algunas fotos sobre el emotivo momento en el que su pareja, el jugador de los Chiefs, le pidió matrimonio y le entregó un anillo de compromiso en medio de un jardín lleno de flores.

El romance entre ellos comenzó en el verano de 2023, cuando Travis Kelce asistió a un concierto de la gira "The Eras Tour" de Taylor Swift en Kansas City.

Kelce había intentado famosamente entregarle una pulsera de la amistad a Swift cuando ella tocó en el Arrowhead Stadium, aunque ese día en particular no sucedió.

Su relación floreció mientras los Chiefs perseguían su segundo Super Bowl consecutivo el año pasado, y Swift fue parte de la celebración en el campo en una fría noche en Baltimore cuando los Chiefs vencieron a los Ravens para ganar el campeonato de la AFC.

Luego vino el papel estelar de Swift en el gran juego en Las Vegas. Estaba en medio de su Eras Tour y había dado un concierto en Tokio el mismo fin de semana. Swift hizo una loca travesía desde allí hasta el aeropuerto, tomó un jet privado a Los Ángeles y llegó a Las Vegas con tiempo de sobra.

Una vez dentro del Allegiant Stadium, los fanáticos y las cámaras de televisión vieron a Swift ganar un concurso de beber cerveza, festejar con amigos famosos como Blake Lively, Ice Spice y Lana Del Rey, y finalmente dirigirse al campo después de la victoria de los Chiefs 25-22 sobre los 49ers.

El jugador de los Chiefs, le pidió matrimonio a la cantante y le entregó un anillo de compromiso en medio de un jardín lleno de flores.

Kelce y Swift celebraron besándose mientras confeti rojo y dorado caía a su alrededor como lluvia.

¿CUÁNTO CUESTA EL ANILLO DE COMPROMISO DE TAYLOR SWIFT?

Según el sitio de Brides, el anillo de compromiso entregado por Travis Kelce a Taylor Swift es una pieza vintage inspirada en la era victoriana.

La joya cuenta con un diamante de corte cojín alargado de aproximadamente 8 quilates, color F y claridad VS1, engastado en oro amarillo de 18 quilates. Además, presenta pequeños diamantes y grabados a mano en los laterales, lo que le otorga un toque romántico y sofisticado.

De acuerdo con Vogue México, Travis Kelce colaboró estrechamente con Kindred Lubeck, de Artifex Fine Jewelry, para diseñar esta pieza exclusiva, asegurándose de que reflejara la personalidad y estilo único de la estrella pop.

Aunque el costo exacto del anillo de Taylor no ha sido revelado, el sitio de Bride estima que ronda los 550 mil dólares.

¿CÓMO VE TRAVIS KELCE SU MATRIMONIO CON TAYLOR SWIFT?

A lo largo de entrevistas recientes en medios estadounidenses, Kelce ha compartido su visión sobre un matrimonio exitoso, inspirada en su experiencia familiar y en los valores que comparte con Swift.

El jugador explicó que, aunque sus padres se separaron, su crianza le enseñó la importancia de construir una relación sólida, con comunicación y compromiso.

Aclara María Antonieta de las Nieves rumores sobre su salud

El Universal.-

La salud de La Chilindrina se convirtió en tema de preocupación, luego de que la revista TvNotas asegurara que la primera actriz había sido internada de emergencia por un presunto daño neurológico.

Una supuesta amiga cercana afirmó a la revista que, el pasado 20 de agosto, María Antonieta habría sufrido una fuerte crisis de ansiedad y, tras varios exámenes médicos, le detectaron una baja de sodio, consecuencia de un deterioro neurológico.

Ahora, De las Nieves hizo uso de sus redes sociales, donde publicó un video para poner un alto a los rumores y dar detalles sobre su estado de salud.

La primera actriz, a través de su cuenta oficial de Instagram, publicó un video en el que se le puede ver con buen semblante y perfectamente consciente.

"¿Qué tal, amigos? Aquí como siempre estoy haciendo mis dibujitos, haciendo mis bromas, haciendo mis cosas... en fin, la estoy pasando muy bien. Ojalá que ustedes la estén pasando tan bien, como la estoy pasado yo", dijo.

Estas imágenes fueron acompañadas por un breve mensaje en el que, si bien no confirmó su supuesta hospitalización, sí abordó la crisis de salud y dejó claro que se encuentra bien y estable:

"Durante la gira en Perú tuve una fuerte deshidratación que me bajó el sodio, pero ya estoy en mi casa descansando y todo está bien, gracias a Dios", escribió.

La Chilindrina también agradeció a sus amigos, fans y medios de comunicación por la preocupación y muestras de cariño que recibió.

Además de estas declaraciones, ni la actriz ni su familia han hablado respecto a la publicación.

La actriz publicó un video para poner un alto a los rumores.

La serie combinará elementos de "El mago de Oz" con un entorno actual, reflejando en la travesía de la protagonista los dilemas que experimentan los jóvenes.

Produce Gwen Stefani serie sobre Dorothy del Mago de Oz

Redacción.-

El clásico mundo de Oz vuelve a cobrar vida, esta vez bajo una mirada contemporánea que prepara Amazon Prime Video con el título provisional "Dorothy". La serie busca conectar con nuevas audiencias al replantear el Camino de Ladrillos Amarillos como una metáfora de los desafíos, decisiones y caminos que enfrentan los jóvenes de hoy.

El proyecto reúne a un equipo creativo diverso: la productora y guionista Gina Matthews, quien ha desarrollado varias series juveniles, y un inesperado dúo en la parte musical: Gwen Stefani y Blake Shelton, que se suman como productores ejecutivos junto a Lee Metzger, Grant Scharbo y Patrick Moran.

De acuerdo con información revelada por Deadline, "Dorothy" se perfila como una versión musical juvenil inspirada en los libros de L. Frank Baum. Matthews explicó que su propuesta parte de la idea de mantener el mensaje de esperanza y resiliencia del relato original: "Dorothy nos recuerda que con bondad y determinación no solo podemos enfrentar tiempos difíciles, también ayudar a quienes nos rodean".

La serie combinará los elementos más reconocibles de "El mago de Oz" con un entorno actual, reflejando en la travesía de la protagonista los dilemas que experimentan adolescentes y jóvenes adultos en su vida cotidiana. "Estamos emocionados de emprender este viaje con Amazon, convencidos de que 'Dorothy' fascinará a una nueva generación", comentó el productor Grant Scharbo.

Uno de los aspectos más llamativos es la participación de Stefani y Shelton, quienes ya han trabajado juntos como coaches en The Voice. Shelton aseguró que supo de inmediato que era un proyecto con el que Stefani conectaría: "Su creatividad es perfecta para esta visión". La cantante, por su parte, destacó la inspiración que le genera formar parte de una versión moderna que combina música, emoción y fantasía.

La historia de Oz ha demostrado ser inagotable a lo largo de los años: desde la icónica cinta de 1939 con Judy Garland hasta el fenómeno teatral de "Wicked" y su adaptación cinematográfica.

Acusan a Will Smith de usar imágenes de IA para promocionar gira

El Universal.-

El rapero Will Smith desató gran controversia en redes sociales, luego de compartir un video donde hacía promoción a su gira "Based on a true Story" y, según algunos usuarios, en los fragmentos donde aparece el público, sospecharon que las imágenes que aparecen fueron generadas con IA.

Una vez más, el uso desmedido de las herramientas tecnológicas desató un acalorado debate en la red, pues muchos usuarios criticaron al equipo del actor de 56 años por modificar digitalmente al público que aparece en sus conciertos.

Las capturas fueron rescatadas y analizadas por los internautas, ahí se muestra a personas dentro de la multitud con algunas caras deformadas por los pixeles, así como zonas donde no concuerdan con el área de los ojos o la nariz, incluso aparecen manos con seis dedos, aumentando aún más la sospecha.

En el clip, se destaca la conexión de Will con el público de sus shows por Europa, luego de ausentarse por varios años de la música. Haciendo énfasis a los fanáticos que sostienen letreros para demostrar su admiración.

"Lo que más me gusta de la gira es verlos de cerca. Gracias por verme también", escribió el cantante al pie del video.

Sin embargo los "errores de la IA" fueron detectados con los rostros que aparecen al fondo, en personas que no son enfocadas en su totalidad.

Mientras que las presuntas "pruebas" se difundieron rápidamente en la red, algunos usuarios defendieron al cantante, mencionando que también la edición puede causar ese tipo de imperfecciones por los efectos visuales.

Según algunos usuarios, en los fragmentos donde aparece el público, sospecharon que las imágenes que aparecen fueron generadas con IA.

El Porvenir
Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025

Son tres categorías: profesional, semiprofesional y amateur.

Convoca UANL a artistas a la 7.ª Reseña de las Artes Plásticas

César López.-

Con la finalidad de ofrecer que reúna tanto a artistas consagrados como a nuevos talentos formados en la Máxima Casa de Estudios; la Universidad Autónoma de Nuevo León lanzó la convocatoria para participar en la 7.ª Reseña de las Artes Plásticas.

Dicha reseña que se lanza en el marco del 30 aniversario de la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, está dirigida a artistas plásticos egresados y estudiantes de cualquier dependencia universitaria, así como a profesores, personal administrativo y no docente que acrediten su vínculo con la Universidad.

Esta exposición colectiva es convocada por la Secretaría de Extensión y Cultura y la Dirección de Bibliotecas de la UANL. Los universitarios podrán participar en tres categorías: profesional, semiprofesional y amateur, además de una categoría de invitados para creadores con trayectoria consolidada.

Porfirio Tamez Solís, director de Bibliotecas de la UANL, subrayó que desde su origen esta reseña ha sido incluyente y ha contado con el apoyo de la comunidad artística del estado.

"En la reseña participaban artistas consagrados, pero también nuevos valores. Es algo que nosotros teníamos muy claro, que no iba a ser un evento solo para algunos, sino para todos. Y me impactó mucho que los artistas consagrados lo vieron con buenos ojos, porque ellos alguna vez también tuvieron su primera vez", declaró.

En esta edición, la reseña de las artes plásticas se enmarca en las tres décadas de historia de la Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, recinto inaugurado el 25 de septiembre de 1995.

Las técnicas contempladas incluyen acuarela, acrílico, arte objeto, obra gráfica, óleo, mixta, fotografía, escultura y cerámica y cada participante podrá registrar hasta dos obras inéditas y no exhibidas previamente.

Tamez Solís informó que el proceso de prerregistro estará abierto del 1 al 11 de septiembre en la plataforma eventos.db.uanl.mx, mientras que la recepción de obras será del 8 al 11 de septiembre.

"La Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías ha impulsado las artes. Logramos reunir por primera vez a organizaciones de San Pedro, Monterrey y San Nicolás y ahora existe una comunicación e integración verdaderamente impresionante", expresó Tamez Solís.

Llega la FIL MTY 2025 con una amplia oferta de autores

César López.-

Con una oferta de más de 700 autoras y autores de 12 países; la Feria Internacional del Libro Monterrey llega a su trigésima tercera edición y este año tendrá a Colombia como país invitado de honor.

La magna fiesta librera de Monterrey se realizará del 11 al 19 de octubre de 2025 en Cintermex, con entrada gratuita en un horario de 10:00 a 21:00 horas.

Tras una década, vuelve a contar con un país invitado de honor y lo hace con un crecimiento notable: 4,000 m² adicionales de exhibición, auditorios reubicados al segundo piso y nuevas áreas de descanso pensadas para mejorar la experiencia al público.

De acuerdo con Carmen Junco, presidenta de la FILMTY, esta feria muestra lo mejor de la vida cultural y reafirma a la ciudad como un espacio donde la gente se encuentra, conversa y aprende.

"Cada edición de la Feria Internacional del Libro de Monterrey construye vínculos, cultiva el pensamiento crítico y conecta a personas de todas las edades y culturas, demostrando cómo la cultura puede transformar realidades", compartió.

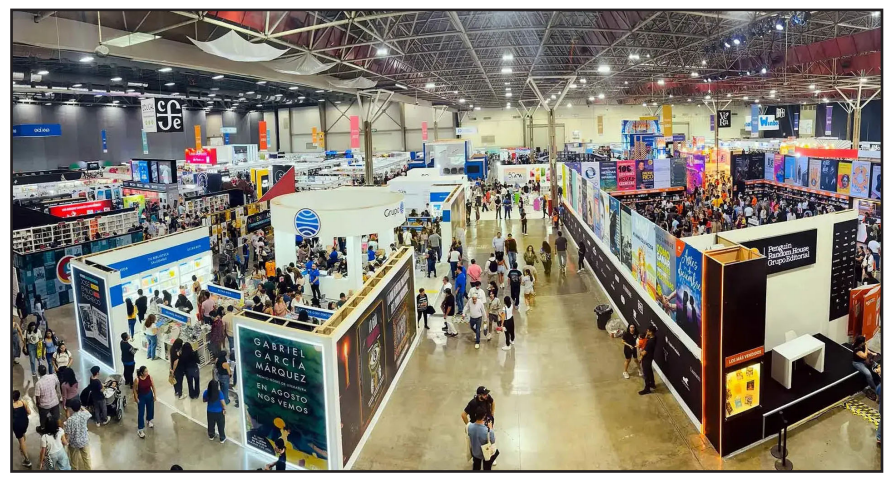
La magna fiesta librera se realizará del 11 al 19 de octubre de 2025.

COLOMBIA, PAÍS INVITADO DE HONOR

La delegación colombiana estará integrada por reconocidas autoras y autores como Pilar Quintana, Andrea Cote, Tania Ganitsky, Rodrigo Bastidas, Lina María Parra, Laura Ortiz y Mario Mendoza, además de editoriales independientes. Su presencia se extenderá más allá de la literatura, con la música de Frente Cumbiero, Candelazos Tropicales y el Coro de la Universidad de los Andes; un ciclo de cine de terror colombiano en la Cineteca Nuevo León; y una instalación de videoarte en el Museo de Arte Contemporáneo (MARCO).

Colombia también presentará la Biblioteca de Escritoras Colombianas, proyecto del Ministerio de las Culturas y la Biblioteca Nacional, curado por Pilar Quintana, que reúne la obra de 105 autoras desde la época colonial hasta el siglo XX en géneros como narrativa, poesía, ensayo y periodismo. En Monterrey, esta colección será presentada junto a la escritora y editora mexicana Socorro Venegas.

La inauguración estará encabezada por Laura Restrepo con su obra Soy la daga y soy la herida, mientras que voces internacionales como Rosa Montero (España) y Leila Guerriero (Argentina), Tatiana Țibuleac (Rumanía) y la propia Quintana dialogarán sobre migración, ficción, no ficción y narrativa contemporánea.

UN PROGRAMA LITERARIO DIVERSO Y GLOBAL

La FILMTY 2025 reunirá a figuras de México como Brenda Navarro, Guillermo Arriaga, Diego Osorno, Hernán Galindo, Alberto Ruy Sánchez, Elsa Cross, Yuri Herrera, Julieta Fierro y Antonio Lazcano, junto con autoras y autores internacionales como Agustín Fernández Mallo y Miriam Reyes (España), Camila Fabbri (Argentina), Lavinia Branişte (Rumanía), Edmundo Paz-Soldán (Bolivia) y Jay Sandoval (Guatemala).

El programa literario abordará migración, naturaleza, economía, ciencia ficción y terror latinoamericano, con la participación de Rodrigo Bastidas (Colombia), Liliana Blum (México), Andrea Chapela (México), Cristian Valencia (Colombia), Lina María Parra (Colombia) y Jumko Ogata (México).

"Contar con Colombia como país invitado de honor permite mostrar en Monterrey la fuerza de su tradición literaria y su experiencia en promoción de la lectura, consolidando la feria como un espacio de intercambio cultural y académico de alcance internacional", compartió Henoc de Santiago, director de la FILMTY.

Exploran con videojuegos la riqueza cultural de México

César López.-

En el marco del Día Internacional del Videojuego 2025, el Museo de Historia Mexicana te invita a vivir una experiencia única en la que podrás jugar y explorar mundos inspirados en la riqueza cultural de México, creados por la Universidad de Howest, Bélgica.

La cita es el próximo domingo 31 de agosto de las 10:00 a 18:00 horas.

En esta edición especial, los videojuegos no solo entretienen: educan, conectan y despiertan la curiosidad histórica. Cada jugador, sin importar su edad o nivel de experiencia, se convierte en parte de una comunidad donde lo importante no es solo ganar, sino compartir, aprender y descubrir juntos nuevas formas de ver nuestro pasado.

"Sube de Nivel en MHM" es una invitación a sumarse a esta comunidad viva, donde la historia se experimenta, se conversa y se disfruta.

A lo largo del día, las y los asistentes podrán recorrer las exposiciones del museo y sumergirse en tres videojuegos diseñados con un enfoque lúdico y educativo, que transforman los relatos del México antiguo en desafíos interactivos llenos de color, ingenio y emoción.

Se seleccionaron 3 juegos: "Aztrek", donde un universo místico se despliega ante ti: agua, plataformas flotantes y antiguos templos son solo el principio. En Aztrek, el jugador se sumerge en la cosmovisión mexica y asume el papel de un elegido que deberá recolectar tributos sagrados para los dioses Tlaloc, Huitzilopochtli y Quetzalcóatl. Con cada desafío superado se desbloquean poderes divinos, en una aventura que combina acción, mitología y estrategia. ¿Tendrás lo necesario para ganarte el favor de los dioses?

"Viaje al México Antiguo con Quetzi", la simpática mascota del museo, necesita tu ayuda. Piezas valiosas del acervo histórico se han extraviado y tu misión es recuperarlas atravesando plataformas llenas de obstáculos. Este juego combina historia y entretenimiento con un fuerte espíritu explorador, ofreciendo a los más jóvenes —y no tan jóvenes— una forma divertida de aprender mientras se divierten.

"Aventura en Chinampa" ¿Puedes imaginar cómo era la vida en el lago de Tenochtitlan? Este videojuego te lo permite. Conviértete en un habitante mexica, aborda tu canoa y navega entre chinampas para recolectar tributos y alimentos. Una carrera contra el tiempo donde tu estrategia y conexión con el conocimiento ancestral definirán tu éxito. Ideal para quienes disfrutan de juegos con retos y significado histórico.

Estos juegos no solo proponen una forma diferente de aprender historia, sino que también fomentan la colaboración, el intercambio de ideas y la construcción de comunidad entre personas con intereses comunes. En un entorno accesible y lleno de posibilidades, el museo se transforma en un espacio donde el pasado cobra vida y el presente se enriquece con experiencias compartidas.

El Día Internacional del Videojuego se celebra el 29 de agosto y surgió en 2008 gracias a la iniciativa de las revistas españolas: PlayManía, Hobby Consolas y PC Manía, quienes buscaban enaltecer el orgullo de ser gamer; la celebración puede cambiar de fecha dependiendo del país.

El acceso a "Sube de Nivel en MHM" el domingo 31 de agosto de las 10:00 a 18:00 horas, será gratuito y se respetará el orden de llegada de los jugadores, si desea más información puede ponerse en contacto a través de las redes sociales de 3 Museos.

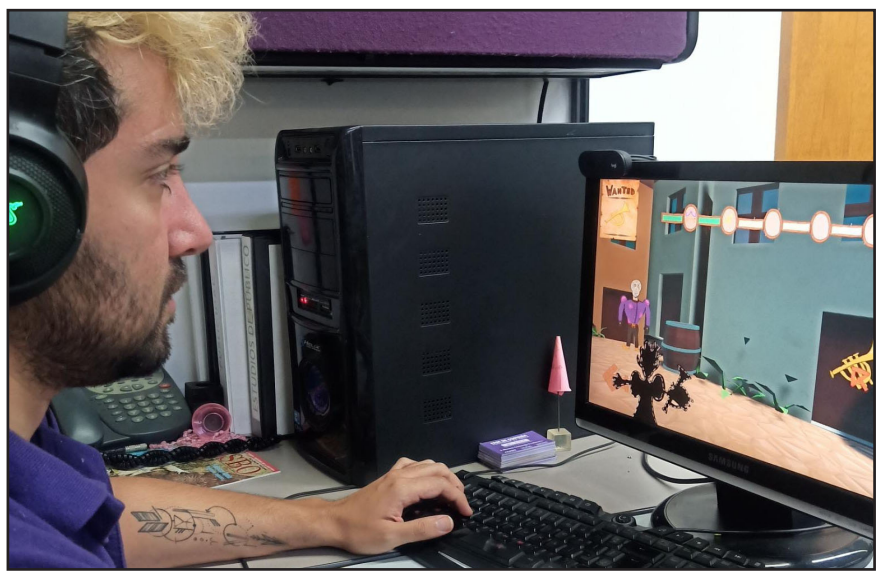
Estos juegos no solo proponen una forma diferente de aprender historia, también fomentan la colaboración, intercambio de ideas y construcción de comunidad.

El excanciller mexicano ofreció una conferencia en la UDEM.

Analiza Jorge Castañeda unilateralismo de Trump

César López.-

Jorge Castañeda, excanciller mexicano, analizó el proteccionismo y la agenda de Donald Trump, presidente de Estados Unidos, las implicaciones para el multilateralismo global y el complejo panorama de la relación bilateral con México, que calificó como el más difícil en décadas.

El político ofreció la conferencia Trump y los desafíos del unilateralismo, organizada por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Monterrey, este viernes, en el Teatro UDEM.

Dicho encuentro fue moderado por Agustín Basave, director honorario del mismo Instituto. Al evento asistieron directivos, docentes y estudiantes de la comunidad de la UDEM.

En su intervención, Castañeda afirmó que el presidente Trump mostró una estrategia con convicciones duraderas en materia de comercio internacional y que ha utilizado los aranceles para proteger el empleo industrial.

El excanciller declaró que Trump cree en el proteccionismo en el sentido de mantener empleos industriales, manufactureros, etc., dentro de Estados Unidos y de utilizar el instrumento de los aranceles con ese propósito.

Agregó que Trump intenta recuperar los empleos de manufactura, como los del sector automotriz, a través de acuerdos comerciales y la exigencia de inversiones extranjeras dentro de Estados Unidos.

No obstante, el analista político expresó que dicha estrategia está condenada al fracaso, ya que la producción estadounidense no puede ser competitiva contra naciones como Vietnam, Tailandia y África.

En el plano no comercial, abordó el tema del multilateralismo. Consideró que Trump se propuso debilitar o destruir el andamiaje institucional global.

Castañeda recordó que Trump "retiró a Estados Unidos del acuerdo de París sobre el cambio climático, retiró a Estados Unidos por enésima vez de la UNESCO".

El analista destacó que el vacío dejado por Estados Unidos en los organismos internacionales está siendo ocupado por China. Los europeos y japoneses, a pesar de tener la oportunidad, no lo hacen.

Posteriormente, Castañeda reflexionó sobre la posibilidad de que el mundo de la posguerra (Segunda Guerra Mundial) se acabe definitivamente al no poder recuperarse del impacto de las políticas de Trump, como sí lo hizo tras su primer periodo.

Exponen el tema de desplazamiento en "Osos en el cielo"

César López.-

El cuento infantil "Osos en el cielo", que expone el sensible tema del desplazamiento, fue presentado en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

La presentación de dicha obra literaria fue a cargo del Consejero Electoral, Diego Aarón Gómez Herrera, quien destacó que el cuento permite la comprensión de los peligros que enfrentan las personas que migran de un país a otro, en la búsqueda de una vida mejor.

"No es una ficción, no es una invención las experiencias que se relatan en el libro a través de este personaje principal, sino que son temas que verdaderamente la gente vive, y es un tema esencial en la democracia, porque estoy convencido de que una de las finalidades de la democracia es precisamente que las personas vivan su dignidad respetada al máximo y eso significa atacar o tratar temas como la migración", expresó Gómez Herrera.

La obra que forma parte de la colección Libros de la Anacahuita del IEEPCNL, fue escrita por Carmen Ávila, e ilustrada por David Almaguer.

En su intervención, Ávila compartió que la idea de escribir Osos en el cielo surgió por ser ella una persona que, nacida en Saltillo, Coahuila, México; ha migrado a varios países, entre éstos a Perú, lugar donde situó al personaje principal de su historia, un oso audaz al que llamó: Osiel Osorio.

"Al final yo quería escribir un libro para que los niños que no son migrantes entendieran un poco cómo es el fenómeno de la migración y que a la vez pudieran tener un poco de compasión hacia los migrantes", contó la narradora.

Por su parte, Kaya González, activista por los derechos migrantes, consideró que el cuento muestra que la migración no es solo una historia de dolor sino de fortaleza, astucia y esperanza, además que la obra puede ser también de utilidad para el activismo, alentando a la acción.

En tanto, el escritor de literatura infantil, Enrique Escalona, invitó a las infancias a leer el cuento de Ávila, ya que sorprende desde sus primeras páginas por las aventuras que vive el oso Osiel Osorio, al migrar a Estados Unidos.

Osos en el cielo es un libro gratuito y puede leerse y/o descargarse desde la página web del IEEPCNL

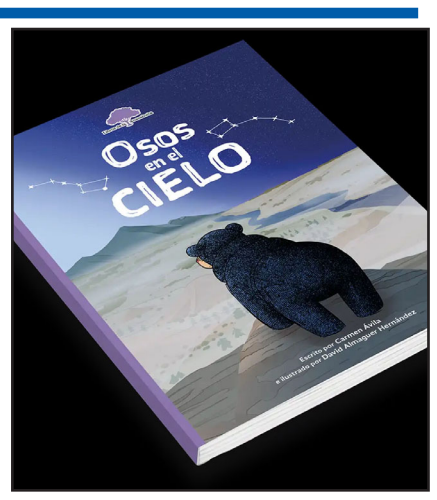

El libro es gratis y puede descargarse desde la página web del IEEPCNL.